



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 16 N° 183

"Omnia et in omnibus Christus"

1° de Feb. de 1951

EDITORIAL

El Mensaje de Pío XII a los Sacerdotes

El 23 de Septiembre del año santo 1950 dirigió Su Santidad Pío XII una exhortación a todo el clero del mundo católico con motivo de su jubileo sacerdotal. Este notabilísimo documento, cuya riqueza de ideas y de normas prácticas hemos de analizar, está todo él basado en este fundamental axioma cristiano: la restauración cristiana, de que está tan necesitada la sociedad contemporánea, ha de ser primariamente obra de los sacerdotes. O en otras palabras: o el mundo se deshace o ha de salvarlo el sacerdote.

Es muy posible que esta verdad, como de toda la predicación cristiana decía San Pablo, sea "escándalo para los judíos y locura para los gentiles", pero en realidad es la legítima y obligada consecuencia de la visión cristiana de la historia y de lo que actualmente está pasando en el mundo. El cristiano ve la marcha del tiempo con la misma ardiente religiosidad con que contempla las verdades divinas, porque los hechos humanos, sean quienes fueren los que instrumentalmente los ejecuten, son siempre forjados por las manos de Dios y descubren, cuando se llega a su más íntimo sentido, una verdad divina. Dios habla de muchas formas y de muchas maneras y una de ellas es hacer que los hechos históricos sean también oscura revelación de su luminoso misterio.

El tiempo no hace más que desplegar el plan salvador de Dios, cuyas líneas generales han revelado los libros sagrados. A su luz el cristiano discierne en la historia lo accidental y episódico de su meollo sustancial, el núcleo básico en el que está siempre patente o latente un propósito divino. La historia, entendida cristianamente, es como una prolongación de la encarnación del Verbo divino, por-

que los acontecimientos que la llenan, sin dejar de ser estrictamente humanos, están asumidos, como la naturaleza humana de Cristo, al orden sobrenatural y no manifiestan su íntegro sentido sino cuando se ven al servicio de los planes divinos.

Ni el mundo puede entenderse sin el trasmundo, ni la historia sin la eternidad. Dios está activamente presente en la historia y todo cuanto en ella acaece ha sido provisto desde toda la eternidad por nuestro Padre celestial, quien ordena los sucesos prósperos y adversos, buenos y malos, que forman la trama de la historia y de la actualidad, de manera que todos cooperen de alguna forma a la realización de sus designios. En el tiempo se está realizando la voluntad eterna de Dios y si permite el mal y consiente el libre juego de la iniciativa humana es porque quiere y puede valerse de los hombres, aun de los que le niegan o lo injurian, para que de grado o por fuerza realicen su plan providencial. Lo que en el mundo ha acaecido o está acaeciendo es en última instancia ocasión, pretexto o medio de que el sacrificio redentor de Cristo vaya dando sus frutos y la Iglesia haga entre los hombres su leva de santidad.

Entendida así la historia, es bien claro que su protagonista no son los estadistas y generales que la llenan con el estruendo de sus palabras o de sus hechos gloriosos o nefastos, ni tampoco los pueblos, resignados o engreídos, que se destrozán con sus guerras, sus ansias de dominio y sus deseos de explotación. Detrás de ellos y por encima de ellos está siempre Dios, quien hizo a su Hijo Unigénito redentor y mediador universal de todos los hombres, de modo que nadie vaya al Padre sino por él y por él vengan a los hombres los dones del Padre. En Cristo "nos eligió antes de la constitución del mundo para que fuésemos santos e inmaculados ante El"; en Cristo "nos predestinó a ser hijos adoptivos suyos"; y en Cristo "tenemos la redención por la virtud de su sangre, la remisión de los pecados según las riquezas de su gracia, que superabundantemente derramó sobre nosotros en perfecta sabiduría y prudencia".

Si, pues, la humanidad es de Cristo y Cristo es de la humanidad, por fuerza lo que hagan los hombres en la marcha penosa del tiempo ha de tener su más recóndito y esencial sentido en Cristo. El misterio divino que en la historia se desvela ha de referirse a Cristo, y San Pablo nos lo manifiesta cuando enseña que la voluntad de Dios es "restaurar todas las cosas en Cristo". La marcha y el sentido del acaecer histórico, "la dispensación de los tiempos" en lenguaje bíblico, es, por consiguiente, realizar ese designio divino de que todo se restaure en Cristo. Y Cristo lo ejecuta a través de su Iglesia por la incorporación de los hombres a su cuerpo místico, que es, por lo tanto, el verdadero protagonista de la historia. Su obra, sobrenatural, como la de su Cabeza, divinamente fecunda, trasciende de las almas al mundo y crea en él, aun en el orden humano, todo cuanto tiene de positivo y valioso. Si al mundo se le quitara lo que ha puesto en él el aliento cristiano, especialmente en obras de fe, de esperanza y de caridad ¿qué le quedaría sino la

triste sombra del error y del vicio, vacíos en sí y por lo mismo totalmente estériles?

¿Se comprende ahora la profunda razón con que Pío XII afirma que son los sacerdotes los que han de salvar al mundo? Ya había enseñado en su Encíclica *Mystici corporis* y lo repite en este mensaje que ellos "tienen como campo de actividad propia todo lo que se refiere a la vida espiritual y son órgano de comunicación y de incremento de la misma vida en el cuerpo místico de Cristo". Unidos a sus Obispos, como éstos al Papa, forman la firme osamenta que mantiene en pie a todo el cuerpo místico de Cristo, dándole solidez, coherencia y firmeza; con la administración de los sacramentos hacen que la gracia santificante, como la sangre por las venas, corra impetuosamente por todo él, llevando salud a los miembros enfermos, vigor a los lánguidos y mayores alientos a los esforzados; su predicación y su ejemplo, vivo testimonio de la doctrina de Cristo, son la luz orientadora que envuelve a todo el cuerpo en suave claridad y le muestra el camino por donde se va del destierro a la patria; sus obras de apostolado lo hacen crecer cuantitativamente y van realizando lenta, pero eficazmente el deseo de Cristo de hacer de toda la humanidad un solo rebaño con un solo pastor.

Si todo cuanto hay de bueno, positivo y fecundo en el mundo es obra del cuerpo místico de Cristo y los que lo alimentan y acrecientan son los sacerdotes ¿cómo no han de volverse a ellos las miradas esperanzadas del Santo Padre para pedirles que remedien la triste situación en que actualmente se encuentra el mundo? Piden otros que se aumenten los armamentos, que crezca el poder destructivo de los instrumentos bélicos, que millones y millones de jóvenes se adiestren en la abominable tarea de matar a semejantes suyos; el Papa piensa en la acción sobrenatural, caritativa, desinteresada, de la legión pacífica de los ministros del Señor y de ellos espera la única salvación posible, "porque sabemos, escribe, que la humilde, vigilante, fervorosa actividad de ellos, que viven entre el pueblo y conocen sus desgracias, sus penas y sus angustias espirituales y materiales, puede renovar las conciencias y establecer en la tierra el reino de Jesucristo, reino de justicia, de amor y de paz".

No mengua ese poder en las difícilísimas circunstancias actuales. Su Santidad sabe mejor que nadie la gravedad de los males con que hay que enfrentarse. De una parte, angustiosas dificultades materiales que va a muchos pueblos, como triste secuela de la cruelísima guerra pasada, les han hecho casi insoluble el apremiante problema del vivir cotidiano, aun en su forma más modesta y rudimentaria; de otra, inquietudes espirituales, desilusión y escepticismo, un pesimismo nihilista, que no deja germinar ninguna esperanza. Y por si eso fuera poco, la agitación satánica de los enemigos del nombre cristiano, el tremendo misterio de la iniquidad, que con insidias hoy más sutiles que nunca procura alejar a los hombres de Dios y de su Cristo.

Nada de eso perturba la serena esperanza del Papa en la acción salvadora de los sacerdotes. De cara a la realidad, teniendo muy

en cuenta sus necesidades materiales y espirituales, afirma rotundamente que los sacerdotes pueden evitar el mal y superar toda esa espesa nube de peligros que entenebrecen el inmediato porvenir del hombre. Una sola reserva hace: de que los sacerdotes sean fieles a su vocación y vivan a la altura de su misión, esto es, que sean santos. La luminosa esperanza que en esta hora de aflicción da Pío XII a la humanidad angustiada es la de que puede y debe ser salvada por sacerdotes santos.

Pbro. Dr. José M. Gallegos Rocafull.

Cerería "La Purísima,,

Mesones No. 172 y Salvador No. 169

Tel. 13-31-39

Tel. 35-24-24

Cera pura garantizada litúrgica, labrada y en marqueta, amarilla y blanca. La mejor calidad y el precio más bajo.

ventas por mayor y menor

Se sirven pedidos por correo REEMBOLSO o Express C. O. D.

— Bernardino Gómez —

RAMON SORDO NORIEGA
"LAS ESCALERILLAS"

VIDRIOS

CRISTALES

LUNAS

EMPLOMADOS
ARTISTICOS
PINTADOS
A FUEGO

Av. Guatemala No. 24
México, D. F.

VITRAL COLOCADO EN LA
PARROQUIA DE SN. PEDRO
COAH.



Santa Sede

ALOCUCION DE NAVIDAD DE SU SANTIDAD EL PAPA PIO XII

(Traducción de la "N. C." de Washington, D. C.)

TERMINO DEL AÑO SANTO

Ha pasado un año, venerables hermanos y amados hijos, desde la última víspera de Navidad, aquel memorable día cuando, en medio de la intensa expectación del mundo católico, promulgamos e iniciamos el jubileo que ha dejado una huella profunda en la vida de la Iglesia y ha superado las más confiadas esperanzas.

Todavía nos parece oír, como si hubiera sido ayer, los golpes del martillo que abría el sagrado portal, convertido después en meta de todas las naciones y escuchar el jubiloso aplauso de los fieles que saludaban al anuncio.

En ese momento el Ángel del Señor, por decirlo así, voló de ese sagrado umbral a los cuatro puntos de la tierra para dirigir y escoltar a la patria común de los fieles a las innumerables muchedumbres de peregrinos que, anhelando vivamente purificarse en las vivificantes aguas de la penitencia, buscaban con ansiedad efectuar el gran retorno y ganar el gran perdón.

Ahora el mismo ángel parece decir, como desde antiguo el arcángel dijo a Tobías: "Ya es tiempo de que me vuelva al que me envió: vosotros empero, bendecid a Dios, y anunciad todas sus maravillas" (Tobías XII 20).

La palabra "fin", que la ley de la vida presente impone a cuanto es más querido y más sagrado en todo acontecimiento, sea éste el más alegre y fructífero, se escribirá también en las puertas santas del jubileo, dejando a la vez en nuestros corazones un sentimiento de supremo gozo y de nostálgica pesadumbre, como el que acompañó a los tres apóstoles cuando regresaban del Monte Tabor.

Si es justo y conveniente que nosotros demos gracias en todo tiempo y lugar al Padre, dador de todo don bueno y perfecto, con cuánto mayor fervor mañana, cuando hayamos sellado la Puerta Santa, se levantará en nuestro corazón y nuestros labios el himno

de acción de gracias que las voces del mundo católico cantará, en armonía con una nota especial de exultación, si bien, en mil acentos diversos dentro de un solo sentimiento.

MARAVILLA INCOMPARABLE

Cuando pasemos por última vez por el umbral que hollaron los pies de tantísimos peregrinos cuantos vinieron a buscar su purificación y perdón, estarán presentes en nuestra mente, como en sencilla visión, todos los maravillosos sucesos de este año ciertamente incomparable; la majestad y magnificencia de las grandes ceremonias litúrgicas; los invisibles esplendores, muchísimo más hermosos, de almas renovadas y santificadas en lágrimas de arrepentimiento ante el tribunal de la penitencia, y en lágrimas de amor al pie del altar.

Viviremos otra vez con el pensamiento las solemnes ceremonias de canonización y beatificación, testimonios vivos de los grandes actos de la naturaleza humana fortalecida por la gracia divina y de las numerosas obras benéficas llevadas a cabo por la Iglesia en cada época.

Volveremos a oír una vez más los incontenibles gritos de júbilo, las devotas plegarias e himnos cuyos acentos resonaron más allá de las bóvedas de la Basílica Vaticana, que siendo incapaz de contener a las multitudes que cada día aumentaban más, creció en nuevas dimensiones extendiendo los brazos de sus columnatas para recibirlas.

Veremos otra vez en espíritu el Domingo de Pascua y la fiesta del Corpus Christi; la tarde de la canonización de Santa María Goretti; la mañana iluminada con inusitado esplendor, en que fue proclamado el dogma de la Asunción de María. Presenciaremos una vez más las grandes procesiones de penitencia y propiciación que honraron, a través de las calles de la Roma Cristiana, a las venerables imágenes del Crucificado y de la Virgen.

Se agolparán en nuestra mente el recuerdo de todos los congresos que se reunieron para estudiar las ciencias sagradas y los problemas del apostolado, los ecos de nuestros discursos, la voz viviente de los pueblos de todo el mundo, los numerosos documentos pontificios dirigidos a tan gran variedad de personas, y en especial la encíclica *Humani Generis* y nuestras exhortaciones al clero, de las cuales Nosotros esperamos los más fructíferos efectos.

RECUERDOS IMPRESIONANTES

Pasará también delante de nuestra mente, lamentando Nosotros lo fugaz de vuestra presencia, el amado recuerdo de vuestros semblantes, en primer término los de vosotros, venerables hermanos en el episcopado, que afluísteis hasta Nosotros en número tan imponente y escuchásteis nuestras palabras con tanta docilidad; y luego vuestros rostros también, queridos hijos e hijas, fieles de todo el mundo.

Nunca podremos olvidar la expresión de vuestros ojos, ni aun

siquiera el movimiento de vuestros labios, cuando vinisteis a confiar-nos vuestras tristezas y vuestras íntimas esperanzas. Nuestro corazón ardió de indecible emoción cada vez que descendimos hasta nuestro querido pueblo cristiano. Ninguna preocupación, ninguna fatiga, fueron suficientes para impedirnos la satisfacción de vuestro más ardiente deseo, ni nos obligaron a faltar de nuestras reuniones con vosotros. Admitiros en nuestra presencia, o más bien esperaros y desearla, fue más una necesidad de nuestro corazón que un deber de nuestro oficio pastoral. Cada vez que nos detuvimos para saludaros, llamándoos por el nombre de vuestras naciones, diócesis, parroquias y grupos, deseamos, por decirlo así, reunir todas vuestras palabras, todas vuestras oraciones, que anhelábais hacer pasar por nuestras manos a fin de presentarlas a Jesús.

Cómo habríamos querido entonces oprimiros a todos contra nuestro corazón, para haceros saber en qué forma retornábamos ternura con ternura, e infundir una palabra de confianza y de esperanza en vuestros corazones, especialmente en vuestros corazones tan amados de Jesús y Nosotros, oh pobres y enfermos, que en ocasiones formásteis el adorno más hermoso de la Basílica Vaticana, y en quienes siempre hemos tenido el más rico y precioso tesoro de la Iglesia.

LA TUMBA DEL PRINCIPE DE LOS APOSTOLES

Si durante el Año Santo el altar de la Confesión de San Pedro en el Vaticano ha sido testigo y centro de tan impresionantes manifestaciones de la unidad de los católicos de todo el mundo en la fe y en el amor, ha aumentado además la gloria de este lugar sagrado en otro respecto: las excavaciones efectuadas debajo de la misma Confesión en cuanto concierne a la Tumba del Apóstol (exploraciones que han sido desde los primeros meses de nuestro pontificado, objeto de nuestra solícita atención) junto con su examen científico han rendido una feliz conclusión en el curso de este año jubilar. Dentro de poco será publicada una obra documentada que traerá al conocimiento del público los resultados concretos de esas excavaciones, conducidas con extremo cuidado.

Las obras tuvieron resultados fecundos y valiosos. La cuestión esencial es ¿se ha descubierto en realidad la tumba de San Pedro? A esa pregunta, la respuesta no deja lugar a dudas; sí, se ha encontrado la tumba del Príncipe de los Apóstoles. Tal es el hallazgo final al cabo de todas las labores y los arduos estudios de estos años recientes.

Relaciónase con la primera cuestión, una segunda subordinada a ella, y que se refiere naturalmente a las reliquias de San Pedro mismo. ¿Se han encontrado esas reliquias? Al lado de la tumba se han encontrado restos de huesos humanos, sí; pero es imposible probar con absoluta certidumbre que pertenecieron al cuerpo del Apóstol. Pero esto deja en pie e intacta la realidad histórica de la tumba misma. La inmensa cúpula de la Basílica se levanta directamente sobre la tumba del primer Obispo de Roma, el primer Papa. La tumba fue originalmente muy modesta, pero la veneración de

las edades ha levantado sobre ella, en una maravillosa sucesión de conquistas arquitectónicas y artísticas, el templo más grandioso de la Cristiandad.

LOS FRUTOS DEL AÑO SANTO

Esos millones de gentes congregados aquí en el centro de la catolicidad desde los cuatro puntos del orbe para tomar parte en este acontecimiento mundial del Año Santo, para ganar la indulgencia del Jubileo, para fortalecerse en las limpias aguas de la purificación, para merecer, acercándose jubilosas todo lo posible a la propia fuente, las gracias que hace correr el Salvador (Isaías XII, 3), ¿se contentarán ahora quizás con regresar meramente a sus tierras natales como privilegiados entre tantos millones de seres que no pudieron disfrutar de tal favor? ¿Se limitarán a contar a sus prójimos las cosas maravillosas que vieron? ¿Querrán tan sólo refugiarse en estas memorias felicísimas, para escapar de las tristes realidades de la vida y olvidarlas por un momento?

¡No! Muy por el contrario, deben estar firmemente convencidos de la misión que les corresponde, un honor y al mismo tiempo una responsabilidad, que consiste en convertirse ante sus hermanos, en heraldos y portadores de ese espíritu que rebasa sus corazones.

El Año Santo ha florecido maravillosamente, como florece un árbol en el jardín del Padre de Familias; y si sus flores al final del año dejan caer sus pétalos, ¿es tan sólo para que el fruto crezca y madure! El mundo tiene hambre y sed de este fruto, ese mundo cuya vida, con toda la miseria material y espiritual que le abrumba, está muy lejos de dar a los hombres la paz y la satisfacción legítimas que buscan sin descansar. Las necesidades y las angustias de cada día absorben por completo las energías de no pocos corazones, que ya no encuentran ni el tiempo, ni el descanso ni la inclinación necesaria para dedicarse a las cosas espirituales, ni siquiera en aquella mínima parte que es el deber esencial de cada cristiano procurar.

Hasta en aquellos sitios donde el clero secular y regular, ayudado por la entusiasta cooperación de los seglares, ha logrado intensificar la vida cristiana, aún allí el número de fieles espirituales hambrientos, enervados y vacilantes en su fe, es tal, que la Iglesia, animada de maternal solicitud para con todos, no puede dejar de sentirse sumamente preocupada.

Despertar a estos hijos de la Iglesia de su letargo fácil pero peligroso, es la tarea urgente que espera al apostolado de los católicos.

OBSTACULOS EN LA ACCION DE LA IGLESIA

Cualquier observador atento que sepa considerar y evaluar la situación actual en su compleja realidad, debe sentirse asombrado por los graves obstáculos que se oponen al apostolado de la Iglesia. Como la masa de lava que poco a poco desciende de las laderas de

un volcán, así la marea destructiva del espíritu mundano avanza amenazadora y penetra en todas las esferas de la vida y en todas las clases de la sociedad.

Su progreso y su intensidad, lo mismo que sus efectos, varían de país a país, y oscilan desde el desprecio más o menos consciente de la influencia social de la Iglesia, hasta la desconfianza sistemática que bajo cierto tipo de gobierno toma la forma de una hostilidad abierta y de una persecución declarada.

Confiamos plenamente en que nuestros amados hijos e hijas tengan la clarividencia y el valor de afrontar las responsabilidades que nacen de semejante situación, y las cumplan; para que sin durezas, tampoco sin debilidades, se dediquen a disipar los prejuicios y las sospechas de los muchos que han sido engañados, sí, pero que todavía se encuentran dispuestos a discutir las cosas con ánimo sereno y abierto a los hechos; hasta convencerlos de que, lejos de existir un conflicto entre la lealtad a la Iglesia y la devoción a los intereses y al bienestar del pueblo y del Estado, entre ambas formas del deber que todo cristiano verdadero jamás olvida, existe por el contrario, una unión íntima y una perfecta armonía.

Deliberadamente dejamos pasar en silencio algunas discordias recientes levantadas entre católicos y aquellos que pertenecen a otros grupos religiosos, y que desgraciadamente encontraron eco en debates políticos; pues queremos creer que pese a estas controversias desagradables y nocivas, hay en todos los grupos no católicos hombres y mujeres de buena voluntad que, claramente conscientes de los peligros que asechan a la sagrada herencia de la fe cristiana, cultivan en sus corazones deseos muy distintos de la disensión y la discordia entre hermanos.

AUSENCIA NOTORIA

Si alguien flaquea y pierde de vista esta necesidad y este deber de la concordia entre cristianos, fije su mirada por un momento y hasta donde le sea posible, en lo que está aconteciendo en algunos países encerrados por decirlo así, en una muralla de acero, y contemple allí a qué estado ha sido reducida su vida espiritual y religiosa.

Porque entonces vería ciertamente a millones de sus hermanos católicos, tanto hombres como mujeres, unidos todavía por tradiciones antiguas y sagradas, de fidelidad a Cristo y de unión filial con esta Sede Apostólica; vería a pueblos enteros y naciones cuyas heroicas acciones para conservar y defender su Fe se escriben con tinta indeleble en los anales de la Iglesia. Les vería, repetimos, privados con frecuencia de sus derechos civiles y de su libertad y seguridad individual, cortados de todo medio de comunicación seguro y cierto con el centro de la Cristiandad, aun en las cosas íntimas de la conciencia; y en tanto pesa sobre ellos la ansiedad de la sensación de sentirse solos y a veces de creerse abandonados!

Bajo el domo creado por Miguel Angel, donde la voz de los peregrinos de todo país libre resonó al cantar en las más variadas

lenguas las mismas expresiones de la fe y los mismos himnos de alegría, su sitio estaba vacío... ¡Qué vacío también y qué dolor para el corazón del Padre Común y para los corazones de todos los fieles unidos por la misma fe y todos uno en el mismo amor! Y esos hermanos, aunque ausentes, de hecho estaban presentes con mayor fuerza en aquellas inmensas muchedumbres que afirmaban su fe católica con un solo corazón y un alma, teniendo así con los hermanos lejanos como un solo cuerpo misterioso pero real.

A todos estos confesores de Cristo, que injustamente están prisioneros de cadenas visibles o invisibles, y que sufren persecución por el nombre de Jesús (Hechos V, 41) al cerrar este año Santo enviamos Nros agradecidos la paternal bendición desde lo más profundo de nuestro corazón. Que esta bendición les llegue a través de los muros de su cárcel, de las alambradas de sus campos de concentración, de la sociedad y aislamiento que los separa de la mirada de los hombres libres, y a través del velo del silencio que ha descendido sobre ellos pero que jamás podrá cubrirlos de la mirada de Dios ni del juicio imparcial de la historia.

En el dulcísimo nombre de Jesús, les exhortamos a sobrellevar generosamente sus sufrimientos y humillaciones, con lo que hacen una contribución de inestimable valor a la gran cruzada de oración y penitencia con que comenzará a extenderse el Año Santo a todo el mundo.

Con una abundancia magnánima de caridad, digna del ejemplo de Cristo Nuestro Señor, de los Apóstoles y de todos los verdaderos seguidores del Redentor, sean sus oraciones, como lo son las nuestras, para incluir también en ellas a todos los que hoy se encuentran en las filas de los perseguidores.

PAZ DENTRO DE LAS NACIONES

Ahora bien, si miramos el futuro, el primer problema urgente que se presenta es la paz dentro de cada pueblo. Infortunadamente la lucha por la vida, la preocupación de ganarse la subsistencia, dividen en grupos opuestos aun a los que habitan en el mismo país y son hijos de la misma patria. Todos por su parte, quieren ciertamente, con justicia, ser considerados y tratados en la vida social no como simples cosas, sino como personas con dignidad humana, especialmente en los asuntos que miran el Estado y a la economía nacional.

Por esta razón, Nros, hemos proclamado repetidamente, y cada vez con mayor insistencia, la lucha contra el desempleo y el esfuerzo en pro de una sana seguridad social, como condición indispensable para que todos los miembros de una nación, los de arriba y los de abajo, puedan unirse en un solo cuerpo social.

Pero quien de modo egoísta vea hoy en los grupos que se oponen a sus personales intereses la fuente de toda dificultad y un obstáculo para la restauración y el progreso, ¿cómo podría atreverse a creer ilusoriamente que está sirviendo a la causa de la paz en su país?

A fin de proteger los intereses de sus propios miembros, ciertas organizaciones ya no apelan a las leyes de la justicia y del bien común, sino que dependen para ello de sus miembros organizados, de sus secuaces y de la debilidad de sus oponentes los cuales no suelen estar muy bien organizados; o tratan siempre de subordinar el uso de la fuerza a las leyes de la justicia y del bien común. ¿Cómo pueden tales organizaciones pretender engañarse a sí mismas con la idea de que están promoviendo la causa de la paz civil?

Una nación no puede esperar el goce de la paz dentro de su propia frontera, sino de ciertas condiciones. No deben gobernantes y gobernados, jefes y súbditos defender sus propios intereses sociales y sus opiniones particulares con obstinación y cortedad de vista, sino que han de aprender a tener una visión más comprensiva de las cosas y del bien común. Si en algunos países se lamenta la deplorable falta de participación de las generaciones más jóvenes en la vida pública, tal vez la razón de ello es que los jóvenes ven muy poco o muy rara vez el brillante y atractivo ejemplo de hombres como los que ya hemos descrito aquí.

Además, bajo la superficie de dificultades evidentes en el campo político y económico, se esconde un peligro más grave de carácter espiritual y moral. Es el que surge de los hombres de mentalidad estrecha y de espíritu mediocre, de los egoístas y los logreros, de quienes siguen a los mimados de la fortuna los cuales se dejan inducir por ilusión o cobardía, del espectáculo de las grandes turbas, del vocerío de las opiniones y aún de la embriaguez de la situación. Dejados a su propia suerte, no darían un paso adelante, no avanzarían, resueltamente, como es deber de los verdaderos cristianos, hacia la luz de los principios eternos, bajo la guía del Espíritu de Dios y con fe incontrastable de su divina Providencia. Aquí se encuentra la verdadera y más profunda parte de la miseria humana. Como el comenjen en el maderamen de una casa, este mal carcome el corazón de las naciones, y antes de que aparezca al exterior las incapacita para su misión en la vida. Así, bajo su maligna influencia los fundamentos del sistema industrial y capitalista han sufrido cambios tan esenciales que después de un largo periodo de preparación se han acelerado por la guerra. Pueblos que durante siglos han soportado la servidumbre para ganar su independencia, y otros que hasta ahora han estado en posición privilegiada, se debaten con nuevos y viejos medios por mantenerla. La sed de seguridad social, que crece siempre en intensidad y extensión, no es sino un síntoma del estado actual de la sociedad en los diversos países, en los que muchas cosas que una vez parecieron tradicionalmente sólidas han llegado a ser inseguras e inciertas.

¿Por qué entonces tales incertidumbres y dudas comunes, que emergen de las circunstancias presentes, no crean cierta solidaridad entre las clases de los diferentes países? ¿No es idéntico a este respecto el interés del empleador y el del empleado? ¿No es cierto que la producción industrial y la agrícola en todos los países están ahora más que nunca entrelazadas debido a la influencia recíproca que ejerce la una sobre la otra? Y vosotros, sordos a los refugiados, ¿no

deberíais tener un sentimiento de compañerismo para aquel cuya desventurada suerte de hoy puede llegar a ser mañana la vuestra?

¿Por qué la solidaridad entre todos aquellos pueblos que andan en la inquietud y en el peligro no puede convertirse para todos en el camino recto que conduzca a la seguridad? ¿Por qué no debería ese espíritu de solidaridad ser la base del orden social natural en sus tres constitutivos de familia, la propiedad y el estado, y hacer que estos elementos colaborasen en un todo orgánico que se adaptara a las condiciones actuales? Estas condiciones presentes son, sobre todo y a pesar de sus dificultades inherentes, un don de Dios. ¿Por qué no habrían de conducir ellas al fortalecimiento del espíritu cristiano?

PAZ INTERNACIONAL

El peligro real, tanto para la paz internacional como para la nacional, es la presencia de hombres desprovistos de este sentido cristiano. Algunos han sido engañados por el pasado; a otros los han inducido fanáticamente a obtener algo de la utopía del futuro. En ambos casos están ellos insatisfechos con el presente.

No deseamos hablar aquí de un agresor extranjero que está orgulloso de su poder y desprecia todo deber de justicia y caridad. Encuentra él, sin embargo, en las crisis nacionales y en la falta de unidad dentro de las naciones en lo que atañe a las cosas espirituales y morales, un arma poderosa y, por decirlo así, una fuerza auxiliar dentro del mismo país.

Es necesario entonces que las naciones no sean conducidas por móviles de prestigio o de ideas anticuadas, creando así dificultades políticas y económicas contra el fortalecimiento de las fuerzas nacionales de otros países, al paso que ignorándolo no toman en cuenta el peligro común.

Es necesario que entiendan ellas que sus aliados más fieles y naturales han de ser hallados entre los países donde el pensamiento cristiano, o por lo menos la fe en Dios, tiene influencia hasta en la vida pública. No deberían ellas considerar únicamente cierto supuesto interés nacional o político que menosprecia o pasa por alto las profundas diferencias en los conceptos fundamentales del mundo y de la vida.

La razón por la cual Nós presentamos estas advertencias es la ambigua e irresuelta actitud que vemos han adoptado algunos de los verdaderos amantes de la paz frente a tan grave peligro. Y porque Nós tenemos en el corazón el bien de todas las naciones, creemos que la estrecha unión de todos los pueblos que son amos de su propio destino y que están unidos por sentimientos de recíproca confianza y asistencia mutua, es el solo medio para la defensa de la paz y la mejor garantía de su restauración.

Infortunadamente, en estas últimas semanas la grieta que en el mundo exterior divide a toda la comunidad internacional en campos opuestos, constantemente se ahonda más, poniendo en peligro la paz del mundo. Nunca ha conocido la historia de la humanidad una

disensión de mayor magnitud. Alcanza ella hasta todos los extremos de la tierra. Si un deplorable conflicto se desatara hoy, las armas serían tan destructoras como para volver a la tierra "informe y vacía" (Génesis I, 2), caos de desolación, igual que un desierto sobre el cual no se levanta sino que se pone el sol. Todas las naciones se sacudirían en convulsiones, y entre los ciudadanos del mismo país la conflagración tendría repercusiones múltiples. Pondría ella en extremo peligro a todas sus instituciones civiles y a todos sus valores espirituales.

El horrendo y amenazante peligro exige imperiosamente, por razón de su gravedad, que aprovechemos hasta el máximo cada circunstancia oportuna para llevar al cabo el triunfo de la cordura y la justicia bajo el modelo de la concordia y la paz. Sea este modelo empleado para revivir los sentimientos de bondad y compasión hacia todos los pueblos cuya única aspiración sincera es vivir en paz y tranquilidad. Que la confianza mutua, que presupone rectas intenciones y discusiones honorables, vuelva a gobernar a las organizaciones internacionales. ¡Caigan las barreras! ¡Destruíd las alambradas! Que cada pueblo sea libre para conocer la vida de los otros pueblos, que se suprima la segregación de algunos países del resto del mundo civilizado, tan peligrosa a la causa de la paz.

EL ARDOR DE LA IGLESIA POR LA PAZ

¿Con cuánto ardor desea la Iglesia facilitar el camino a esas relaciones de amistad entre los pueblos! Para ella Oriente y Occidente no representan ideales opuestos, antes bien, son partícipes de una herencia común a la que han contribuido generosamente, y a la cual también ambos deben continuar enriqueciendo en el futuro. Por la virtud de su Divina Misión, la Iglesia es la Madre de todos los pueblos, aliada fiel y sabia guía para todos los que buscan la paz.

AMARGA INJUSTICIA

Con todo hay algunos, bien conocidos, que Nos acusan injustamente por cierto, de querer la guerra, de cooperar a este odioso fin con potencias "imperialistas" que, según dicen los acusadores, ponen todas sus esperanzas más bien en el poder de armas destructoras que en la práctica de la justicia.

Qué otra cosa podemos contestar a esta amarga calumnia como no sea esto: examinad los doce atribulados años de nuestro pontificado; sopesad cada una de las palabras que nuestros labios han pronunciado, cada frase que nuestra pluma ha escrito. Encontraréis tan sólo llamados a la paz.

Recordad sobre todo el histórico mes de agosto de 1939. En momentos en que el espectro de una desastrosa guerra mundial tomaba cuerpo, cada vez más horrendo, levantamos desde las orillas del Lago Albano nuestra voz, conjurando en el nombre de Dios a gobernantes y pueblos a ajustar sus disputas en acuerdos mutuos y sinceros. Nada se pierde con la paz, exclamamos, todo se puede perder con la guerra.

Tratad de ponderar estas cosas con mente reposada y honesta, y acabaréis por reconocer que si hay en este mundo, desgarrado por intereses en conflicto, todavía un sitio donde puede posarse tranquilamente la paloma de la paz, es en este lugar santificado por la sangre de los apóstoles y de los mártires, aquí, donde el Vicario de Cristo no conoce deber más sagrado ni misión más grata que la de ser constantemente el incansable abogado de la paz.

Y así como hemos actuado en el pasado, continuaremos obrando en el futuro, en tanto plazca al Divino Fundador de la Iglesia dejar sobre nuestros débiles hombres la dignidad y la carga de Supremo Pastor.

INVITACION A LA PLEGARIA

La senda que conduce a la paz es larga y escabrosa, y sembrada de abrojes y espinas; sin embargo, la inmensa mayoría de los hombres está lista a hacer sacrificios para que se le libre de la catástrofe de otra guerra. La empresa es tan grandiosa y los medios simplemente humanos tan ineficaces, que debemos volver nuestras miradas al cielo y levantar nuestras manos suplicantes hacia Aquel de Quien vino a la tierra la Gloria de la Divinidad para hacerse "uno de nosotros".

El poder del Salvador, que mueve los corazones de los gobernantes cuando quiere, cual la corriente de las aguas cuyo curso El determina (Proverbios XXI, 1), puede calmar la tempestad que azota a la barca, no sólo cuando los compañeros de Pedro se alarman, sino con ellos la humanidad entera.

Con todo es sagrado deber de los hijos de la Iglesia implorar mediante sus oraciones y sacrificios al Señor del Universo Mundo, Jesucristo, Dios por siempre bendecido (Romanos IX, 5), que mande a los vientos y a la mar acallarse, y conceda a la pobre humanidad la bendita calma de la paz verdadera.

Con estos sentimientos os impartimos desde nuestro corazón a vosotros, amados hijos e hijas, y a todos los que escuchan nuestra voz en el mundo, la Bendición Apostólica.

Curia Romana

SACRA CONGREGATIO RITUUM URBIS et ORBIS

Ingenti populi christiani laetitia, declaratione B. Mariam Virgine corpore et anima in caelum assumptam esse suscepta, ut etiam in sacra liturgia memoria huius faustissimi eventus haberetur, Sacra Rituum Congregatio novam hanc Missam in honorem B. Mariae V. in caelum assumptae conficere curavit.

Sanctissimus Dominus noster Pius Papa XII, referente infrascripto Cardinali S. R. C. Praefecto, illam approbare dignatus est, et in Missali Romano, die 15 Augusti, loco veteris, inserendam mandavit.

Decrevit insuper Eadem Sanctitas Sua ut Litanis Lauretanis post invocationem "Regina sine labe originali concepta" addatur: "Regina in caelum assumpta".

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Die 31 Octobris 1950.

† C. Card. Micara, Episc. Veliternus, Praefectus.

L. † S.

† A. Carinci, Archiep. Seleucien., Secretarius.

SUPREMA SACRA CONGREGATIO S. OFFICII

DECRETUM

PROSCRIPTIO LIBRI

Feria IV, die 20 Septembris 1950

In generali consessu Supremae Sacrae Congregationis Sancti Officii, Emi ac Revmi Domini Cardinales rebus fidei et morum tutandis praepositi, prae habito RR. DD. Consultorum voto, damnarunt atque in Indicem librorum prohibitorum inserendum mandarunt librum qui inscribitur:

IOSEPH KLEIN, *Grundlegung und Grenzen des kanonischen Rechts* (Tübingen, 1947).

Et die dominica, 24 eiusdem mensis et anni, Ssmus D. N. D. Pius Divina Providentia Pp. XII, in Audientia Excmo. D. Adessori Sancti Officii concessa, relatam sibi Emorum Patrum resolutionem adprobavit et publicari iussit.

Datum Romae, ex Aedibus S. Officii, die 2 Octobris 1950.

Marinus Marani, *Supr. S. Congr. S. Officii Notarius.*

Diocesanos

CAMPECHE

Edicto Cuaresmal. — 2 - Enero, Fiesta del Santo Nombre de Jesús. — 1951. — Al M. I. Sr. Vicario General, a los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles del obispado, salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo:

Acostumbrados cada año, al acercarse la Cuaresma, dirigimos un Edicto para recordaros vuestros deberes en ese Santo Tiempo, con el fin de que los tengáis presentes y los pongáis en práctica; porque siendo nosotros por naturaleza más inclinados al mal que al bien, fácilmente descuidamos cuantas cosas están dispuestas por Dios para nuestra santificación, por llevar consigo estas cosas tan provechosas la violencia que debemos hacernos para realizarlas, conforme a la sentencia del Espíritu Santo en el Evangelio de San Mateo: "Desde el tiempo de Juan Bautista hasta el presente, el reino de Dios se alcanza a viva fuerza y los que se la hacen a sí mismos, son los que lo arrebatan". (Math. XI. 12).

Nos mueve a recordaros estos deberes, además de la necesidad que vie-

ne de nosotros mismos, lo que acostumbra hacer Nuestra Madre la Iglesia, cuando conmemora el principio y el término de los misterios de nuestra redención, el nacimiento de Jesucristo y su pasión, muerte y resurrección; porque para la primera preparación emplea cuatro semanas llamadas de Adviento y para lo segundo siete, las tres de Septuagésima, de Sexagésima y de Quincuagésima, y las cuatro de Cuaresma. Es, pues, necesaria nuestra preparación para el Tiempo Santo que se acerca y esta preparación debe consistir en dos cosas: en la mortificación o penitencia y en el cumplimiento de los preceptos de la Confesión anual y de la Comunión Pascual.

La mortificación o penitencia con que debemos prepararnos para la digna conmemoración de tan sublimes misterios, debería ser rigurosa, como la practicaban los fieles de los primeros siglos, los cuales, guardaban el ayuno estricto, con una sola comida hecha hasta la puesta del sol sin ningún atenuante y usaban de austeridades propias de anacoretas o de los conocidos con el nombre de penitentes; así debería ser nuestra penitencia y hasta mayor si se quiere, porque nuestra malicia se acrecienta a medida que se deslizan los siglos en la carrera del tiempo y nuestros pecados se multiplican con el progreso de las artes y de las ciencias en el orden material, puesto que de todo nos valemos para más ofender a Dios, en lugar de prestarle mayor servicio en agradecimiento de los dones que nos dispensa. Mas la Iglesia Nuestra Madre, que mira nuestra flaqueza, que atiende a nuestra debilidad y que nos trata como a hijos en quienes tiene puestas sus complacencias, para llevarnos a Dios con suavidad y dulzura, va modificando la penitencia que nos impone conforme a las diversas circunstancias en que nos encontramos.

En efecto, por mucho tiempo estuvo mitigando para nosotros, los que pertenecemos a la América Latina, las leyes del ayuno y de la abstinencia, reduciéndolas a los contados días en que las guardábamos en la cuaresma y en algunas vigiliat, conforme a las explicaciones que hemos dado en los Edictos Cuaresmales de los años pasados; mas al presente, habiendo terminado el tiempo para el uso de esos privilegios, al solicitar la referida de los mismos, ha dispuesto que nos atengamos al Decreto de la Sagrada Congregación del Concilio del día 28 de Enero de 1949 de la Ley del ayuno y de la abstinencia, en el cual decretó que debemos conformarnos con la ley universal de la abstinencia y se suaviza el ayuno de tal modo que se reduce a bien poco lo que debemos hacer.

Por ser de importancia suma el conocimiento de ese decreto, lo trasladamos íntegro en el presente Edicto para su mayor conocimiento.

“DECRETO. — De abstinentiae et jejunii lege servanda”.

“Habiéndose suavizado algún tanto en casi todas partes las circunstancias penosas que aconsejaron la dispensa de la ley de la abstinencia y del ayuno en diciembre en 1941, acercándose el Año Santo y pidiéndolo muchos Excmos. Ordinarios, ha parecido restaurar, por lo menos en parte dicha ley.

“Por tanto, Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII se dignó decretar para todos los fieles del rito latino, aun pertenecientes a Ordenes y Congregaciones Religiosas, que la facultad concedida a los Ordinarios de dispensar sobre dicha ley, queda de tal manera restringida que a partir del primer día de la próxima Cuaresma y mientras de otra manera no se provea, la abstinencia se guarde en cada una de las ferias sextas (los viernes); la ley de la abstinencia y ayuno juntamente, el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo, en la Vigilia de la Asunción y en la Vigilia de la Natividad del Señor; sin embargo, concede benignamente que en los días en que debe guardarse la abstinencia juntamente con el ayuno, se puede tomar en la parvedad de la mañana y en la colación de la noche, en todas partes, huevos y lacticinios. Los Ordinarios de los lugares que usen de esta nueva moderación de la ley de la abstinencia y del ayuno, procuren amonestar a los fieles, sobre todo a los clérigos, religiosos y religiosas que, en los actuales gravísimos tiempos, hagan voluntarios ejercicios de perfección cristiana y obras de ca-

ridad, sobre todo para con los pobres y enfermos y hagan preces según la mente del Romano Pontífice.

F. Card. Marmaggi. Prefecto. — Roberti. Secretario. — Roma 28 de enero de 1949”.

En tal virtud, quedamos obligados a guardar la vigilia o abstinencia de carne en todos los viernes del año y el ayuno y la abstinencia en sólo los cuatro días que se enumeran, con el uso de huevos y lacticinios en la parvedad de la mañana, lo que antes no se permitía, y en la colación de la noche, como antes, pero sin modificación en cuanto a la edad en que obliga guardar el ayuno y en la forma en que debe guardarse. Omitimos las explicaciones a este respecto, porque es materia muy conocida y en caso de duda, nuestros sacerdotes se encargarán de resolverla.

Esperamos, amados hijos, que recibiréis esta disposición de la Santa Sede con sumisión y buena voluntad, como corresponde a los que ciframos nuestra gloria en obedecer las prescripciones de la Iglesia y rogamos a nuestros sacerdotes que la recuerden a los fieles para que formen el hábito de guardar la abstinencia de carne en todos los viernes, por no existir entre nosotros esta costumbre.

El cumplimiento de los preceptos anuales se refiere a la Confesión y Comunión Pascual y, al recordaros estos preceptos, comenzamos por advertiros a) que ambos preceptos obligan bajo pena de pecado grave, b) que el tiempo hábil para cumplir con ellos, principalmente por lo que mira a la Comunión Pascual, la cual debería ser en dos semanas, del Domingo de Ramos desde el Domingo “in albis”, la octava de Pascua, se extiende entre nosotros desde el Domingo de Septuagésima, en el presente año el 21 de este mes de enero, hasta el 29 de junio, fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo; c) que aunque la Comunión Pascual debería recibirse en la propia iglesia parroquial, puede satisfacerse a este precepto recibiendo en otra iglesia, aunque no sea la parroquial y d) que siguen urgiendo estos preceptos de la Confesión anual y de la Comunión Pascual cuando no se hubiere satisfecho a ellos en el tiempo señalado. Asimismo advertimos que no se cumple con estos preceptos ni por la confesión nula ni por la comunión sacrilega; que comienzan a obligar desde que se ha llegado a la edad de la discreción y por lo mismo, que obligan a los impúberes y que la obligación de procurar que se cumpla con estos preceptos recae sobre los que tienen cuidado de los ya obligados, como son los padres y los tutores. Can. 860.

Está por demás exhortaros para el fiel cumplimiento de estos preceptos y para la digna recepción de uno y de otro sacramento: el santo nombre de cristiznos, que lleváis desde vuestro bautismo es una exhortación viva que debe moveros a que nadie deje de cumplirlos; pero como parece que más nos movemos por las exhortaciones y por los ejemplos de los otros, recomendamos a las agrupaciones de la Acción Católica y a las asociaciones piadosas que emprendan una Campaña Cuaresmal como lo han hecho en otros años, pero con más eficacia. Tengamos en cuenta que con el cumplimiento de estos preceptos, nuestras almas se purifican, satisfacemos por nuestros pecados y nos acercamos más a Dios Nuestro Señor.

Recomendamos para el tiempo de cuaresma la práctica de los Ejercicios Espirituales, siquiera sea en la forma en que los hemos hecho cada año, en las iglesias y de acuerdo con las tandas que se organicen; os recomendamos mayor instancia en la oración con el frecuente ejercicio del Viacrucis, tan propio de este santo tiempo, y el rezo diario del Rosario, como lo ha pedido la Santísima Virgen en sus últimas manifestaciones; asimismo os pedimos que os abstengáis de los espectáculos y diversiones que divagan y pervierten el alma, que la apartan de Dios y que la precipitan en la eterna ruina y os deseamos que paséis la cuaresma y los días de la Semana Mayor en el mayor recogimiento posible, para que podáis meditar con fruto la pasión y muerte de Jesucristo.

Pedimos, finalmente a Dios Nuestro Señor, que os fortalezca con su

santa gracia para que resucitéis espiritualmente con Cristo y tengáis la dicha de participar de los bienes eternos, en esperanza en esta vida y en posesión perfecta en la otra.

Se dará lectura a este Edicto el primer domingo siguiente al día en que se reciba y se fijará en las puertas de las iglesias para mayor conocimiento de los fieles.

† Alberto. Obpo. de Campeche.—Pbro. Valentín Cortés, Pro-Srio.

DURANGO

Circular No. 130.—1 - Enero - 1951.—Al V. Clero Secular y Regular y a los fieles de la Arquidiócesis.

Las necesidades económicas que pesan sobre la Iglesia de Dios, nos imponen el deber de acudir como buenos hijos en socorro de nuestra Santa Madre firmemente convencidos, de que nuestra contribución material que aportamos para los fines de la Iglesia, es eficaz cooperación en la obra encomendada a edificar y consolidar el Reino de Cristo en la tierra.

Nos, tenemos establecida en la Arquidiócesis, la Pensión Familiar para facilitar a Nuestros fieles el cumplimiento de ese deber, que hemos de considerar tan estricto y tan sagrado, como los demás deberes que nos impone nuestra Santa Religión, ya que la Pensión Familiar es patrimonio con que cuenta la Iglesia de Durango, para desarrollar las diversas actividades que se ligan íntimamente con Su fin sobrenatural.

Estamos seguros de que ninguno de Nuestros amados hijos se resistirá a cumplir el deber de la Pensión Familiar, pues hemos de considerarla como tributo que pagamos a Dios Ntro. Señor, ofrendando algo de lo que El mismo nos dá. Más, como en algunas ocasiones no somos generosos para con la Divina Bondad en la proporción y medida en que debemos serlo; por esta razón, cuando os hablamos de la Pensión Familiar, insistimos en que es deber de justicia el que todas y cada una de las familias de Nuestra Arquidiócesis, según la propia situación económica, contribuya espontánea y liberalmente al sostenimiento de la Iglesia.

Os exhortamos, pues, amados hijos, a pagar nuestra Pensión. Bien sabéis que según lo ha prometido Nuestro Señor, todo cuanto se da en Su nombre, no queda sin recompensa; más todavía, si se dá a la Iglesia, Esposa del Cordero de Dios.

La Iglesia, por su parte, os ofrece sus plegarias, una Misa cada mes en la Santa Iglesia Catedral, la gratitud de los pobres para quienes se destina, también, la Pensión Familiar.

A los agricultores no obliga la Pensión, porque a ellos corresponde pagar diezmos.

Mandamos a la Acción Católica, que haga labor de convencimiento sobre el deber de pagar la Pensión Familiar; y a Nuestros Sacerdotes, que utilicen con el mismo fin, los medios de que disponen en el Sto. Ministerio.

Aprovechamos el principio del nuevo año, para pedir a Dios Ntro. Señor, derrame sobre vosotros Sus divinos favores, tanto espirituales como de orden temporal, y os conceda bienestar y prosperidad en todas vuestras empresas.

Esta Circular será leída y explicada en todas las Misas del primer domingo después de que se reciba.—† José María, Arzobispo de Durango.—Francisco Ferreira, Srio.

GUADALAJARA

Circular No. 33.—22 - Diciembre - 1950.—A los Señores Párrocos y demás Rectores de los templos del Arzobispado:

Me encarga el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo que diga a ustedes, como lo hago con atención, que, urgiendo la cooperación de todos los católicos de la República para la terminación del Monumento Nacional de Cristo Rey,

que se levanta en la montaña del Cubilete, cree conveniente su Excia. Rvma. que, como en años anteriores, se haga en los templos del Arzobispado la colecta para dicha obra el domingo día 14 de enero entrante.

Los párrocos y demás rectores de los templos procurarán el éxito de la colecta con la oportuna excitativa que hagan a los fieles y enviarán luego lo que se reúna a la Caja del Arzobispado.

Reitero a Udes., con este motivo, mi atenta consideración.

Dios Ntro. Señor guarde a Udes. muchos años.—Narciso Aviña Ruiz, Secretario.

MORELIA

Circular No. 16.—27 - Octubre - 1950.—A los Señores Sacerdotes del Arzobispado:

El Excmo. y Rvmo. Señor Vicario General del Arzobispado me manda decir a ustedes, como me honro de hacerlo, que, para regularizar y hacer más eficaces las conferencias eclesiásticas prescritas por el canon 131, ha tenido a bien disponer:

1o.—En adelante dichas conferencias se verificarán conforme al reglamento que se adjunta a esta circular.

2o.—Queda a discreción de los Señores Vicarios Foráneos determinar el día en que deban tener lugar las conferencias de su respectiva Foranía y la hora en que deban empezar, según las necesidades de cada lugar.

3o.—Las actas de las conferencias y demás comunicaciones relativas a ellas se enviarán al Sr. Secretario General de las Conferencias Eclesiásticas del Arzobispado —actualmente— el Sr. Pbro. D. Francisco Avella, (20 de Noviembre, No. 378).

El Excmo. Señor encarece a ustedes una vez más el constante y puntual cumplimiento del mismo canon 131, cuyo espíritu, como es bien sabido, no es otro que fomentar el más perfecto posible conocimiento de las ciencias eclesiásticas y la piedad sacerdotal, cosas tan necesarias en el ejercicio del ministerio sacerdotal.

Dios Ntro. Señor Guarde a Udes. muchos años.—Jose Sotelo, Pro-Srio.

REGLAMENTO DE LAS CONFERENCIAS ECLESIASTICAS PARA LAS FORANIAS DEL ARZOBISPADO

Tiempo y Programas:

1° Las conferencias eclesiásticas estatuidas por el C. 131, tendrán lugar, para la primera Foranía del Arzobispado, en esta ciudad, los jueves segundos de cada mes, —excepto en el tiempo de cuaresma— o cuando en algún caso particular el Sr. Presidente de las Conferencias estime conveniente fijar otra fecha.

2° Serán precedidas de un retiro espiritual que dará principio exactamente a las 11 horas —para la primera Foranía— y se efectuará conforme a este Programa: I. Diez minutos de Lectura Espiritual. II. Veinte minutos de Meditación o Plática. III. Diez minutos de Examen práctico. IV. Bendición con el Santísimo. (Circular 6-48).

3° Las Conferencias Eclesiásticas comenzarán exactamente —en la primera Foranía— a las 12 horas y 10 minutos, y se desarrollarán en este orden: I. Lista de asistencia y lectura del acta de la conferencia anterior. III. Lectura de las resoluciones al Caso Moral o Litúrgico propuesto. III. Discusión de las resoluciones al Caso de la Conferencia anterior. IV.—Designación, por suerte, de los señores sacerdotes que deberán actuar en la Conferencia siguiente. V. Breve exposición de un tema de Acción Católica. (Circ. 15-47). VI. Informe de los Señores Párrocos sobre las actividades protestantes en su parroquia.

Asistencia:

4° A todos los actos anteriores tienen obligación de asistir los sacerdotes de las distintas foranias del Arzobispado, conforme a lo estatuido por el C. 131 y lo ahincadamente recomendado por el Concilio Plenario de la América Latina, Tit. VIII. Cap. VII. —núm. 664; con excepción de los expresamente dispensados por el Ordinario, y los religiosos sin cura de almas que tengan conferencias en su propia casa.

5° Los sacerdotes asistentes a las Conferencias Eclesiásticas deberán presentarse a ellas vistiendo la sotana. (Decreto Arq. del 19 de diciembre de 1947).

6° Si algún sacerdote obligado al cumplimiento del C. 131 prevé que no podrá asistir a la próxima Asamblea, deberá solicitar de antemano la licencia del Ordinario para no asistir, y de ello informará oportunamente a la Secretaría de las Conferencias (Circ. 6-48).

7° Si por circunstancias no previstas que imposibiliten de mandar la licencia requerida, alguno de los sacerdotes de que habla el artículo 4° de este Reglamento, no asiste ya sea al Retiro o a la Conferencia o a ambas cosas a la vez, cuanto antes expondrá ante la Secretaría de las mismas Conferencias la causa que le impidió asistir (Cir. 6-48).

8° Los sacerdotes a que hacen referencia los artículos 6° y 7° anteriores, quedan obligados a mandar por escrito a la Secretaría de las Conferencias, la resolución del Caso que deba estudiarse. (Circ. 6-48).

Orden de Estudio:

9° El Caso que se resuelva y discuta en las Conferencias, será el propuesto de antemano en el Boletín Eclesiástico del Arzobispado (Circ. 6-48).

10° Para cumplir eficazmente con el espíritu del C. 131, todos los señores sacerdotes obligados a él, se presentarán a cada Conferencia suficientemente preparados, ya mentalmente, ya por escrito, como mejor les acomode, en el tema de estudio que deba tratarse. Pero los ponentes, que deberán designarse por suerte en la Conferencia anterior a la que se verifica, siempre llevarán por escrito la resolución del Caso propuesto.

11° En ausencia de los ponentes, se leerán por el Secretario las resoluciones del Caso, que aquellos deberán enviar oportunamente, conforme al Artículo 8° de este Reglamento. Sólo cuando no se haya cumplido con lo dispuesto por ese artículo, se designará por suerte, entre los presentes, a quienes deban suplir la deficiencia.

12° Las resoluciones expuestas en la Conferencia anterior serán objetadas respectivamente por dos sacerdotes también elegidos por suerte, quienes, en caso de ausencia, serán suplidos por otros de los asistentes, designados por el mismo procedimiento.

13° Los señores sacerdotes ponentes y los objetantes que por cualquier motivo no hayan podido cumplir con su cometido en alguna Conferencia, en la siguiente desempeñarán esas mismas funciones: los primeros, resolviendo por escrito el Caso que deba exponerse en esa Conferencia, y los segundos, objetando la resolución del Caso anterior.

14° El señor Presidente de las Conferencias Eclesiásticas determinará qué estudio, entre los presentados por los señores sacerdotes, es digno de publicarse en el Boletín Eclesiástico del Arzobispado.

No es por demás recordar la exhortación que el Concilio Plenario de la América Latina hace a los sacerdotes en el Título VIII, Cap. VIII, núm. 671, y que dice: "Reúnanse todos los sacerdotes (en las Conferencias Teológico-litúrgicas), y pórtese de tal suerte, que su santa concordia les permita ayudarse con sus mutuos pareceres, y el pueblo, al ver tanta caridad, conciba mayor estimación a la clase sacerdotal, y con mayor docilidad escuche sus exhortaciones y advertencias. Al tratar las materias, evitese toda vana ostentación de talento o espíritu de partido; hágase todo, como en-

seña el Apóstol, con caridad, y busquen todos y estimen únicamente la verdad, como el bien seguro que resultará de la conferencia. Ténganse presentes estas palabras de la Sagrada Escritura: "Frecuenta la reunión de los ancianos prudentes, y abraza de corazón su sabiduría; a fin de poder oír todas las cosas que cuentan de Dios". (Eccl. 6-35).

MORELIA

Circular No. 21.—30 - Diciembre - 1950.—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis y fieles del Arzobispado:

Hemos recibido de la Delegación Apostólica la notificación de que desde el último día de este año cesa el indulto sobre la abstinencia y el ayuno concedido a la América Latina, y que en adelante deberán todas las naciones de la América Latina atenerse al Decreto de la S. Congregación del Concilio sobre esta materia, mientras no se disponga otra cosa.

El Decreto es del tenor siguiente:

Habiéndose mejorado casi en todas partes las condiciones desfavorables que motivaron la relajación de la ley del ayuno y de la abstinencia, autorizada en el mes de Diciembre de 1941, y encontrándonos ahora en este tiempo propicio del Año Santo, atendiendo las múltiples peticiones de muchos Excmos. Ordinarios, ha parecido oportuno que, al menos en parte, esta ley sea restablecida.

Por lo cual, el Santo Padre Pío XII se ha dignado disponer para todos los fieles de rito latino, aun para aquellos que pertenecen a las Ordenes y Congregaciones religiosas, que la facultad concedida a los Ordinarios para dispensar sobre la mencionada ley sea restringida, de tal manera que a partir del primer día de la próxima cuaresma y mientras no sea determinado nada en contrario, se guarde la abstinencia todos los viernes y el ayuno y la abstinencia juntamente el miércoles de Ceniza, el viernes de la Semana Mayor, la vigilia de la Asunción de la Sma. Virgen María y de la Natividad de Ntro. Señor Jesucristo; concediendo sin embargo, benignamente, que en los días de abstinencia y ayuno puedan tomarse en todas partes, tanto por la mañana como por la noche, huevos y lacticiños.

Los Ordinarios de lugar que se atengan a esta nueva regulación de la ley del ayuno y la abstinencia, no omitan en carecer, sobre todo a los clérigos, religiosos y religiosas, que, dadas las gravísimas condiciones actuales, añadan por su propia cuenta voluntarios ejercicios de perfección cristiana y obras de caridad, sobre todo para con los necesitados y los enfermos; y que oren según la mente del Sumo Pontífice.

Dado en Roma, el día 28 de Enero de 1949.—F. card. Marmaggi, Prefecto.—F. Roberti, Secretario.

Como se ve, según este decreto se modifica notablemente lo que hasta ahora hemos observado acerca de la abstinencia y el ayuno, y aunque la nueva ley comenzó a obligar en todo el mundo desde la cuaresma próxima pasada, a nosotros comienza a obligarnos desde este Año de 1951, habiendo cesado el indulto de que gozábamos. Queda sin embargo notablemente suavizada dicha ley, puesto que si es obligatoria la abstinencia de carnes todos los viernes del año, en cambio el ayuno con la abstinencia obliga solamente los cuatro días siguientes: el miércoles de Ceniza, el Viernes Santo, la vigilia de la Asunción y la vigilia de Navidad.

Exhortamos a todos los fieles a sujetarse con espíritu de obediencia filial y de cristiana mortificación a estas disposiciones del Sumo Pontífice.

Esta Circular será leída en todas las misas del domingo siguiente al día en que se reciba.

† Luis María, Arz. de Morelia.—Joaquín Campos, Oficial Mayor.

TAMAULIPAS

Circular No. 192.—14 - Noviembre - 1950.—Carísimos sacerdotes:
1) Vuestro Prelado, con el deseo de mejorar la vida sobrenatural de

la Diócesis en Tamaulipas, ha extendido los nombramientos que os damos a conocer.

Ecónomo general de nuestro Seminario conciliar, el Sr. Pbro. Dr. Dn. Ernesto Corripio Ahumada.

Promotor de Justicia, en favor de nuestro Ilmo. Sr. Vicario General Dn. Santiago Martínez.

Defensor del Vínculo, nuestro secretario particular Sr. Pbro. Lic. Dn. Alfonso Guerrero Monge.

Diputado Conciliar para la disciplina y economía del Seminario, en favor del Sr. Pbro. Dr. Dn. Rafael Echavarría, quien tendrá por compañero al Sr. Pbro. Dn. David García Rivera, ya nombrado con anterioridad.

Profesor de Filosofía, e Historia de la misma, Sr. Pbro. Dn. Genaro Alamilla, Vice-Rector de nuestro Seminario.

Al dar a conocer estos nombramientos, os recomendamos atender las disposiciones que oportunamente se dignarán expedir en el desempeño de su oficio y guardarles las consideraciones canónicas que se merecen.

2) En agosto de 1949 giramos una circular, número 177, urgiéndoos recibir y difundir el Boletín Parroquial: allí os decíamos lo siguiente:

"Inútil resultaría toda ponderación de la importancia que tiene el Boletín en la vida parroquial, pues los señores sacerdotes saben de sobra que la hoja o Boletín Parroquial desempeña el papel de un misionero que va a domicilio para estar predicando, instruyendo y exhortando a las familias sobre el contenido del Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, de la eficacia de la moral cristiana, de la importancia del sacerdocio, de los sacramentos, del valor de la oración, de la falta que hace el ejercicio de la caridad y de la justicia en las relaciones sociales, etc. etc."

Por separado os acompañamos, con gran pena, nota de un deficiente en la administración del Boletín; esto se debe, entre otras causas, a no ser puntuales en remitir sus adeudos algunos sacerdotes y personas particulares. Por lo tanto, en el santo nombre de Dios os advertimos que si en todo diciembre o antes no está cubierta la cuenta del Boletín y vosotros no acudís satisfaciendo la deuda, nos veremos obligados a suspender la publicación.

Finalmente, os rogamos celebrar con gran piedad las fiestas próximas de diciembre: la Inmaculada Concepción, la Santísima Virgen de Guadalupe y la Navidad; son motivos poderosísimos para intensificar vuestra predicación sacerdotal durante el Adviento y así disponernos devotamente para dar gracias a Dios por el año jubilar y recibir con ánimo bien preparado las bendiciones del nuevo año de 1951.

Por anticipado os enviamos nuestras felicitaciones de Navidad y año Nuevo.

Valete et orate pro me.—† *Serafin María Armora*, Obpo. de Tamaulipas.

NOTA BENE:—Los señores Párrocos deberán enviar a esta Curia nota exacta de los Bautismos verificados y matrimonios, durante el año de 1950. Esa nota vendrá el 10 de enero de 1951, para informar a la Santa Sede. Es urgente esta noticia.

Circular No. 193.—15 - Diciembre - 1950.—Carísimos sacerdotes:

1) Dada la falta de instrucción religiosa que ciertamente existe entre los fieles, aún tratándose de personas que aparecen como cultas, y lo que es más de lamentar, que tal falta de instrucción sea aún de los principios más rudimentarios de la fe y de la moral; disponemos que el año próximo de 1951, en la Misa, todos los domingos, leído el santo Evangelio, en lugar de explicar éste, se instruya a los fieles durante un tiempo no mayor de 10 minutos sobre los puntos indicados para cada dominica en el adjunto programa.—Cada uno de ellos deberá ser tratado someramente, siguiendo un catecismo de segundo grado, ya que lo importante es que se instruyan en lo substancial de nuestra santa religión.

2) La Obra Nacional de Instrucción Religiosa ha propuesto para el año de 1951 como tema "LA EUCARISTIA COMO SACRAMENTO"; y al efecto, en "ONIR" y "CULTURA CRISTIANA", desarrollará esta materia en 52 puntos.—Deseamos que en nuestra Diócesis, los domingos por la tarde, después del santo Rosario, se haga una pequeña plática sobre cada uno de ellos, siguiendo el plan presentado por la citada Obra Nacional de I. R. Tal plan va adjunto a esta Circular.—"ONIR" y "CULTURA CRISTIANA" os facilitarán grandemente este trabajo.

Creemos inútil recordaros, carísimos sacerdotes, la obligación que todos tenemos: los párrocos ex iustitia, los sacerdotes en general ex caritate, de predicar la palabra de Dios e instruir convenientemente a las almas.—Así, pues, en nombre del Señor, os suplicamos todo vuestro empeño y celo sacerdotales en el debido cumplimiento de nuestras presentes disposiciones.

3) Os encarecemos refrendar vuestra suscripción a "CHRISTUS", o suscribirse cuanto antes, de no haberlo hecho hasta ahora".—Es una revista altamente instructiva y de sumo interés para el sacerdote.—Por otra parte, como no contamos con boletín diocesano, nuestros edictos y circulares son publicados en esta Revista.—También será muy útil para la vida espiritual de la parroquia que pidáis "ONIR" o "CULTURA CRISTIANA", aún cuando sean pocos números.

4) Para las conferencias de los primeros meses del próximo año, aprovecharéis los Casos últimamente propuestos y que no se alcanzaron a resolver en el que está terminando.

5) Es bien sabido que la Acción Católica es "parte de la vida cristiana y también parte del ministerio sacerdotal". Consecuentes con esa doctrina pontificia, urgimos a nuestros sacerdotes se esfuercen por impulsar y atender debidamente los grupos de Acción Católica en sus cuatro organizaciones.—(Cfr. Encíclica de Pío XI sobre esta materia). Lamentamos en nuestras últimas Asambleas Diocesanas la ausencia de algunas delegaciones parroquiales.

6) Transcribimos el texto del siguiente cablegrama, hoy en nuestro poder, recibido por el Excmo. Sr. Vicario Apostólico, de la Secretaría de Estado de Su Santidad: "Con la encíclica *Mirabile Illud* publicada Osservatore Romano 7 diciembre, Santo Padre invita católicos elevar fervientes oraciones sobre todo fiesta Navidad para obtener verdadera y justa paz, libertad Religión Cristiana en todas las naciones, fortaleza para quienes sufren por Cristo e Iglesia".—Os rogamos obsesuar celosamente los deseos de Su Santidad".

Os deseamos, carísimos sacerdotes, felices Pascuas de Navidad y un año nuevo pleno de gracias y bendiciones celestiales y ópimo en los frutos de vuestro ministerio sacerdotal.

Vuestro devoto Prelado.—† *Serafin María Armora*, Obpo. de Tamaulipas.

TEHUANTEPEC

Circular No. 128.—12 - Diciembre - 1950.—A los Sacerdotes del Obispado de Tehuantepec.

Por las presentes letras tengo el honor de comunicarles que el Excmo. Sr. Obispo de Tehuantepec, ha tenido a bien disponer que se diga en las Seas. Misas la Oración "Pro Pace." como colecta "simpliciter" imperada. Con esto se secundan los deseos de S. Santidad el Papa, expresados en varias ocasiones, especialmente por medio de sus Encíclicas *Anni Sacri*, *Summi Maeroris* (Cfr. *Christus* mayo pgs. 371 y sgts.; y sept. 699 y sgts.) y la última.

Dispone igualmente Nuestro Excmo. Prelado que se rece diariamente en todas las Iglesias de la Diócesis, la Oración del Año Santo compuesta por el Santo Padre.

Se ha recibido un comunicado del Excmo. Sr. Delegado Apostólico, en el cual se nos dice que se podrá conceder la licencia de celebrar las Misas de Navidad y Año Nuevo, bajo las condiciones de costumbre y con la particularidad de que la Misa de Año Nuevo, no podrá comenzar sino pasados algunos minutos de las 0.30 horas.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años y os llene de sus gracias con ocasión de la Navidad y Año Nuevo.

Carlos Romero y Ornelas, Pbro., Pro-Srio.

TEPIC

Circular No. 169.—13 - Diciembre - 1950.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

I.—Me he informado por la prensa diaria que Nuestro Santísimo Padre, con fecha 6 de los corrientes, se ha dirigido a todos los católicos del mundo de los principios cristianos: el hombre no le da a Dios la gloria ni alma de toda persona honrada, y nos exhorta a realizar una cruzada por la paz, pidiendo que todos elevemos "oraciones especiales para la consecución de la paz anunciada por el ángel a todos los hombres de buena voluntad".

En esta primera mitad del siglo XX, la humanidad ha sufrido dos terribles guerras mundiales, que no han conseguido sino ahondar diferencias y acrecentar viejos rencores; y en los momentos en que vivimos, la amenaza de una tercera guerra mundial, más terrible que todas las guerras anteriores, se yergue sobre el mundo. Estos son los frutos del alejamiento del mundo de los principios cristianos: el hombre no le da a Dios la gloria ni la obediencia que le es debida, y el hombre se priva de la paz. Las filosofías y los hombres que han dividido al mundo no lo podrán unir; los hombres de la sangre y de la guerra no nos pueden dar la paz; la injusticia y el odio no pueden dar frutos de tranquilidad en el orden individual ni en el orden social. Es menester volver a Cristo. Es necesario que el mundo aparte sus ojos de las hogueras del odio para fijarlos en la dulce estrella de Belén; es necesario que el hombre se despoje de violencias y de injustas ambiciones, y se acerque reverente al pesebre del Niño Dios; es urgente necesidad que los hombres dejen de odiarse y de matarse para que puedan escuchar el canto de los ángeles: "Gloria a Dios en las alturas y Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad".

A todos mis amados hijos los exhorto encarecidamente a orar, a purificar sus almas y a comulgar diariamente, siquiera durante el Novenario y el Día de la Navidad, para que la Paz de Cristo baje a sus corazones.

A todos, acatando los ardientes deseos del Padre Santo, los exhorto a emprender una vigorosa cruzada de oraciones para pedir por la paz del mundo. Los exhorto a privarse en estos días de las Posadas, de los bailes y escándalos que algunos viciosos organizan, profanando la piedad y manchando la dulcedumbre de este santo tiempo.

Ruego a los Sres. Comerciantes que pongan en sus escaparates "Nacimientos", y no esas figuras exóticas del viejo llamado "Santa Claus", que nada dicen a nuestra tradición ni a nuestros sentimientos.

II.—El Excmo. Sr. Visitador Apostólico, con fecha 4 del presente, me comunica que, como en años anteriores, podré permitir a mis Sacerdotes que celebren la "Misa de media noche en Navidad y Año Nuevo, bajo las condiciones de costumbre y con la particularidad de que la Misa de Año Nuevo no podrá comenzarse sino pasados algunos minutos de las 0.30 horas."

De mi parte, concedo de muy buen grado que en la Santa I. Catedral, Basílica de Ntra. Señora del Rosario de Talpa, iglesias Parroquiales y Vicarías, así como en las otras iglesias y oratorios (excepto los privados), puedan celebrarse las Misas de Navidad y Año Nuevo, pudiendo los fie-

les, debidamente dispuestos, comulgar en ellas, o inmediatamente después de terminadas, guardando el ayuno desde la misma media noche. — Para la Misa de fin de año, como en otras ocasiones, deberán hacerse públicas rogativas a Dios y a la Santísima Virgen María por las intenciones de nuestro Santísimo Padre, durante dos horas, contándose en ellas el tiempo empleado en la celebración de la Santa Misa, servatis in reliquo de iure servandis, y teniendo cuidado de que se aleje cualquier peligro de irreverencia y de profanación.

Como en años anteriores, los Sres. Curas y demás Sacerdotes que hagan uso de este Indulto enviarán a la Contaduría del Obispado la limosna o tasa señalada por cada concesión, esto es, CINCO PESOS, a fin de remitirlos a la Santa Sede.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Anastasio, Obpo. de Tepic.—Bibiano M. Mena, Cancelario.

VERACRUZ

Circular No. 121.—13 - Diciembre - 1950.—A los Sres. Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes:

El Excmo. Señor Delegado Apostólico, Mons. Guillermo Piani, Nos comunica que la Santa Sede se ha dignado conceder, como en año anteriores, las siguientes facultades:

I.—Que en las Iglesias no Parroquiales y en los Oratorios públicos, se puedan celebrar las tres Misas rituales, en la Noche de Navidad, y que un mismo sacerdote celebre sucesivamente una Misa en tres diferentes Casas de Religiosas "servatis in omnibus de iure servandis".

II.—Que en las Iglesias y Oratorios públicos y semipúblicos se pueda celebrar una Misa en la última noche del año, con la condición de que se haga un ejercicio piadoso que, juntamente con la Misa, dure dos o tres horas, y que la Misa no se comience antes de las 0.30 horas.

Los derechos por cada una de estas licencias son \$ 5.00. Los sacerdotes que hagan uso de estas facultades enviarán los derechos correspondientes a la Secretaría.

Aprovechamos la oportunidad para recomendar a Uds. se suscriban a la Revista "Christus", la mejor revista eclesiástica de nuestra Patria, y que es utilísima, por la completa información de documentales pontificios, diocesanos y demás que contiene. Pueden pedir su suscripción al R. P. José A. Romero, S. J., Apartado 2181, México (1), D. F.

† Manuel Pío, Ob. de Veracruz.—P. m. de S. E. Ryma, J. M. Flores, Secretario.

Aviso.—16 - Diciembre - 1950.—Amados Sacerdotes:

A última hora, hemos recibido de la Delegación Apostólica la siguiente noticia comunicada por la Secretaría de Estado de Su Santidad: Con la Encíclica "Mirabile illud" publicada en el "Osservatore Romano" el 7 de diciembre, el Santo Padre invita a los católicos a elevar fervorosas oraciones, sobre todo en la Novena de Navidad, para obtener la verdadera y justa paz, la libertad de la Religión Cristiana en todas las naciones, y la fortaleza a los que sufren por Cristo y por la Iglesia".

De todo corazón ruego a Uds. tomen muy en cuenta esta súplica del Papa para que la comuniquen a todos los fieles y les hagan interesarse vivamente para pedir por estas necesidades urgentísimas. Dios quiera que todos los fieles multipliquen sus actos de piedad y penitencia en estos días para conseguir la deseada paz que el Niño Dios vino a traer a la tierra.

† Manuel Pío, Obispo de Veracruz.

Ediciones recientes de la EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

EL DIABLO.—Su naturaleza, su poder y su intervención en el mundo.—Por el P. Uldarico Urrutia, S. J.—Segunda edición.—Ejemplar: \$ 10.00 o Dlls. 2.10.

EL SALVADOR DE LOS HOMBRES.—Comentarios del Evangelio de San Lucas.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Segunda edición.—Ejemplar: \$ 20.00 o Dlls. 4.20.

EL COMUNISMO Y LA CONSPIRACION CONTRA EL ORDEN CRISTIANO.—Por el P. Joaquin Cardoso, S. J.—Ejemplar: \$ 20.00 o Dlls. 4.20.

PEQUEÑO DICCIONARIO DE LAS SECTAS PROTESTANTES.—Por el P. Camilo Crivelli, S. J. Excelente libro en el cual aparecen datos muy concretos e interesantes sobre todas las innumerables sectas protestantes.—Ejemplar: \$ 8.25 o Dlls. 1.75.

LUZ EN LA SENDA.—Conozcamos el Cristianismo; Practiquémoslo, Transformemos nuestra vida viviendo cristianamente.—Por Clo-Bell.—Ejemplar: \$ 2.50 o Dlls. 0.60.

LA DICHA ES SENCILLA.—ISRAEL.—La Primera: Por Pierre L'Ermite.—La Segunda: Del P. Carlos H. de la Peña, S. J.—Ejemplar: \$ 3.00 o Dlls. 0.70.

VIDA Y MISTERIOS DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA MADRE DE DIOS.—Por el P. Arthur Martin, S. J.—Traducida al Castellano por el P. Jacobo Ramirez, S. J.—Ejemplar: \$ 10.00 o Dlls. 2.10.

¡VENCISTE GALILEO! Lecturas Recreativas.—Por Miguel León Portilla, S. J.—Ejemplar: \$ 1.00 o Dlls. 0.25.

EL REINO.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Tercera Edición.—Ejemplar: \$ 8.00 o Dlls. 1.70.

CUANDO EL SOL NO SE PONIA. CUANDO YA SE PUSO EL SOL. Cuadros lirico-dramáticos con fundamento histórico, escritos para conmemorar la llegada de la Compañía de Jesús a la Región de El Paso, Texas.—Por el P. Julio J. Vértiz, S. J.—Ejemplar: \$ 2.50 o Dlls. 0.60.

DOCTRINA SOCIAL CATOLICA.—Resumen de las Encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno".—Sexta edición.—Ejemplar: \$ 0.75.—Ciento: \$ 52.50 o Dlls. 0.16 Ejemplar.—11.00 Ciento.

MANUAL DE HISTORIA DE LA IGLESIA.—Tres tomos.—Por el P. Daniel Olmedo, S. J.—Profesor de Historia Eclesiástica y Patrología en el Seminario Pontificio de Montezuma. Tomo I: "Antigüedad Cristiana". Del Siglo I al VII.—Tomo II: "Edad Media". Del Siglo VII al XIV.—Tomo III: "Edad Moderna". Del Siglo XV hasta nuestros días.—Cada tomo: \$ 20.00 o Dlls. 4.20.—Obra completa: \$ 50.00 o Dlls. 11.00.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

DONCELES 99-A.

MEXICO (1), D. F.

APARTADO 2151-

ARTE RELIGIOSO

Notas Sobre Arte Moderno Religioso

Un Editorial que apareció en esta misma Revista (Octubre de 1950) y otros artículos publicados en EXCELSIOR, en su sección de Arte (Nbre. de 1950), ambos con la firma prestigiada del Sr. Prof. Luis Islas García, me han abierto la gana de publicar este humilde trabajo.

Y conste que me resuelvo a hacerlo, a pesar de no ser pintor, ni mucho menos crítico, sólo porque las palabras del Sr. Prof. Islas se dirigen al V. Clero mexicano, en cuyo número me cuento, y creo que esta es una oportunidad para que podamos decir algo los que no estamos enteramente conformes con la corriente total de la pintura moderna religiosa en nuestra patria. —Quizá esto sirva para que los entendidos en esta materia nos ayuden a comprender tantos "peros" que han surgido con la nueva técnica de la pintura religiosa.

Resumo mi pensamiento en la contestación de las tres siguientes cuestiones:

- 1.—Para que exista verdadero arte religioso ¿debe ser éste "típico, local, nacional?"
- 2.—¿Para qué deben servir los "modelos" en la pintura religiosa?
- 3.—¿Puede merecer "ya" nuestra absoluta confianza la pintura moderna religiosa mexicana?

Primera Cuestión:

PARA QUE EXISTA VERDADERO ARTE RELIGIOSO
¿DEBE SER ESTE "TÍPICO, LOCAL, NACIONAL?"

Mons. Sorin, Vicario Apostólico de Port Moresby (Papuasía) escribía lo siguiente con motivo de la Exposición de Arte Sacro de los Países de Misión: "En lugar de una gris uniformidad, que reduce toda la humana variedad al tipo europeo, la acción misionera de la Iglesia tiende a consagrar "todas" las cualidades de los individuos, de los sexos y de las razas, como el sol hace que broten en todas partes con diversas proporciones, fisonomías y formas naturales".

"El artista —ha dicho Emile de Baumann—, necesita un punto de vista dominante, pero no dentro de un sistema abstracto que

lo convertiría en predicante. Sólo el catolicismo mantiene alrededor de un punto sólido el eje del espíritu, y sin embargo, lo abre al campo de la vida concreta más amplio”.

La Iglesia, como Madre de tantos y tan diversos hijos, recibe con caridad hasta aquellas obras de los países de misión que apenas si se pueden llamar obras de arte, pues distan mucho de la belleza. Pero lo hace, porque están inspiradas por espíritus sinceros, guiados por la fe y porque tiene la segura esperanza de que aquel arte incipiente llegará a la madurez y será realmente arte.

Sin embargo, la Iglesia no está ciegamente dispuesta a pasar por todo, mucho menos en esta variadísima y peligrosa floración de arte, que desde los fines del siglo XIX viene abriendo nuevos cauces al movimiento artístico que hoy llamamos moderno.

Al inaugurarse la espléndida Pinacoteca Vaticana en 1932, el gran Pontífice Pío XI resumió en estas palabras lo que la Iglesia Católica piensa del arte religioso moderno: “Un número tan grande de tales obras (las de la Pinacoteca), nos hace pensar (como por la fuerza irresistible de los contrastes) en otras obras que pretenden ser arte cristiano, pero no parecen querer recordar y representar los temas religiosos sino para desfigurarlos hasta la caricatura, y muy a menudo hasta una verdadera profanación. Se trata de defenderlas invocando la busca de lo nuevo y racional en las obras.

“Pero lo ‘nuevo’ no representa un progreso si no es por lo menos tan bello y bueno como lo ‘antiguo’, y con frecuencia esas pretendidas novedades son franca y descaradamente feas; no revelan en el artista sino la incapacidad o una preparación demasiado apresurada en achaque de cultura general, sobre todo del dibujo, como también respecto al hábito del trabajo paciente y concienzudo”.

A estas afirmaciones podríamos añadir otras no menos categóricas y ya bien conocidas del actual Pontífice Pío XII, entre las cuales sólo quiero recordar aquella que últimamente expuso en su Exhortación al Clero del mundo católico (23 de Spbre. de 1950). “Ya habéis notado —dice— que entre los sacerdotes, especialmente entre los menos dotados de doctrina y de vida menos severa, se va difundiendo de modo cada vez más grave y preocupante un cierto espíritu de novedad. La novedad no es nunca en sí misma criterio de verdad, y puede ser laudable sólo cuando confirma la verdad y lleva a la rectitud y a la virtud. —La época en que vivimos sufre de un grave extravío en todos los campos: sistemas filosóficos que nacen y mueren sin mejorar absolutamente las costumbres; **MONSTRUOSIDADES DE CIERTO ARTE** que tiene hasta la pretensión de llamarse cristiano...”.

A esto podemos añadir estas observaciones, que son doctrina corriente en el campo católico:

a) En las obras de arte católico no hay que usar de un “idealismo” exagerado, que enfría al sujeto sagrado y lo aparta demasiado de la humanidad, ni de un “realismo”, también exagerado, que lo degrada;

b) Hay que tener por norma que no es la idea cristiana la que debe estar al servicio del arte de cada país, sino que éste debe prestar su propia expresión a las concepciones cristianas;

c) En la diversidad de obras debe traslucirse siempre un fondo común con todo arte cristiano, un sello católico que lo haga inconfundible con las artes nativas;

d) Hay que tener más en cuenta los principios de la fe católica que el gusto personal de los artistas.

¿Que hay que salir de la rutina y “traducir a las formas mexicanas las ideas católicas?” Muy de acuerdo, siempre que la innovación artística sea una asimilación y elevación tranquila y respetuosa de la doctrina común de la Iglesia, no un radicalismo absurdo que rompa con la tradición veneranda de nuestro pueblo, quien todavía se siente más ligado con el pensamiento artístico de Europa que con ese arte nuevo, al que todavía no comprende y muchas veces detesta, por lo que tiene de feo y extravagante.

¡Muy bien venido el arte religioso “a la mexicana”, siempre que no abandone —con pretexto de lo típico, local y nacional— las líneas inconfundibles del arte católico perenne.

Segunda Cuestión:

¿PARA QUE DEBEN SERVIR LOS “MODELOS” EN LA PINTURA RELIGIOSA?

Aquí he tenido presente lo que nos cuenta el Sr. Prof. Islas de un fresco de la Santa Cena, pintado en la parroquia de S. Miguel Allende, por Federico Cantú, el cual fue echado al suelo por un párroco de dicha ciudad porque en ella encontró caras conocidas del pueblo de S. Miguel.

Según el Sr. Prof. Islas, esto fue una ¡Sancta simplicitas! del párroco de S. Miguel, ya que todos los buenos pintores del mundo han usado la libertad de buscar los modelos en el medio ambiente.

Por cierto que este incidente no es nuevo en la historia. Sabemos que el pintor G. Gadorin había representado los doce apóstoles en el tambor de la cúpula de la Iglesia de Moriago, cerca de Treviso. Cuando fueron descubiertos los frescos, no agradaron a los paisanos porque en las figuras de los doce Apóstoles encontraron los retratos de otras tantas personas muy conocidas en la parroquia. Y de allí se siguió una vivísima disputa.

Celso y Juan Constantini, en su obra “FEDE ET ARTE”, dicen sobre esto: “Nosotros comprendemos que el artista, al encontrar un hermoso modelo, lleno de carácter, se complazca en retratarlo, pero el sistema no deja de tener sus inconvenientes y puede hacer pesada la mano del artista”.

“Es cierto que los antiguos dejaron muchos precedentes a este propósito; pero también es cierto y digno de ser recordada la advertencia que Savonarola dirige a Felipe Lippi: “Las imágenes de nuestro Dios son las imágenes y semejanzas de las figuras que vos-

otros pintáis en las iglesias, y luego, van por allí los jóvenes diciendo a ésta y aquél: ésta es la Magdalena, aquél es S. Juan; porque habéis pintado en las iglesias las figuras a semejanza de aquella mujer o de aquel hombre; y esto está muy mal hecho y en gran desprecio de las cosas de Dios. Vosotros, pintores, hacéis mal; que si supiéseis los escándalos que de allí se siguen y lo que yo sé, no las pintaríais así. Vosotros ponéis todas las vanidades en la Iglesia”.

Por otra parte, parece evidente que ese traslado de los modelos, del medio ambiente a la obra de arte, puede estar muy bien hecho y que en ello haya verdadero arte; pero no un arte que en nada se puede comparar con la inspiración viva del arte cristiano y que más bien pertenezca a la técnica fotográfica.

Si el uso de “modelos” ha de llevar a este realismo exagerado, que nos ha llegado a pintar las imágenes veneradas de Cristo, María, etc., en formas que mucho desdican de su dignidad, habrá que ser más circunspectos al ejecutar y admitir obras religiosas de nuestro llamado arte moderno.

Tercera Cuestión:

¿PUEDE MERECE “YA” NUESTRA ABSOLUTA CONFIANZA LA “PINTURA MODERNA RELIGIOSA MEXICANA?”

Tengo que confesar, por principio de cuentas, que como sacerdote de provincia, no he tenido la oportunidad de conocer muchas obras de este nuevo arte. No obstante, creo que mis pocos conocimientos bien me autorizan para forjar mi contestación.

En primer lugar, me parece que todos estamos de acuerdo en que la pintura mexicana, en general, se ha delineado con un carácter propio, nacional, que ha causado sorpresa en el mundo (recuerdo aquí a Bienal de Venecia); pero por lo que ve a nuestro arte moderno religioso ¿será tal su madurez que ya merezca sin reservas la aprobación de todos?

En esta cuestión hay varios problemas:

1.—*El problema de los mismos pintores.* — Creo que en pintura religiosa es un factor decisivo la preparación espiritual religiosa del pintor, para que sus obras no resulten duras como el hierro frío, sino dúctiles e incandescentes, con el fuego de un arte que brota de su íntima espiritualidad. — Ahora bien, me pregunto: ¿ya contamos con artistas, que siquiera en grado no despreciable y digno de consideración, garanticen por su catolicismo una sana interpretación de las ideas y sentimientos del catolicismo? ¿No hemos visto en cambio, cómo algunos pinceles ateos o menos dignos han profanado el sagrado recinto de algunas iglesias?

2.—*El problema de lo MODERNO y lo MODERNISTA.* — No es fácil distinguir el arte moderno del modernista; esto es, el arte verdadero, de las deformaciones del arte. ¡Y lo peor es que

ningún pintor se tiene por modernista (cosa muy natural)! ¡Para nuestros pintores todo es MODERNO, una sana y atrevida innovación, muy natural y muy legítima, que no pueden comprender los que han sido educados en los moldes de una cultura que está en agonía... Y como este problema no es de matemáticas, para poder decir: hasta aquí es moderno, lo demás es modernista, para muchos resulta en algunos casos un verdadero problema, que acarrea con frecuencia torpes resoluciones en materia de arte.

3.—*El problema de la novelería.* — Nunca faltan pintores que se olvidan de que el arte en la iglesia es un “medio” y no un “fin”. De aquí su empeño en incrustar en nuestras iglesias las pinturas de su gusto (amparados por la fuerza de lo moderno), sin tener en cuenta que los lugares sagrados no son para atraer la curiosidad de amateurs y turistas o para despertar la admiración de los artistas, sino para provocar la suprema alabanza que se debe a Dios, a la Virgen, los Santos, etc.— ¡Cuántas veces, por lo contrario, esas pinturas marchitan la piedad y alejan de Dios!

Consideración final. — He tratado de saber qué se opinó en Roma sobre las obras de nuestra pintura de arte moderno, mandadas a la última Exposición Internacional de Arte Sacro, y no he logrado sino estos pocos datos:

En el Boletín Oficial del C. C. del Año Santo, el cronista Mino Borghi se limita a decir que en el Pabellón Americano figuran solamente algunas naciones y éstas “mal representadas”. Y no es mucho de extrañar, cuando uno de los críticos del pabellón francés sacó esta conclusión respecto a Francia: “La realidad presente del arte religioso, si nos colocamos en un punto de mira “moderno”, es desalentadora. El futuro, incierto. Los artistas no han hallado la senda” (José María Javierre. Revista ECCLESIA).

Tal vez, México se encuentra en situación muy parecida.

Debemos, sí, abrir cauce a un nuevo arte, porque la Iglesia sabe cristianizar en la amplitud de su criterio las distintas formas de las concepciones del arte; pero sin caer en el abismo del ridículo.

Decía una vez el R. P. Juan Alvarez M., S. I.: “Para ser artista religioso en nuestros días, hace falta una aguda inteligencia capaz de sentir hondamente la tragedia del alma moderna, en la que se acendran angustias apocalípticas, junto con una visión supraterránea que logre arrancar al mundo de la revelación, no ya las suaves entonaciones de Fray Angélico, sino sombras dantescas cruzadas por reflejos de ultratumba...”. No queramos, pues, un arte fosilizado, un arte que jamás se desenvuelva ni presente nuevas fantasías de color y forma; abracemos el nuevo arte con decisión y audacia. Sin embargo, teniendo en cuenta todo lo expuesto en estas líneas, me parece que antes de abrir las puertas de nuestras iglesias al arte de estos últimos tiempos, se impone el estudio o la consulta, estar siempre prendidos del áncora de la prudencia, del verdadero arte y de nuestra fe.

Pbro. J. Carreón M.

Tacámbaro, Mich.

COLLECTIO DECRETORUM AD SACRAM LITURGIAM SPEC-
TANTIUM.—Ab anno 1927 ad annum 1946.—Editio Secunda.—Bibliotheca
"Ephemerides Liturgicae".— Sectio Practica.—Ejemplar: \$ 9.00.

CONSTITUTIO APOSTOLICA DE SACRIS ORDINIBUS, DIACO-
NATUS, PRESBYTERATUS, EPISCOPATUS.—Textus et Commentarius
cum Appendice.—"Periodica de re morali canonica liturgica".—Ejemplar:
\$ 2.00.

TRACTATUS CANONICUS DE MATRIMONIO.—2 Vol.—Cura et
studio Petri Card. Gasparri concinnatus.—Editio nova ad mentem Codicis
Juris Canonici.—Ejemplar dos tomos: \$16.50.

MISCELLANEA VERMEERSCH.—Scripti publicati in honore del R.
P. Arturo Vermeersch, S. J.—Dos tomos.—Ejemplar: \$ 20.00.—En latín,
francés, italiano, español etc.

ENCHIRIDION BIBLICUM.—Documenta Ecclesiastica Sacram Scrip-
turam Spectantia. Auctoritate Pontificiae Commissionis de Re Biblica edita.
—Ejemplar: \$ 6.00.

COMMENTARIUM IN SUMMAM THEOLOGIAE.—Por el P. Re-
ginald Garrigou Lagrange, O. P.

DE DEO TRINO ET CREATORE.—Ejemplar: \$ 19.50.

DE EUCHARISTIA ET POENITENTIA.—Ejemplar: \$ 27.00.

DE CHRISTO SALVATORE.—Ejemplar: \$ 32.00.

DE GRATIA.—Ejemplar: \$ 27.00.

DE REVELATIONE.—Ejemplar dos tomos: \$ 81.00.

MARTYROLOGIUM ROMANUM.—In quarto.—Editio VI Taurimen-
sis 1949, iuxta typicam.—Ejemplar tela: \$ 35.00.

COMPENDIUM LITURGIAE SACRAE.—Por el P. Joseph Aertnys,
C. SS. R.—Editio XI aucta ac recentissimis S. R. C. Decretis accomodata ab
A. Dankelman, C. SS. R.—Ejemplar: \$ 7.25.

SAGRADA BIBLIA.—Nacar Colunga.—Biblioteca de Autores Cristia-
nos.—Tercera edición.—Primera versión directa al español de los idiomas
originales, hebreo, griego.—Ejemplar: \$ 38.00.

BREVE SUMA DE TEOLOGIA DOGMATICA.—Por el Pbro. Dr.
José Ma. Gallegos Rocafull, Doctor en Teología y Filosofía.—Ejemplar: \$9.00.

REPERTORIO UNIVERSAL DEL PREDICADOR.—Veinte tomos.—
Por R. Beringer.—Traducción española de Fco. Javier Ysart.—La colección
completa en media tela: \$ 350.00.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. de R. L.

Domingo de Quincuagésima

DEL SEGUNDO ARTICULO DEL CREDO

Jesucristo.—El segundo artículo de Credo dice así: Y en Jesucristo su
único Hijo Señor Nuestro. En este artículo confesamos creer en la segunda
Persona de la Santísima Trinidad que es el Hijo, a quien hecho hombre llama-
mos Jesucristo.

Hijo de Dios.—La segunda Persona de la Santísima Trinidad es y se
llama Hijo, porque la primera Persona que es el Padre, al entenderse, en-
gendró una imagen de sí mismo, que por eso se llama también el Verbo, que
quiere decir *idea, concepto y palabra*, imagen tan viva y perfecta, que es
Dios, como el Padre, y un sólo Dios con El.

Redentor.—El Misterio de la Encarnación supone el de la Redención,
y éste supone el dogma del pecado original.

Pecado original.—Es una verdad de nuestra santa fe que todos los
hombres, como hijos de Adán, somos hijos de un padre culpable, y hereda-
mos con la misma naturaleza el pecado llamado original o de origen, el cual
nos hace nacer privados de la gracia y amistad de Dios, sujetos a las pena-
lidades de esta vida, al desorden de nuestras pasiones y a la muerte, sin
derecho a la felicidad eterna que Dios nos había prometido, y condenados
al infierno por nuestros propios pecados. Sin admitir el pecado original es
inexplicable la condición en que el hombre se encuentra, la cual le demues-
tra claramente que es un ser degenerado, un rey destronado.

Promesa de un Redentor.—En el momento en que Dios declaraba a
Adán, y en él a su descendencia, haber incurrido en todos esos males, mise-
ricordiosamente prometió que enviaría un Redentor o Salvador del hombre,
el cual lo libraría de todos esos males del pecado original y de los demás
pecados que los hombres cometerían.

Venida del Redentor.—Ese Redentor o Salvador es Jesucristo Nuestro
Señor, el Hijo de Dios, segunda Persona de la Santísima Trinidad, quien, al
llegar el tiempo decretado por Dios, se hizo hombre, sin dejar de ser Dios,
para satisfacer a la divina justicia y salvar al hombre por medio de su pa-
sión y muerte y por medio de la Iglesia, que es el Reino de Cristo, donde
participamos de todos los bienes de la Redención. Jesucristo, para recupe-
rarnos la gracia perdida se constituyó en medianero e instrumento nobilísi-
mo por quien participamos de la vida divina que El encierra en su Humani-
dad Santísima.

Encarnación.—Ese misterio del Hijo de Dios hecho hombre, es el que
llamamos de la Encarnación del Hijo de Dios y es el que confesamos creer
en el tercer capítulo del Credo.

Nombre de Jesucristo.—El nombre de Jesucristo que le damos al Hijo
de Dios hecho hombre, es nombre compuesto de Jesús y Cristo. El nombre
de Jesús es el nombre propio puesto por el mismo Dios a su Hijo hecho hom-
bre, y significa Salvador, porque El vino a salvarnos de nuestros pecados y
de sus consecuencias y castigos. Es una prueba inefable de amor la del Hijo
de Dios haber escogido el nombre de Jesús o Salvador, que debe inspirarnos
confianza sin límites. El nombre de Cristo quiere decir *ungido*. En la an-
tigua ley se acostumbraba ungir tres clases de personas: a los Sacerdotes
como medianeros entre Dios y el pueblo, a los Profetas como maestros di-

vinos y a los Reyes como representantes de Dios en el gobierno del pueblo. A Jesucristo, pues, convenía el nombre de Cristo mejor que a nadie, porque El es el Sumo Sacerdote, el Profeta o Maestro por excelencia y el Rey de Reyes. Pero su consagración o unción no fue hecha con óleo santo, sino con la comunicación más perfecta que pueda imaginarse de todos los dones del Espíritu Santo y de la gracia divina, para que incorporados nosotros y como injertados en El por la misma gracia, recibamos de Cristo la plenitud de la vida divina.

Jesucristo es Hijo de Dios.— Jesucristo es Hijo Único de Dios en cuanto Dios, porque es la segunda Persona de la Santísima Trinidad, y en cuanto hombre es también Hijo de Dios porque la naturaleza humana de Cristo es de la Persona divina que se llama Hijo.

Es Señor.— Por último llamamos a Cristo en este artículo Señor Nuestro no sólo en cuanto Dios, sino también en cuanto hombre, porque nos compró con su Sangre y con su vida: su Padre celestial le dio en cuanto hombre por herencia todos los pueblos del mundo. Por esto decía Jesucristo: "Se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra".

Fruto.— El fruto de este artículo ha de ser de gratitud a Dios y de fe en Jesucristo en quien hemos de poner toda nuestra confianza.

Primer Domingo de Cuaresma

DEL TERCER ARTICULO DEL CREDO

La Encarnación y María Santísima.— El tercer artículo del Credo dice que fue concebido por obra del Espíritu Santo y nació de Santa María Virgen. En este artículo confesamos nuestra fe en los misterios de la Encarnación del Hijo de Dios y de la maternidad y virginidad de María Santísima.

El misterio de la Encarnación.— Del Misterio de la Encarnación hemos de creer lo siguiente: Jesucristo es verdadero Dios y verdadero hombre: es Dios porque es Hijo único del Padre, y es hombre porque sin dejar de ser Dios, es hijo de la siempre Virgen María. El haberse hecho hombre el Hijo de Dios se llama la Encarnación, porque el Verbo se hizo carne, es decir, unió a su divina Persona juntamente con el alma un cuerpo humano de carne semejante al nuestro, pero purísimo, formado por el Espíritu Santo, en el vientre virginal de María Santísima. Es, pues, Jesucristo al mismo tiempo Dios y Hombre en una sola Persona, la divina; pero en dos naturalezas, la divina y la humana.

Es dogma de fe.— Es una herejía horrible el negar la divinidad de Jesucristo Nuestro Señor, como lo es también el negar que su cuerpo fuera verdadero cuerpo humano como el nuestro, o el negar que es verdadero hombre. Jesucristo enseñó a los Evangelistas su divinidad en los términos más claros, y la probó con sus milagros, y principalmente con su propia resurrección: los Apóstoles predicaron esta verdad abiertamente, y es la confesión de la divinidad de Jesucristo el fundamento de nuestra fe y de toda nuestra Religión.

Razón de ser de la Encarnación.— Jesucristo tenía que ser Dios para que su redención tuviera el valor suficiente, y así poder pagar la deuda del pecado; pero como Dios no podía padecer y morir, Jesucristo tenía que ser verdadero hombre, mortal y sometido a todas las penas y trabajos, menos el pecado.

La mayor prueba de amor.— Es la Encarnación la mayor prueba de amor que Dios podía darnos, pues por ella el Eterno Padre nos dio a su Hijo para que fuera nuestro Salvador y por ella el Hijo se humilló infinitamente, porque siendo Dios se hizo hombre por el hombre.

María Virgen y Madre.— Este misterio va intimamente unido con el de la Maternidad y Virginidad de María Santísima. Sólo una madre siempre virgen podía ser digna Madre de Dios. Por eso, conforme a la profecía

de Isaias, que anunciaba cómo una virgen concebiría y daría a luz un hijo que se llamaría Emanuel que quiere decir "Dios con nosotros", el Arcángel San Gabriel aseguró a María Santísima que sin perder su virginidad, por obra del Espíritu Santo concebiría en su seno y daría a luz un hijo a quien debería llamar Jesús porque salvaría a su pueblo de todos sus pecados.

Es dogma de fe.— Es, pues, un dogma enseñado en el Credo el que María Santísima es verdadera Madre de Dios, quedando ella siempre Virgen. Este dogma es el fundamento de la excelsa dignidad de María, de todas sus prerrogativas y de la gran devoción que la tiene la Iglesia y que quiere que le tengan todos los cristianos.

Fiesta de la Encarnación.— El misterio de la Encarnación se celebra el 25 de marzo y el del nacimiento que llamamos Navidad, a los nueve meses, es decir, el 25 de diciembre.

Recuerdo diario de la Encarnación.— El toque llamado del Angelus que se da tres veces al día, al alba, a medio día y a la oración de la tarde, es para convidar a los cristianos a honrar este misterio de la Encarnación con el rezo de las tres avemarias.

Adviento.— Los cuatro domingos antes de la Navidad se llaman de Adviento, que quiere decir la Venida, y en ese tiempo quiere la Iglesia prepararnos para celebrar la Natividad de Cristo Señor Nuestro con mucho fervor.

Posadas.— La Novena llamada de las Posadas tiene el mismo fin: muy justo es dar en esa Novena señales de alegría cristiana, pero no es propio de cristianos celebrarla con bailes ni diversiones peligrosas.

Segundo Domingo de Cuaresma

DEL CUARTO ARTICULO DEL CREDO

Redención.— El cuarto artículo del Credo dice: *Padeció bajo el poder de Poncio Pilatos, fue crucificado, muerto y sepultado.* En este artículo del Credo, creemos en el misterio de la Redención del hombre, confesando que Jesucristo la llevó a cabo por medio de su pasión y muerte. Es de fe que Jesucristo murió real y verdaderamente enclavado en la Cruz, por sentencia del Gobernador Romano Poncio Pilatos, a petición de los pontífices, príncipes y pueblo judíos, como sabemos por el santo Evangelio.

Jesucristo reconcilió al hombre con Dios.— El hombre, por el pecado, se convirtió de hijo y amigo de Dios, en objeto de indignación, y Jesucristo se encargó de reconciliar al hombre con Dios, satisfaciendo a la divina justicia y devolviendo al hombre la gracia perdida, padeciendo y muriendo en la Cruz por nosotros y por nuestros pecados. Pero Jesucristo no sólo pagó las deudas de nuestros pecados, sino que quiso formar con los redimidos un sólo cuerpo, místico, pero real; siendo El a cabeza, para que de El recibiéramos la gracia que es vida divina, y así fuéramos en verdad hechos hijos de Dios, o mejor dicho un sólo Cristo con El, El Hijo de Dios por naturaleza, y nosotros por adopción, pero inseparables de El mismo.

Jesucristo destructor de la muerte.— El hombre, por el pecado, quedó sentenciado a morir, y su alma a quedar privada de la gloria y destinada al infierno: Jesucristo, muriendo por nosotros, pagó con su muerte la deuda del pecado y convirtió la muerte de nuestro cuerpo en un sueño del cual ha de resucitar inmortal, glorioso y espiritualizado.

Jesucristo nos conquistó el cielo.— Por el pecado el hombre había perdido el derecho a la gloria y quedó sentenciado a las penas eternas del infierno. Jesucristo, con su pasión y muerte, nos compró todas las gracias necesarias para que pudiéramos librarnos de nuestros pecados y del infierno merecido por ellos, y ganarnos el cielo.

Jesucristo satisfizo a Dios por el pecado.— El hombre fue capaz de pecar y con su pecado acarrearle la ruina espantosa de la eterna condenación;

pero no era capaz con sus fuerzas de reparar la ofensa hecha a Dios, reconciliarse con El y recobrar los derechos perdidos. La ofensa a Dios contiene un desprecio y deshonra de infinita malicia, y sólo una reparación de infinita dignidad podía satisfacer a la justicia de Dios. Y esta fue la misión de Jesucristo. Dios lo constituyó nuevo Adán para que, siendo nuestra cabeza y representante, nos librara de todo el mal que el primer Adán nos había causado. Este nos arruinó con su desobediencia y Jesucristo nos salvó con su obediencia al mandato de su Padre de venir al mundo hecho hombre a padecer y morir por nosotros, Jesucristo, desde su encarnación, cargó con todos nuestros pecados haciéndose responsable de ellos ante su Padre Celestial, y en su pasión pagó de hecho, esa deuda, haciéndonos ver palpablemente la gravedad y malicia del pecado, porque la satisfacción fue de precio infinito, la sangre y la vida del Señor.

Jesucristo murió libremente.—Jesucristo murió, porque quiso morir, pues que tenía poder para librarse de la muerte; y murió en cuanto hombre, porque en cuanto Dios no podía morir; su alma se separó de su cuerpo a la hora de la muerte, quedando unidos alma y cuerpo a la Divina Persona del Hijo.

Sepultura de Jesucristo.—Confesamos también que Jesucristo fue sepultado como lo fue en efecto, por caridad de algunos ricos discípulos suyos que le dieron sepultura según la costumbre de los judíos. Así como Adán tenía que contenernos en sí mismo, a la manera que en la planta se contiene la semilla, para contagiarnos con el pecado; así también Jesucristo, nuevo Adán, nos encerraba en sí desde el momento de la Encarnación para que con El pagáramos a Dios la deuda de nuestros pecados. Por esto enseña San Pablo que al morir Jesucristo, morimos con El, y al ser El sepultado, lo fuimos también nosotros, resucitando nosotros con El y subiendo con El al Cielo. Esa anticipación de nuestra resurrección y subida a los cielos únicamente requiere que estemos muertos para el pecado y vivamos la vida de la gracia, para que a la hora de la muerte esa vida de gracia se convierta en vida eterna de gloria, y el día del juicio suba al cielo también nuestro cuerpo.

Reflexión.—El haber enviado Dios a su Hijo para morir por el hombre pecador y el haber Jesucristo con tanto amor querido morir por nosotros, es la mayor prueba de amor que el mismo Dios nos podía dar. Con razón dice San Pablo que "quien no ama a Nuestro Señor Jesucristo sea excomulgado".

Recuerdos de la Pasión.—El toque de las tres de la tarde nos recuerda diariamente la hora en que murió Jesucristo Nuestro Señor y en la Semana Santa celebramos los misterios todos de la Pasión.

Tercer Domingo de Cuaresma

DEL QUINTO ARTICULO DEL CREDO

Visita de Jesucristo al Limbo.—El quinto artículo del Credo dice: *Descendió a los infiernos y al tercero día resucitó de entre los muertos.* Dos verdades confesamos creer en este artículo; la primera es la visita triunfal que el alma de Nuestro Señor Jesucristo, unida a la divina Persona, hizo al Limbo, o lugar donde las almas de los justos todos, que habían muerto desde el principio del mundo, estaban aguardando la venida del Redentor, en quien creyeron durante su vida, y por cuyos méritos futuros habían obtenido el perdón de sus pecados y el morir en gracia. Estos justos no podían entrar al cielo, sino formando parte del acompañamiento triunfal de Jesucristo cuando El subiera a los cielos. Los justos todos desde Adán, los Patriarcas y profetas del Antiguo Testamento hasta Señor San José y San Juan Bautista, se llenaron de regocijo al ver cumplida la redención, y el demonio, los ángeles malos y los que tuvieron la desgracia de caer en el infierno, conocieron este triunfo de Jesucristo para su mayor confusión de ellos y mayor pena.

La Resurrección de Jesucristo.—La otra verdad que profesamos en este artículo es la de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, anunciada por los profetas juntamente con su pasión y muerte, figurada por el mismo Dios en Jonás que por tres días estuvo en el vientre de un gran pez; repetidas veces anunciada por Jesucristo Nuestro Señor en el Evangelio; predicada y enseñada por los Apóstoles y Evangelistas como el sello de la divinidad de Jesucristo, de la verdad de su doctrina y de la realidad de toda nuestra fe y esperanza, y finalmente como prenda de nuestra futura resurrección.

Cuándo y cómo resucitó Jesucristo.—Jesucristo Nuestro Señor murió el Viernes Santo a las tres de la tarde, y su Cuerpo Santísimo permaneció en el sepulcro desde la noche de ese mismo día, todo el Sábado siguiente y parte de la noche del Sábado al Domingo, día en que por su propia virtud volvió a unirse su alma con su cuerpo que volvió a la vida, pero ya espiritualizado, glorioso e inmortal, apareciéndose durante cuarenta días a sus Apóstoles y discípulos que habían de ser los testigos de esta verdad la cual sería sellada con la fe de todas las generaciones de cristianos hasta el fin del mundo.

Dogma de fe.—Los Apóstoles al predicar el Evangelio, pusieron como fundamento de su predicación y de nuestra fe, la verdad de la Divinidad de Jesucristo y la verdad de su Resurrección, y estas mismas verdades han de ser el cimiento de la fe de la Iglesia Católica hasta el fin de los siglos.

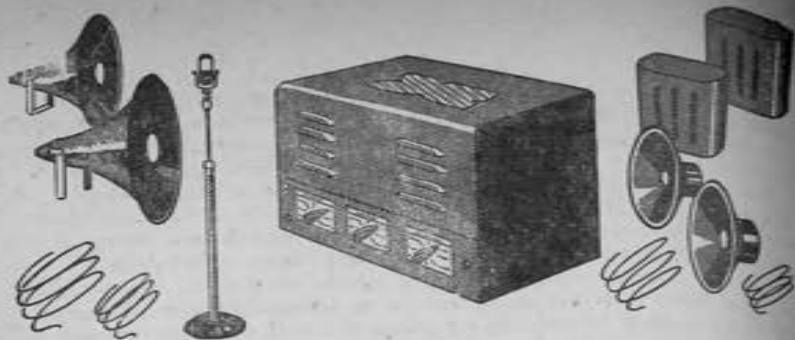
Jesucristo causa de nuestra gloria y resurrección.—Jesucristo, para poder ser eficazmente nuestro Redentor y Salvador, fue constituido por Dios Cabeza de un cuerpo, misterioso, pero real y verdadero, que habíamos de formar con El aquí en la tierra y en el cielo todos los que habíamos de creer en El. De esta manera al morir Jesucristo, morimos todos con El al pecado y pagamos la deuda de todos nuestros pecados; y resucitando El, resucitamos todos con El, primero a la vida de gracia y virtud y toda obra buena, y después a la vida de la gloria de la cual participará nuestro cuerpo que ha de resucitar el día del Juicio para unirse de nuevo con el alma y participar de la suerte de ésta. Por esto, dice San Pablo a los cristianos: "Si resucitásteis con Cristo, buscad las cosas celestiales, y no las terrestres; saboread las cosas del cielo, pues moristeis ya al pecado, y vuestra vida ha de ser escondida en Cristo para Dios; y al aparecer Cristo vida nuestra apareceréis con El en gloria".

La Pascua.—La Resurrección, llamada la Pascua, es la mayor fiesta de la Iglesia, para la cual nos prepara con los ayunos y predicación de la Santa Cuaresma. Esta fe en la Resurrección de Jesucristo y en la nuestra es el más sólido sostén del alma en las penas de la vida, y una luz vivísima que nos hace despreciar lo temporal para no perder lo eterno. Los mártires iban gozosos a sufrir la muerte, porque creían en la Resurrección. Si eso no fuera, el cristiano sería el más miserable de los hombres, digno de compasión más que un loco, como dice San Pablo. Por haber sido la Resurrección en Domingo, ese día es el de fiesta cada semana, y guardándolo, honramos este misterio que hemos de recordar con frecuencia.

† Leopoldo Ruiz y Flores.
Arzobispo de Morelia.

EL GRECO resolvía la profunda preocupación de su espíritu en constante empeño de espiritualizar sus modelos reales, transformándolos en figuras alargadas, ascendentes, como volutas trémulas de llama y de sombra...

Por eso cuando se compara la luz estática, sin vida, de las lámparas eléctricas, con la llama ascendente, alargada y vibrante de las inigualables velas de cera "VERITAS", aun sometidas al tormento de extraños administradores, se explica la superioridad de éstas sobre cualesquiera otras, la preferencia de que gozan hace años.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A. Bahía de Santa Bárbara número 10. — Col. Verónica. — MEXICO, D. F.



EQUIPOS DE SONIDO

PROPIOS PARA IGLESIAS

Contamos con larga experiencia en la instalación de equipos sonoros, teniendo los mejores amplificadores, bocinas y micrófonos.

Nuestras instalaciones en distintas iglesias de la capital y de los estados son una prueba de nuestro conocimiento, para dar el mejor servicio a nuestra distinguida clientela.

Pida usted informes y detalles de nuestros equipos de sonido marca "VIKING", así como de nuestras Plantas de Luz para el alumbrado de su iglesia, si en la región en que está radicado no hay corriente eléctrica.

"CASAERLA"

W. OLDENBURGER

V. Carranza Núm. 23

México, D. F.

Solución a los Casos Propuestos en Dicbre.

DERECHO CANONICO

JURISDICCION EN EL AEROPLANO

Después de completar en Roma sus estudios universitarios, Segismundo, sacerdote miembro de una Congregación clerical exenta, acaba de volver a Filipinas con otros tres hermanos de religión. El superior mayor de la Congregación le había facultado para oír durante el viaje las confesiones de dichos religiosos.

El aeroplano, que salió de Roma, se ha detenido normal y brevemente en varios aeropuertos y Segismundo ha escuchado en el aire y en tierra las confesiones no sólo de sus hermanos mas también las de otros compañeros de viaje, incluso la de alguna religiosa que hacia la travesía.

Como en uno de los aeropuertos tuvieran que detenerse algunos días para reparar uno de los motores, Segismundo, llevado de su celo, ayudó espontáneamente al párroco a oír las confesiones de los fieles que se presentaban en la iglesia.

Se pregunta: 1.—¿De qué facultades gozan los sacerdotes que van en aeroplano; y 2.—Si Segismundo oyó válidamente todas aquellas confesiones.

SOLUCION

RESPONDO: A partir del 28 de enero de 1948, fecha de la promulgación en ACTA APOSTOLICAE SEDIS del Motu proprio de S. S. Pío XII: "Animarum studio compulsi" (del 16 de diciembre de 1947) "e in perpetuum" se hacen comunes a los sacerdotes que viajan por aire las normas que para los que viajan por mar establece el canon 833 en punto a confesiones oídas a bordo.

Estas normas son las siguientes: 1a.) Debe tratarse de viaje estricto, no de un simple paseo o de cosa parecida; supone largas distancias, aunque la duración se proporcione a las velocidades. 2a.) El sacerdote debe tener licencias ministeriales, bien del Ordinario local propio, bien del Ordinario de algún aeropuerto del camino, ya del que sirve de término a quo, ya de los intermedios en que hiere escala; o —añade Cappello— tenerlas recibidas inmediatamente de la Sta. Sede, como algunas veces se hace. No valdría el que un religioso las tuviera del suyo, según respuesta de la C. I. del 30 de julio de 1934. "ORDINARIUS in casu non est SUPERIOR MAIOR religiosi navigantis, sed LOCI ORDINARIUS, ait Regatillo S. I., quia agitur de proroganda iurisdictione ad fideles absolventos, quae in aliqua ex dioecesibus enumeratis habetur; quasi na-

vis esset dioecesis ambulans; quam iurisdictionem Ordinarius religiosus dare nequit pro externis.”

(Ius Sacramentarium, Vol. I, pág. 245, Núm. 438).

Cuanto a penitentes, además de los compañeros de viaje, pueden oírse otros fieles, dentro y fuera del avión: dentro, si suben a él, aun en plan de visita; y fuera, si lo piden al sacerdote. —*Omnes navigantes, etiam religiosas, poterit sacerdos ille absolvere.*” Regatillo, loco citato.

—Por lo que hace al tiempo, esta gracia incluye el que transcurra desde que se inicia el vuelo hasta que se terminen las etapas de que conste; y es indiferente que el aparato y la línea de servicio sean o no idénticos. Ahora que en los aeropuertos intermedios la facultad de oír a quien lo pida fuera del avión, es por un tríduo; y en las esperas mayores es obligatorio acudir al Ordinario del lugar, si no fuere difícil. (Comisión Pontificia, 20 de mayo de 1923; A. A. S. 16-1924-4.).

En estas confesiones, por último, no hay reservación de casos al Ordinario local, ni la establecida en el derecho común, ni la establecida en el derecho diocesano. (F. Lodos, S. I., apud SAL TERRAE, mayo de 1948: págs. 309 y 310).

—*Se pregunta 2o.*—¿Si Segismundo oyó válidamente todas aquellas confesiones?

—RESPONDO: Las confesiones que Segismundo escuchó en el aire y en tierra— de sus tres hermanos de religión, fueron válidas en virtud de la facultad que recibió de su Superior mayor, pues “iurisdicchio Superiorum religiosorum est personalis (aliter ac iurisdicchio parochorum et canonici poenitentiarum, quae territorium limitatur) et eousque extenditur quo eunt eorum subditi et quousque durat subditorum subiectio. Quod valet non tantum de ipso Superiore, sed etiam de confessariis ab eodum deputatis; etiam in ipsis enim iurisdicchio in subditos religiosos est personalis, non territorialis. (Conte A Coronata —DE SACRAMENTIS Vol. I, pág. 342, Núm. 349 ad finem.)

La facultad que dio el Superior Mayor de la Congregación clerical exenta a Segismundo no vale para que El pudiese escuchar las confesiones de las otras personas, enumeradas en el caso, pues la respuesta de la C. I. del 30 de julio de 1934 lo dice claramente: (D.—An sub nomine ORDINARII? de quo in canone 833-1, veniant etiam Superiores maiores religionis clericalis exemptae.—R.—NEGATIVE), pero yo me inclino —salvo meliore— a creer que esas confesiones fueron válidas *por error común*, in quo supplet Ecclesia.

Pbro. José Santos Sánchez.

Cuatro Ciénegas, Coah.

MORAL

AUMENTO DE PRECIOS EN LAS MERCANCIAS

A un gerente de comercio se le exige que del total de las ventas debe sacar una ganancia determinada. Algunos de los artículos están señalados

con precios determinados en los escaparates; otros están sujetos a las variaciones de los precios corrientes. El gerente asegura que no puede conseguir las ganancias exigidas si cobra sólo los precios señalados, y atribuye esto a que algunas mercancías se echan a perder o a otras circunstancias. Sale de la dificultad aumentando el precio, y lo hace así: A los clientes les dice que valen lo que está señalado; pero en la factura unas veces añade algunos centavos a cada cosa comprada; y otras, añade sólo a la suma total alguna cantidad, seguro de que el cliente no se pondrá a hacer la suma por sí mismo. El gerente exige a su dependiente José que haga lo mismo; pero su conciencia se inquieta con ello, sobre todo porque ha prometido al dueño no aumentar los precios. Es de notar que el aumento hecho nunca hace valer la mercancía arriba del precio sumo.

Se pregunta: — 1° ¿Cuáles son los precios justos en las mercancías?
2° Quid ad casum.

SOLUCION

Ad. 1o.—Los precios justos de las mercancías son:

Legal: Es el precio fijado por la ley. Hay obligación en conciencia de guardarle cuando no es manifiestamente injusto.

Precio común: Existe en todas las mercancías que no tienen precio legal. Es determinado por la general estimación en conformidad con las exigencias de la oferta y la demanda.

Este precio común puede ser:

Sumo, arriba del cual no se puede vender;

Ínfimo, abajo del cual no se puede comprar;

Medio, que está entre el sumo y el ínfimo. Este precio medio se suele conocer como “precio corriente”.

Precio convencional, tiene lugar cuando el objeto del contrato no es objeto de comercio ordinario y por lo mismo no tiene precio legal ni común. Este precio es justo cuando no hay fraude ni engaño.

A. 2.—En el caso se dice que algunos objetos estaban señalados con su propio precio; no se nos dice si ese precio era legal; y si lo era, era una manifiesta injusticia venderlo a mayor precio. Muchos de los objetos estaban sujetos al precio corriente, y se dice que el aumento no las hacía pasar del precio sumo que es justo. Pero nótese, que aunque el precio sumo en teoría es justo, en este caso concreto es injusto; porque no es justo cuando el precio sumo resulta de aumentar el costo a un objeto comprado bajo contrato de menor precio y ese aumento es hecho por medios injustos, como lo hacían el gerente y José. Estos, en efecto, engañaban y defraudaban a los clientes; pues los clientes compraban los objetos por un precio claramente marcado y estipulado; y como resultado de las manipulaciones del gerente y de José pagan más.

Y no se diga que los clientes no tenían derecho más que al justo precio; porque ellos tenían derecho a que se les cumpliera exactamente el contrato estipulado, y a que no se usaran medios injustos con ellos.

Por consiguiente, el procedimiento del gerente es injusto, y José coopera positiva e inmediatamente a esta injusticia. No se en-

cuentra causa que pueda justificar esta continua e inmediata cooperación; debe, pues, José dejar ese empleo, no sólo por esa cooperación, sino también porque está faltando a la promesa que hizo, al entrar, de no aumentar los precios. Esto de separarse se entiende si no se enmienda el gerente y si no se cesa de cometer injusticias.

Por lo demás, ya se deja entender que tiene que procurar reparar esas injusticias; pero de esto no nos toca tratar en este caso.

L. Vega, S. J.

LITURGIA

Desarrollar el siguiente tema en relación con la Encíclica *Mediator Dei*: LA COMISION DE APOSTOLADO LITURGICO EN CADA DIOCESIS:

EXPOSICION

En la Introducción de su *Mediator Dei*, S. S. Pío XII señala cuatro frutos del movimiento litúrgico habido hacia el fin del siglo pasado y principios del presente, a saber: a) un diligente trabajo de investigación que llevó a un conocimiento más profundo de la liturgia oriental y occidental; b) mayor conocimiento y estima de las ceremonias de la Misa, frecuencia de Sacramentos, gusto por la oración litúrgica; c) reconocimiento del culto eucarístico como centro y fuente de la piedad cristiana; d) apareció con mayor claridad el hecho de que todos los fieles cristianos formamos un compacto Cuerpo Místico cuya cabeza es Cristo, y se conoció mejor el deber de los cristianos de participar activamente en las funciones litúrgicas.

En su extensa *Mediator Dei* nuestro Santísimo Padre señala no pocos errores sobre el concepto de liturgia, sobre las prácticas que no son estrictamente litúrgicas, sobre el modo de participar en la liturgia, etc. Afirma que, aunque el uso del Misal es muy recomendable y de suyo el mejor medio para explotar las riquezas de la liturgia sacrificial, no es él un medio para todos; dice que no todos los medios convienen a todos los fieles, que hay que dejar que cada uno de ellos, ya que su grado de cultura, su índole y sus necesidades no son las mismas, o no son siempre las mismas, usen de aquellos métodos a que mejor se avengan y sean los más indicados para su aprovechamiento. Contra lo que algunos autores han reprochado, por lo menos como medio muy poco apto para sacar fruto del Santo Sacrificio de la Misa, parece implícitamente aprobar el rezo del Rosario durante él, pues después de indicar algunos medios de suyo buenos y recomendables para ello que no se adaptan a todos los fieles, agrega: "Quien, pues, podrá decir, movido de tal preconcepto, que todos estos cristianos no pueden participar en el sacrificio eucarístico y gozar sus beneficios? Pueden, ciertamente, hacerlo de otras maneras que a algunos les resultan más fáciles."

como, por ejemplo, meditando piadosamente los misterios de Jesucristo o realizando ejercicios de piedad y rezando otras oraciones que, aunque diferentes, en la forma de los sagrados ritos, corresponden a ellos por su naturaleza". Bien sabemos que el Rosario, compuesto de las oraciones vocales más excelentes, incluye la meditación de los misterios de Jesucristo.

El Papa, después de tratar de los medios para promover la participación de los fieles en el Sacrificio eucarístico, habiendo hablado de la libertad en que se ha de dejar a los fieles para usar de los medios que les sean más fáciles y mejor inspiren su devoción, propone la designación de personas que en cada Diócesis formen una comisión encargada de promover el apostolado litúrgico. Estas son sus palabras: "Quam ad rem id etiam Nobis in votis est, ut in singulis Dioecesisibus, quemadmodum Consilium habetur sacris musicis et artibus tutandis, sic Consilium quoque constitatur ad liturgicum provehendum apostolatatum, ut vigilantia cura vestra diligenter omnia ex apostolicae Sedis praescriptionibus eveniant": "A tal propósito, es traducción de "BUENA PRENSA", deseamos también que en las distintas diócesis, lo mismo que ya existe una comisión para el arte y la música sagrada, se constituya también una comisión para promover el apostolado litúrgico, a fin de que bajo vuestro vigilante cuidado todo se realice diligentemente según las prescripciones de la Sede Apostólica".

¿Y qué tiene que hacer esta Comisión de apostolado litúrgico en cada Diócesis? a) Ella debe hacer todo lo que sea necesario para constituirse en el más poderoso y eficaz auxiliar del Obispo, en la vigilancia de la exacta ejecución de las prescripciones litúrgicas, tendientes a procurar la formación del espíritu litúrgico en los fieles y a hacerlos vivir una vida litúrgica más intensa y fructuosa; b) debe estudiar con diligencia, por consiguiente, la Encíclica *Mediator Dei*, la cual, según el decir del P. Regatillo (*Sal Terrae*, 1948, pág. 318), es el monumento más importante del Magisterio supremo sobre Liturgia, a fin de conocer a fondo y de una manera total cuanto allí se condena, se aconseja o se prescribe; c) debe observar atentamente cuanto en las iglesias de la Diócesis respectiva se efectúa en materia de liturgia, a fin de ver si no está en oposición con las prescripciones emanadas sobre la materia de la Santa Sede; d) debe dar aviso al Obispo de los obstáculos que halle y que por sí misma no pueda vencer para cumplir fielmente su cometido; e) debe estudiar y proponer los medios que juzgue más aptos para llevar a cabo la mínima preparación indispensable en los fieles, a fin de que sean capaces de usar el Misal con fruto; f) debe secundar con sus actividades los anhelos del Papa, sus mandatos, sus consejos para lograr la mayor y más fructuosa participación de los fieles en las funciones litúrgicas.

Esta Comisión nada, ciertamente, podrá hacer en orden a su cometido, si no cuenta con la colaboración decidida y eficaz de los Señores Sacerdotes, quienes la deben secundar poniendo en práctica sus determinaciones, haciendo efectivas sus disposiciones y aun sus

sugerencias, ya que en todo ha de proceder de acuerdo con las prescripciones litúrgicas de la Iglesia y con la aprobación y, algunas veces, con el mandato del respectivo Obispo.

Ojalá que esas Comisiones consigan que los fieles lleguen a realizar los anhelos del Santo Padre, expresados en su *Mediator Dei*, de adquirir el espíritu litúrgico, de tomar parte activa en la liturgia cada vez con mayor intensidad, de sacar de ella, especialmente del sacrificio de la santa Misa el mayor provecho espiritual posible.

Pbro. J. Cruz Ramírez.

Importante

Suplicamos se nos perdone el no haber hecho constar con oportunidad que el inteligente y activo Sr. Pbro. D. Manuel Vázquez, Cura de la Parroquia de San Miguel de Papasquiari, Dgo., contestó los "Casos de Derecho" propuestos en Septiembre, Octubre y Diciembre, y de "Moral" propuestos en Octubre y Diciembre.

La Redacción.

Consultas

1080.—LA LUNA DEL JUEVES SANTO.—¿Por qué el Jueves Santo no hubo luna, sino muy entrada la noche?—Uno del Montón.

RESPUESTA: Como es sabido, la Iglesia Católica celebra la Pascua de Resurrección el domingo siguiente al plenilunio (o día 14º) que ocurre después del equinoccio de primavera (21 de marzo). El día del plenilunio dicho la luna sale alrededor de las siete de la noche, y cada noche se va retrasando en salir cerca de una hora. Por consiguiente, como en este año el repetido plenilunio ocurrió el 2 de abril (Domingo de Ramos), el Jueves Santo la luna salió ya muy entrada la noche, cerca de las once.

Can. Ezequiel de la Isla.

1081.—INTERRUPCIÓN DE LA MISA PARA DEJAR EL COPON.—Sempronio observa lo siguiente en una casa Religiosa.—Cuando hay enfermos, un Padre lleva el Santísimo a los enfermos. Algunas veces le quedan hostias consagradas y al regresar para dejar el Santísimo en el tabernáculo, se encuentra a otro sacerdote diciendo Misa. Acaba de consagrar la Hostia. El que viene con el Santísimo no admite demora y hace que el otro interrumpa la Misa para abrir el Sagrario y dejar el Santísimo. Se pregunta: 1º En el presente caso: ¿a qué hora de la Misa puede el sacerdote que no es el celebrante llegar y abrir el tabernáculo o para reponer el Santísimo o para sacarlo? 2º Quid ad casum?—Sincerus.

RESPUESTA: Durante la celebración de la Misa en el Altar del Sgdo. Depósito, podrá abrirse el Tabernáculo por otro sacerdote, pero con algunas taxativas, ya que la reverencia al Smo. Sacramento, hace incompatibles ambas acciones simultáneas.

Y así: el que va a depositar las hostias consagradas remanentes

según el caso propuesto, "non accedat tempore quo celebrans aliquam exercet actionem quam interrumpere non potest, donec celebrans e medio recedere potest." Consiguientemente: ¿Cómo es posible cohonestar la incursión (perdóneseme el énfasis de esta palabra) del que regresa, aunque sea portador de las Sagradas Especies sacramentales, en un momento culminante del Sacrificio obligando al celebrante a demorar la Consagración del vino?

Para evitar estos conflictos, es necesario que no se celebre en el Altar del Sgdo. Depósito durante el tiempo en que pueda urgir la distribución de la Sgda. Comunión. Mas si en la iglesia u oratorio, hay un solo altar e inopinadamente ocurre la dicha simultaneidad, entonces... el que llega con las Sagradas Especies, "Sistet versus Altare cum pyxide in manibus, donec peracta sit Elevatio."

(Lo que está entre comillas, es de Van der Stappen tomo IV q. 192).

A esto, agrego que es lamentable, según los detalles del caso, que el sacerdote aludido no se preocupa por el Ceremonial que debe desarrollarse cuando regresa con el Divinísimo al Altar. Dicho Ceremonial, se cierra con la Bendición Eucarística al pueblo. ¡He aquí otro de los inconvenientes de encontrar ocupado el Altar!

Quid ad casum? Respondo que hay en el comportamiento del portador de los Sgdas. Especies según lo expuesto, algunas aberraciones que debe evitar en lo futuro.

Prebdo. Ignacio González V.

1082.—ELEVACION DE LA CASULLA POR EL MONAGUILLO EN LAS GENUFLEXIONES, ETC., DEL SACERDOTE.—Deseo saber a qué se debe la nueva rúbrica de que se le levante la casulla al Sacerdote cuando éste eleva la hostia y el cáliz, pues anteriormente se hacía todo lo contrario, que es lo que indica el sentido común; levantársela cuando hace las genuflexiones.—Curioso.

RESPUESTA: Esa rúbrica no es nueva, pero sí descuidada en algunos lugares. Leemos en Las Rúbricas Generales del Misal: *Interim dum Celebrans elevat Hostiam, accenso prius intorticio... minister manu sinistra elevat fimbrias posteriores Planeta, ne ipsum Celebrantem impediatur in elevatione brachiorum; quod et facit in elevatione Calicis* (Rcel., VIII, 6).

Quizá algunas personas hayan pensado que la orilla de la casulla se levanta al hacer el Celebrante las genuflexiones, para evitar que aquella se maltratara o empolvara; mas no es así. Oigamos, para citar un solo autor de los muchos que de esto tratan, al Abate Gaume, quien, en su Catecismo de Perseverancia, edición de 1894, escribe: "La casulla es el último ornamento del sacerdote celebrante; antiguamente, consistía en una capa redonda y muy ancha, sin abertura en los lados, y era común así a los eclesiásticos como a los legos; sin embargo, abandonada por éstos, la Iglesia, que sabe santificar las cosas más vulgares, la conservó y la dio exclusivamente a

los sacerdotes para ofrecer el santo sacrificio, hace mil y cien años. Los griegos han conservado la casulla sin variación alguna; mas los latinos han eliminado de ella poco a poco y desde hace tres siglos, todo cuanto impedía el libre uso de los brazos. Cuando la casulla tenía su primitiva forma, debía levantarse mientras el sacerdote in-censaba o elevaba el cáliz o la sagrada hostia, uso que se conserva todavía, a pesar de haberse dado a aquella una forma más cómoda haciéndola menos ancha y abriéndola por los lados, tanto es lo que la Iglesia estima todo lo que recuerda su antigüedad. Con ello, presta un gran servicio a las ciencias, pues, ¿cuántos hechos y costum-bres reveladores de los tiempos pasados yacerían en el olvido si la Iglesia no los hubiera inmortalizado adoptándolos? (Tom. VII. pág. 148 y 149).

Pbro. J. Cruz Ramírez.

1083.—EL CINE PARA LOS NIÑOS DEL CATECISMO.—He presenciado una discusión entre dos sacerdotes, los dos de buena voluntad pero con criterios diferentes: cada uno de los dos tiene dos centros de catecismos, masculinos y femeninos. —Los centros del P. Anselmo son numerosos, llega a tener 200 niños y unas 150 niñas. —Los centros del P. Juan son menos numerosos 120 niños y unas 100 niñas. —Los centros del P. Anselmo son numerosos porque les da cine todos los sábados a las niñas y todos los domingos a los niños. —Los centros del P. Juan son menos numerosos porque no les da cine y se contentan con rifas, teatritos, dulces, y frutas. —Aho- ra bien, el P. Juan reprocha al P. Anselmo, porque dice que para tener muchos niños, usa un medio malo... el cine. —El cine dice, nunca es bueno, siempre es defectuoso, fantástico a veces, con peleas, otras veces con algo siempre coloradito... y sobre todo, es que se habilitan a ir al cine y más tarde será cosa que no podrá dejarse jamás. —¿Quién tiene razón? ¿Obró bien el P. Anselmo en dar cine todas las semanas? —¿Qué le parece? Oje- lá se digne darme su parecer. — L. R. S.

RESPUESTA: Antes de responder a la interesante pregunta de L. R. S., me permito hacer algunas consideraciones sobre la materia de que se trata en ella; el Catecismo.

No creo que haya en el ministerio pastoral cosa más importan- te, que la instrucción religiosa de niños y adultos.

En el catecismo que se da a los niños, se planta en sus almitas la semilla divina que tarde o temprano tiene que dar sus frutos.

En el catecismo a los adultos, se riega esa semilla que se plantó en el corazón del niño. Es esta instrucción religiosa a los adultos un complemento necesario a la instrucción que se les dio cuando ni- ños.

El niño recibe las enseñanzas que se le dan, sin más discusión, porque así está escrito en el librito, o porque su catequista o el Se- ñor Cura así se lo han dicho.

El adulto no se contenta ya, muchas veces, con lo que le dije- ron cuando niño, simplemente porque así se lo dijeron. Quiere algo más, quiere saber el porqué de lo que le enseñaron.

Desgraciadamente no siempre se le da importancia al catecismo de los niños, y no falta quien crea que ese ministerio es indigno de la solicitud pastoral de un ocupado sacerdote. Se cree que basta

con que se ocupen de él, señoritas de la Parroquia o de alguna otra organización, mas o menos preparadas para el caso.

En cuanto a la instrucción a los adultos se puede decir que se descuida casi en absoluto, y esto porque los adultos no concurren a los Centros que celosos sacerdotes establecen para ellos.

Este es el hecho, y ahora, ¿cuál es su solución?

En cuanto al descuido por parte de algunos sacerdotes de la enseñanza catequística a los niños creo que se puede explicar, no porque desconozcan su importancia que tan de manifiesto aparece en el Derecho Canónico y en las encíclicas de algunos de los Papas, sino porque no se le ha tomado gusto a este ministerio, porque... muchas veces se ha fracasado en él.

Y no es de maravillar que al hablar a los niños no se nos preste la debida atención, porque sencillamente los pobrecitos no nos entienden; les estamos hablando en un lenguaje completamente distin- to al que ellos conocen. Hablamos muchas veces a los niños en tér- minos de "escuela" y para acabarlos de cansar, nos alargamos mu- cho, sin tener presente que para que el niño asimile, o al menos pa- ra que nos oiga con gusto, necesitamos hablarle claro, corto, y en términos muy concretos y llenos de vida. Para hacerlo así, necesita- mos aprenderlo y lo aprenderemos si amamos de veras y hablamos muchas veces a los niños en nuestros catecismos, con el deseo de que nos entiendan y de hacer algún provecho en sus almitas. Y con esto saldremos ganando grandemente, pues si logramos hacernos com- prender de los niños, seguramente nos sabremos hacer comprender también de los grandes.

En cuanto a la instrucción religiosa a los adultos, creo que no hay otro medio que el instruirlos cuando vienen a nosotros, es decir en las Misas de los domingos. Muchos, ciertamente, ni siquiera van a Misa, pero muchos sí van, y a esos podemos dar nuestra ins- trucción. De ordinario, se lee el evangelio y se comenta, dándoles así a conocer una parte de la vida y de las enseñanzas de Jesucristo. Pero no basta esto, hay que hacerles conocer toda la vida y todas las enseñanzas de Jesucristo, contenidas en el Catecismo. En Bélgica, en lugar de la homilía se ha hecho, con muchísimo fruto, una expli- cación de catecismo.

Pero para que esta instrucción dé los resultados apetecidos es necesario tener muy bien preparado su programa. No es necesario, claro está, que se dé todo el catecismo en un año. Las explicacio- nes tienen que ser muy bien preparadas, para que puedan así ser cortas, claras, precisas y con lenguaje bien concreto y lleno de apli- caciones prácticas. Para estas explicaciones se puede uno servir de "Luz de Verdades Católicas" del P. de la Parra, S. J., o de los "Pun- tos de Catecismo" del P. Vilariño. Ambas publicaciones se pueden conseguir en la Librería de San Ignacio, Donceles 105, México (1), D. F.

Después de este largo, aunque no completo preámbulo, venga- mos a nuestra consulta. Se pregunta si no es malo darles cine a los niños, como recompensa de su asistencia al catecismo.

No faltan autores que condenan, no sólo el cine, sino cualquier clase de recompensa, por la asistencia a la doctrina. Entre otros, está aquel famoso catequista, conocido con el nombre del "Archipreste de Huelva".

Ciertamente que sería mucho de desear que los niños asistieran a su doctrina sin más interés que el de recibir su instrucción. Pero... desgraciadamente, los niños son sumamente interesados, y más que ellos sus mamás, y si no ven algo material que puedan sacar de su asistencia a la doctrina, aunque sea poco, no irán muchos de ellos.

Ahora bien, ¿qué pretendemos de los niños? Que asistan, y lo más numerosos posibles, a nuestros catequismos. Por lo tanto, hay que usar para ello todos los medios (con tal que no sean malos) para atraerlos. Que con esto van por puro interés. Es muy cierto, pero de este interés nos aprovechamos para ir dejando caer en sus almitas las verdades que Cristo vino a enseñarnos.

¿Y lo del Cine...? Si el cine es malo, por supuesto que no se les puede dar. Si el cine es indiferente, entonces no hay dificultad en utilizar este medio para ganarnos a los chicos. Todo está en que el encargado no vaya a escoger películas impropias de los niños. Que así se acostumbran los niños a ir al cine y que más adelante no podrán prescindir de él? Pero es que si el Padre no se los da en el salón de la parroquia, irán a buscarlo en otros salones donde encontrarán muchos mayores inconvenientes. En resumen, no creo que la actitud del P. Anselmo deba criticarse por dar cine a los niños. Si aconsejaría que viera si pudiera lograr los mismos frutos dando el cine, no cada ocho días, sino cada quince, o mejor cada mes.

Nota: esto que digo del cine va con los pueblos donde ya hay salas para cines. Pues sé de parroquias donde no saben lo que es éso y donde, gracias a la actitud de sus celosos Párrocos, no se ha permitido que se instalen tales espectáculos. Entonces sí que sería poco recomendable el que el Párroco les abriera a sus niños el apetito del cine, con las vistas que él les pasara, aunque fueran muy buenas, como recompensa por su asistencia a la doctrina.

Roberto Guerra, S. J.

1084.—**LEGISLACION CIVIL RESPECTO A TESTAMENTOS, LEGADOS, ETC.** — Habiéndome encontrado confuso en la solución de algunos casos referentes a testamentos o a intestado, últimas voluntades, legados... sobre todo por no conocer el Código Civil Mexicano y la fuerza moral, de sus leyes al respecto, pido a "CHRISTUS" tenga la bondad de exponer el Código Mexicano en esta materia y su valor moral; creo ser ésto útil para varios sacerdotes hermanos nuestros, pues he consultado a algunos mis dudas en esta materia y los he encontrado con dudas o con ignorancias como las mías.—J. V.

LOS TESTAMENTOS, DISPOSICIONES DE ULTIMA VOLUNTAD, INTESTADOS, LEGADOS, etc., forman parte de la materia de **SUCESIONES** que, en México, está regida por los Códigos Civiles de cada Estado de la República. A continuación se

da un resumen de las principales reglas y disposiciones sobre este particular, como están en el Código Civil que rige en el Distrito Federal y en los Territorios de Baja California y Quintana Roo. Este Código ha sido adoptado por varios Estados, aunque cambiando a veces la numeración de sus disposiciones. (Los números entre paréntesis, indican el No. del artículo del citado Código).

Por virtud de la *herencia* o *sucesión*, se transmiten a sus herederos todos aquellos bienes, derechos y obligaciones de la persona fallecida que no se extinguen por la muerte. También se llama *sucesión* a la universalidad de bienes que forma la "masa hereditaria", representada por el albacea, mientras no se hace la división y adjudicación de los bienes.

Los herederos adquieren derecho a la masa hereditaria (o sea a los bienes del difunto) y el legatario al legado, desde la muerte del autor de la sucesión (1288-1290).

Hay dos clases de herencia o sucesión; la testamentaria y la legítima.

Sucesión Testamentaria

Se abre cuando hay testamento válido. **TESTAMENTO** es un acto *personalísimo* (que no puede hacerse por medio de representante), *revocable* y *libre* por el que una persona capaz dispone de sus bienes y declara o cumple deberes para después de su muerte (1295). Por lo tanto, en él el testador puede nombrar tutor y curador, albacea, reconocer hijo o deudas y disponer de sus bienes. El testamento debe entenderse en el sentido literal de las palabras si no aparece que fue otra la voluntad del testador, pero en caso de duda, prevalece la intención (1302).—La regla es que pueden testar todos a quienes la ley no se los prohíbe.—No pueden hacer testamento los menores de 16 años y los que no disfruten de su cabal juicio (1306), pero es válido el testamento hecho por un demente en un intervalo de lucidez, si se observan ciertas reglas (1307-1312).

Es también regla que todos pueden heredar, pero hay algunas personas privadas de este derecho (1313), ej.: los que no están concebidos al tiempo de la muerte del autor de la sucesión (1314); los que hayan faltado contra éste, en ciertos casos (1316); los ministros de los cultos no pueden heredar por testamento a los ministros de los mismos cultos ni a un particular con quien no tengan parentesco dentro del cuarto grado (1325).

En general, el testador es libre para establecer condiciones al disponer de sus bienes (1344), pero hay muchas excepciones. En el Código existe la libre testamentación (o sea que no hay herederos obligatorios por testamento) pero el testador está obligado a dejar alimentos (comida, vestido, habitación, asistencia (308) a los hijos, ascendientes, a la esposa, a los colaterales, menores o incapacitados (1362), y si no cumple con esto, el testamento es inoficioso

(1374) lo que tiene por resultado que se dé al preterido la pensión alimenticia, subsistiendo el testamento en todo lo que no afecta este derecho (1375).

Los testamentos son de varias clases: I.—**ORDINARIOS**: *Público Abierto* (el otorgado ante Notario y 3 testigos) (1511-1520); *Público Cerrado* (encerrado en un sobre en el que el Notario pone una anotación especial) (1521-1549); y *Ológrafo* (escrito de puño y letra del testador sin intervención de Notario, y depositado en el Registro Público de la Propiedad) (1550-1564). II.—**ESPECIALS**; en ciertos casos previstos, como cuando no puede concurrir Notario, el hecho por militares al entrar en acción de guerra, el hecho en alta mar y en el extranjero) (1565-1598).

Son **HEREDEROS** los que adquieren a título universal y responden de las cargas de la herencia y de las deudas del testador, hasta donde alcancen los bienes (1284). Su parte en la herencia se nombra en forma de proporción, generalmente. Ej.: una quinta parte de mis bienes. Son **LEGATARIOS** los que adquieren a título particular y no tienen más cargas que las que les imponga el testador, salvo su responsabilidad subsidiaria con los herederos (1285). Se consideran legatarios también, aquellos a quienes se deja una cosa cierta y determinada (1382). El legado está generalmente expresado en esta forma: lego a Fulano la casa zutana. —Hay que tomar en cuenta que las disposiciones testamentarias hechas a favor de la Iglesia (de las iglesias, dice la Ley), instituciones religiosas, de los pobres sin designación de personas o del alma, se entenderán hechas a favor de la Beneficencia privada, de acuerdo con el art. 1030 del Código Civil y art. 37 de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Dto. y Territorios Federales.

Sucesión Legítima

Se le llama también intestada o ab-intestado. —Se abre cuando no hay testamento o éste es nulo, cuando el testador no dispuso de todos sus bienes (por la parte que no dispuso) o no puede heredar el heredero instituido en el testamento (1559). —En estos casos la ley llama a heredar a los siguientes, que se llaman herederos legítimos por contraposición a herederos testamentarios: descendientes, sin distinguir entre legítimos y naturales (389, frac. III); cónyuge, ascendientes, parientes colaterales dentro del cuarto grado (o sea hasta primos hermanos por ej.) y, en ciertos casos, la concubina; y a falta de los anteriores, a la Beneficencia Pública (1602).

Para estos casos, se siguen dos reglas: 1a.—Los parientes más próximos, excluyen a los más remotos (1604), (con excepciones como por ej.: si quedan hijos y descendientes de ulterior grado, hermanos e hijos de hermanos, hermanos y medio-hermanos); y 2a.—los parientes que se hallen en el mismo grado, heredan por partes iguales (1605). —En el caso de que queden cónyuge e hijos, el primero tendrá derecho igual que un hijo si no tiene bienes o los que tiene no igualan la porción que corresponda a un hijo (1624).

—La concubina sólo tiene derecho a heredar si vivió como tal con el autor de la herencia durante los 5 años anteriores a la muerte de éste o con la que tuvo hijos, siempre que ambos hayan permanecido libres de matrimonio (1635). —A pesar del nombre con el que la ley la designa, esto puede beneficiar, a veces, a la esposa legítima, casada ante la Iglesia y no por lo civil, ya que ante la ley, ésta es considerada como no casada.

DISPOSICIONES COMUNES A AMBAS SUCESIONES

Se puede aceptar o rechazar una herencia (1653) pero la aceptación o rechazo son irrevocables (1670).

Mientras se adjudican los bienes a los herederos, la sucesión está representada por uno o más *albaceas* que pueden ser nombrados por el testador y si no, por los herederos. El albacea debe iniciar y proseguir la sucesión, asegurar los bienes, administrarlos, pagar deudas y cobrar créditos, defender la herencia y, en general, representar a la sucesión (1706).

La sucesión se inicia con su denuncia ante el Juez que corresponde, presentando el testamento, si lo hay, y los documentos que comprueben el parentesco. Una vez reconocidos los herederos y nombrado albacea, se presentan inventarios (bienes y deudas), se pagan los impuestos sucesorios al Fisco, se rinden cuentas de la administración de la herencia y se hace la participación de la misma, adjudicando los bienes a los herederos, con lo cual termina la sucesión.

Cuando todos los herederos son mayores de edad y existe testamento, la sucesión puede tramitarse ante Notario, sin intervención del Juez: cuando todos los herederos son mayores de edad y no hay testamento, debe iniciarse la sucesión ante un Juez y reconocidos los derechos hereditarios de los herederos legítimos, pueden éstos pedir al Juez que entreguen los autos a un Notario para que ante él se termine la sucesión.

Como solamente las actas de Registro Civil se admiten como prueba del parentesco, es de aconsejar a todas las personas que no las tengan en orden, que hagan testamento para que los bienes no vayan a la Beneficencia y los hijos o la esposa se queden sin nada.

Lics. José Villela y José Arce Cervantes.

Casos para este Mes

DERECHO CANONICO

DERECHOS Y DEBERES DE LOS VICARIOS FORANEOS

Juan, Capellán en la iglesia de S. Juan, es nombrado Vicario Foráneo de la Parroquia de S. Gil, dice que hace años se dio cuenta de que este cargo tiene muchos derechos y deberes y movido de la confianza que tiene con

"CHRISTUS" pregunta: 1.—¿Cuáles son los derechos del Vicario Foráneo?; 2.—¿Cuáles son sus deberes?

MORAL
LAS MALDICIONES

Unas personas se acercan al párroco de X para que les levante la maldición que sus respectivos padres pronunciaron contra de ellos. En otra ocasión fueron varios juntos intentando gestionar con el Sr. Obispo les levante las maldiciones que les echó un P. Misionero porque resistieron después de la Misión a santificar sus uniones ilícitas, con el Sacramento del Matrimonio.

Se pregunta: 1o.—¿Son en algún caso lícitas tales maldiciones? 2o.—¿Hasta dónde alcanzan sus efectos cuando hay motivo para echarlas? 3o.—¿Tienen consecuencias cuando se pronuncian injustamente? 4o.—¿Quid ad casum?

LITURGIA Y RUBRICAS

Entrada al coro antes de comenzarse el rezo coral. Salida del mismo, una vez terminado dicho rezo.

BUENA PRENSA. — Boletín Mensual Bibliográfico
Se envía gratis a quien lo solicite.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.
DONCELES 99-A MEXICO, D. F. APDO. 2181

"EL TROQUEL", S. A.

3ª Calle del Perú N° 100 D-E Apartado 8145

ESPALDAS DEL TEMPLO DE STO. DOMINGO

Tel. 26-81-06 México (1), D. F.

TENEMOS EL GUSTO DE OFRECER LOS SIGUIENTES

¡ V I A C R U C I S !

EN POSTALES Suizas.

EN ESTAMPITAS a colores, tamaño 11 x 6 ctms.

EN CARTERAS 13 x 7 ctms. y medallón de 34 mmts. oxidado.

EN CROMOS a colores 26 x 19 cms. importados artísticos.

EN CROMOS a colores con su marco y vidrio.

EN BARRO a colores bajorrelieve 33 x 26 ctms. y cruz de madera.

EN PASTA a colores altorrelieve 58 x 30 ctms. y cruz de madera.

Y un surtido de Crucifijos niquelados con incrustación de madera, a precios rebajados.

ROSARIOS en madera, frutilla, vidrio y concha nácar.

ENVIAMOS PEDIDOS CONTRA C. O. D. o REEMBOLSO

APORTACIONES

Las Campanas Eléctricas

He visto el anuncio de la Casa H. Steele y Cía., que aparece en "CHRISTUS" referente a las Campanas Carrillónicas "Schulmerich" y recordando algo que hace tiempo leí, copio a continuación lo que aparece en la "Collectio Decretorum ad Sacram Liturgiam Spectantium ab anno 1927 ad annum 1946.—Editio II.—Biblioteca "Ephemerides Liturgicae".—Sectio Practica: N. 83, de AP- PARATU RADIOPHONICO LOCO NOLARUM. Excmus. Secretarius Sacrae Ritum Congregationis die 27 novembris 1941 respondit Excmo. Ordinario Diocesis Papiensis: "...relativamente agli impianti radiofonici in sostituzione delle campanae di bronzo nei campanili o cupole delle chiese, la stessa S. Congregazione, dopo un maduro esame della questione, ha deciso: Non expedire..."

Ignoro si posteriormente la Santa Sede ha declarado algo en contrario de lo dicho, y no sé tampoco si según la respuesta anterior precisamente se prohíbe el uso de las campanas que anuncia la Casa H. Steele y Cía., las cuales, por otra parte consta que se usan en muchas iglesias católicas de los Estados Unidos.—De todos modos he creído oportuno recordar lo que antecede y rogar a los Liturgistas y Rubricistas que estudien el caso y den su autorizada opinión. Creo que todos los lectores de "CHRISTUS" les quedaremos agradecidos.

Sacerdos Quidam.

RESPUESTA

I.—DOCTRINA

a) El Pontifical Romano (*De Benedictione Signi, vel Campana, IV, 289*) advierte: *Signum vel Campana debet benedici, antequam ponatur in campanili, hoc ordine. In primis debet Campana ipsa suspendi, et situari, ut commode possit intus et extra tangi, tractari, et circuiri, etc.*

b) Curso fácil de Liturgia, R. P. Germán Prado, 4a. edic. pág. 47: "Debido al papel que las campanas desempeñan, son consagradas por el Obispo, y reciben unciones y hasta nombre, como el niño al ser bautizado. Por eso no deben tocarse para fines profanos. "La voz de nuestras campanas es elocuente como un predicador, provocando en el alma las más variadas y santas emociones".

c) Razón de la Liturgia Católica, R. P. Cirera y Prat, año de 1929, pág. 82: "La voz de las campanas nos recuerda la predicación de los Apóstoles (Ps. XVIII, 5; Rom., X, 18). Es un aviso constante

de lo que se hace en el templo. Sus vibraciones se elevan al cielo para alabar a Dios, mientras en la tierra se celebran los sagrados misterios de su culto. Es un recuerdo de toda nuestra vida, desde que el cristiano nace y se bautiza hasta que muere, y aun más allá de la tumba la voz de la campana le sigue como un eco de celestes enseñanzas, de promesas divinas, de consoladoras esperanzas. ¡Se han escrito páginas tan hermosas acerca de las campanas de nuestras iglesias!”

d) Compendio de Liturgia Católica, 2a. edic. española, núm. marg. 91, Eisenhofer: “El simbolismo medieval. (Durando veía en las campanas a los predicadores del Evangelio). La misma idea se expresa en las oraciones de la bendición de las Campanas”.

e) La Flor de la Liturgia, 5a. edic., pág. 99, P. A. Azcárate O. S. B.: “Antes de dedicarlas al culto, la Iglesia las santifica con una bendición llena de poesía y de lirismo, llamada vulgarmente bautismo de las campanas, por su semejanza con el bautismo de los niños. Además del consabido exorcismo, del lavatorio, de los padrinos, de la imposición de un nombre y de las santas unciones, hay en este rito larga salmodia, incienso abundante, sahumero y hasta canto de un pasaje del Evangelio por el Diácono”.

f) Preguntada la Sagrada Congregación de Ritos: “III. Tandem loco titinnabuli pro Sacrosancto Missae Sacrificio nonnullae Ecclesiae novissime coeperunt adhibere quoddam cymbalum dictum Indorum Orientalium, quod est ad modum magni catini semipendens ab hasta lignea, et percussum ab Acolytho sonum elicit.” Ella respondió: *Non convenire*. El P. Solans-Vendrell (74) llama al uso de este instrumento “novedad, por cierto, poco seria”.

g) El P. Sola (Curso de Sagrada Liturgia, edic. 3a., núm. marg. 213), al hablar de la campanilla o campanillas que se tocan en la Misa, al *Sanctus*, etc., dice: “Ninguno de estos instrumentos últimamente mencionados requiere bendición ni deben bendecirse.”

II.—APLICACION AL CASO

a) Hay razón de peso, en nuestro humilde juicio, para dudar de la licitud del uso de esas campanas, en primer lugar por la respuesta que el consultante cita, de la Sagrada Congregación de Ritos, pues suponiendo que por razón de los términos no lo comprenda, por cierta semejanza, pudiera decirse, pudiera también reprobarse.

b) Las campanas son consideradas como vasos sagrados, cuya bendición consta, como hemos visto, en el Pontifical Romano, y es de las reservadas; pues si de las campanillas de la sacristía, que no requieren consagración ni bendición, se ha dicho que el uso del timbre *Indorum Orientalium* en lugar de ellas es cosa poco seria y *non convenire*, tal vez se pueda decir lo mismo de este nuevo invento, de las campanas carrillónicas.

c) Las novedades en materia litúrgica deben ser sometidas, en caso de duda, a la Santa Sede, por medio de la Sagrada Congregación de Ritos.

d) El gran número de estas campanas ya en uso en varios lugares, según se asienta en impresos de propaganda que han visto la luz pública, hace pensar en su probable licitud, pero ese hecho no nos da la seguridad de ella.

e) Siendo de grande magnitud las consecuencias adversas que se siguieran de una reprobación expresa de la Santa Sede, si esta viniera más tarde, parece que lo indicado sería una consulta urgente a la Sagrada Congregación de Ritos.

Este es mi humilde parecer.

Pbro. J. Cruz Ramírez.

Consulta 1064 sobre Sedulio

(Cfr. “Christus” Noviembre 1950 pág. 913.)

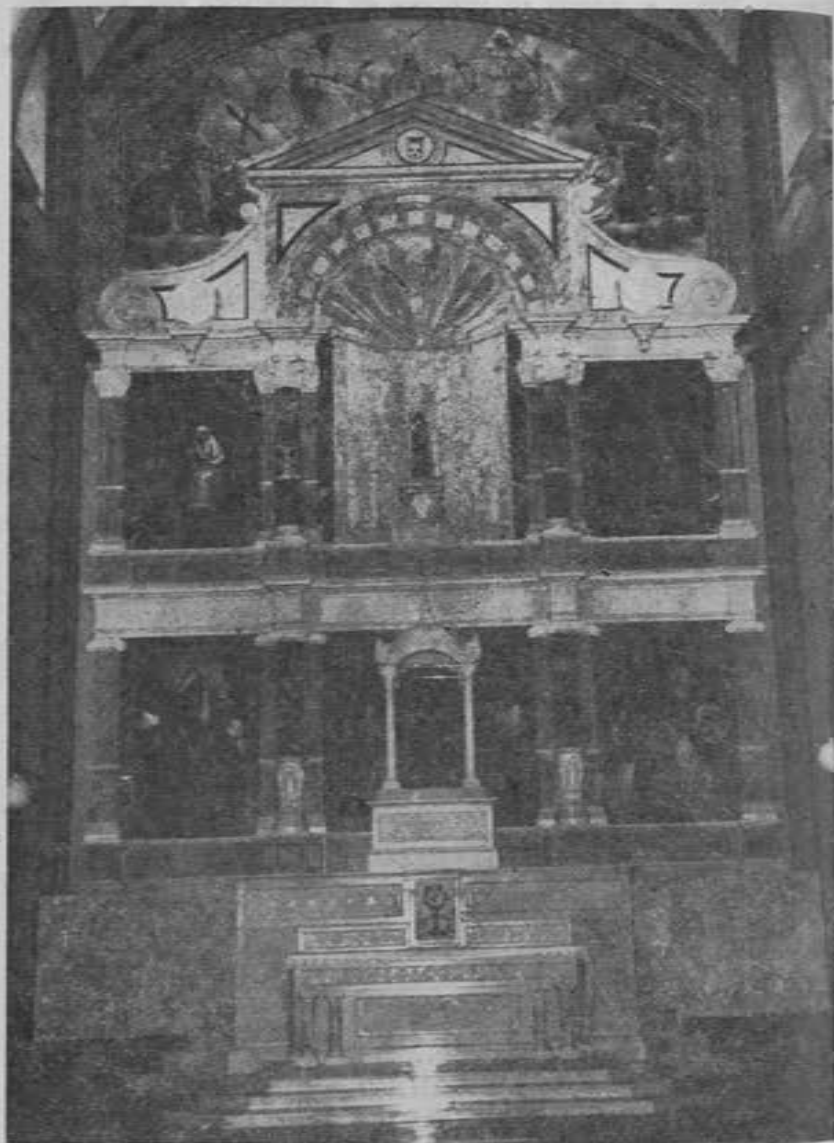
CELIO SEDULIO fue un poeta cristiano del siglo V. Su obra, junto con la de San Ambrosio, es la única de inspiración cristiana verdaderamente original que hallamos en Italia. Debíó de escribir hacia el 430 (entre 425 y 450, según Bardenhewer). Todo lo que sabemos de su vida es que era sacerdote, que había estudiado la filosofía en Italia y que vivió en Grecia. Su obra principal es el *Carmen paschale*, poema en exámetros que no comprende menos de 5 libros: el primero, consagrado a algunos prodigios bíblicos del Antiguo Testamento, es una especie de introducción; los cuatro libros restantes cuentan, según los evangelistas, sobre todo San Mateo, la vida de Cristo, insistiendo en su obra de taumaturgo. El autor no duda en añadir al relato inspirado ya paráfrasis alegóricas, ya piadosas meditaciones. El último libro, que trata de la pasión del Señor, comienza con la palabra de San Pablo: “Etenim Pascha nostrum immolatus est Christus” (1 Cor. 5, 7) y da la explicación del título general de la obra. El conjunto de ésta, lenguaje y prosodia, muestra en Sedulio a un verdadero discípulo de los maestros clásicos. Su poesía es más sencilla y frecuentemente más clara que la prosa un poco rebuscada del *Opus paschale* en la que ha tomado cuidado de traducirla él mismo.

Tenemos también de este autor dos himnos en honor de Cristo, el primero de 55 dísticos, el segundo en yámicos dímetros regulares, agrupados en estrofas de cuatro versos. Una parte de ésta ha entrado en la liturgia: las cuatro primeras estrofas (*A solis ortu cardine*) en Navidad y algunas de las siguientes estrofas en el himno de la Epifanía *Crudelis Herodes Deum*.

Las obras de Sedulio se hallan en la *Patrologia Latina* de Migne, tomo XIX y en el *Corpus* de Viena, tomo X. Tratan de él: Cayré, *Patrologie*, tomo I, p. 535-536; Huemer, *De Sedulii poetae vita et scriptis commentatio*, Viena, 1878; Candel, *De clausulis* (tesis sobre el *Opus paschale*), Toulouse, 1904; etc.

La Habana.

Gustavo Amigó, S. J.



Mármoles y Mosaicos Mexicanos S. de R. L.

ESPECIALISTAS EN ARTE SACRO

Av. del Trabajo 972

Tel. Mex. 47-91

GUADALAJARA, JAL.

Densemos en Rusia; oremos por Rusia

EL GRAN RASKOL

La crisis de la vida espiritual del pueblo ruso comenzó en el siglo XVII por el gran Raskol. La palabra rusa "Raskol" significa cisma, ruptura.

Raskol ha sido la revolución de las masas populares contra la Iglesia de Estado, o Cesarismo; rompió para siempre la unión sagrada; Iglesia, Nación, Estado, poniendo en lucha no solamente la nación contra el Estado y su Iglesia oficial, sino también al Estado contra la Iglesia y el pueblo ruso. A consecuencia del Raskol, la mitad de la población del inmenso pueblo ruso quedó fuera de la Iglesia cesarina que dirigía el patriarca Nikon. El Raskol significaba, pues, una profunda escisión de la conciencia rusa. En consecuencia, la Iglesia oficial fue completamente absorbida por el Estado y por consecuencia también rechazada por las masas populares, llenas de odio y de desprecio por la religión de Estado, sobre la cual el zar era todopoderoso.

Las masas populares encontraron, a su vez, un apoyo en los monasterios. Así la Iglesia oficial perdía su autoridad, mientras que los monasterios, dirigidos por los "starzy" se convertían en los únicos guardianes de la herencia sagrada, de las antiguas tradiciones y en el hogar de la espiritualidad popular. La conciencia religiosa rusa, habiendo perdido la idea y el verdadero sentido de la Iglesia Una, Santa y Católica se fraccionó entonces y se ramificó en muchas corrientes o sectas de diferente naturaleza.

Pedro el Grande (1682-1725) se afanó en sorprender a Rusia a fuerza de decretos. Era un profundo incrédulo, que llegaba hasta el cinismo. Se le vio asistir a manifestaciones públicas en las que se ridiculizaba al Papa y a la Sagrada Eucaristía. Las autoridades religiosas oficiales sonrieron y aprobaron. Pero en el fondo, era la religión misma la que se encontraba atacada, porque bajo la apariencia de una parodia contra la Iglesia católica, era la creencia de la Iglesia ortodoxa oficial la que se encontraba realmente con un brecha abierta. También Pedro el Grande había sido considerado por las masas populares, a las que había explotado y hecho trabajar como esclavos en la construcción de San Petesburgo (Leningrado), como el anticristo. En 1721, reemplazó al patriarcado,

entonces todavía bastante independiente del poder civil, por el Santo Sínodo, es decir, una simple comisión de obispos designados por el zar y presididos por un funcionario civil. Así, la Iglesia ortodoxa oficial venía totalmente incubada en el régimen zarista y formaba parte del aparato gubernamental. Los obispos y el clero no eran más que simples funcionarios de Estado. Todos los que no se adhirieran a la Iglesia oficial, eran considerados como herejes peligrosos y según el artículo 253 del código penal zarista, privados de todos los derechos cívicos y deportados.

Como se ha dicho, Pedro el Grande había abierto a Rusia "la ventana de occidente". Pero antes que todo organizó el contacto con los países protestantes; con Holanda, Alemania, con la Francia galicana, jansenista o volteriana. La Iglesia sinodal, creada por Pedro el Grande no era, en realidad, sino una copia de la iglesia protestante luterana. Fue a través de los ojos de los países protestantes como aprendieron a considerar y juzgar a la Iglesia católica y al catolicismo, como restos de la Edad Media, tristes, sombríos, retrasados. Así que, como lo veremos más adelante, la influencia efectiva de Europa o de Occidente sobre Rusia fue, por varios conceptos, negativa y destructora.

Ahora bien, el pueblo ruso, profundamente apegado a su vida religiosa y buscándola en el último refugio de los monasterios, siempre continuando con algunos oficios litúrgicos de la Iglesia oficial, se había desligado de ésta y le había tomado odio. Y nada de admirar es que desde la revolución de 1917, el bajo clero sobre todo, en gran número se haya unido a las fuerzas revolucionarias para derrocar el Santo Sínodo y la jerarquía oficial que se había convertido en un simple engranaje del gobierno zarista.

EXPLOSION DE UNA BOMBA EN MOSCU

Para todos los que quieran conocer la gran renovación del pensamiento ruso desde los principios del siglo XIX hasta nuestros días, el estudio de la vida y de la obra de Pierr J. Tchaadaiev (1794-1856) es indispensable. El valor histórico e imperecedero de sus escritos "Las cartas filosóficas" y "La apología de un loco", consiste en la concepción nueva y revolucionaria de las relaciones entre la Rusia ortodoxa de una parte y el Occidente católico y protestante de otra parte. Antes de Vladimir Soloviev, el más grande pensador ruso, es la primera vez que un ruso, trata de mostrar la gran catástrofe nacional, debida a la apostasía religiosa oriental y por consiguiente, se esfuerza por orientar a Rusia hacia el catolicismo.

La publicación de su primera carta, en la revista moscovita "Telescope" en 1836, provoca tal choque, tal escándalo general en Rusia, que Tchaadaiev fue declarado loco por orden imperial, sometido durante un año a la vigilancia de médicos y de la policía, y privado del derecho de publicar nada.

La doctrina en sus escritos "Cartas Filosóficas" y "La apología de un loco" puede reducirse a tres tesis principales:

1.—La realización del Reino de Dios sobre la tierra constituye el supremo ideal, el fin supremo de la historia de todos los pueblos, de la humanidad entera. Tchaadaiev toma aquí como punto de partida de su pensamiento, la idea fundamental del Evangelio: "Buscad primero el Reino de Dios y su justicia y todo lo demás será dado por añadidura", y de los Padres de la Iglesia, sobre todo de San Agustín, el autor de "La Ciudad de Dios". 2.—El Reino de Dios es representado de una manera visible e invisible por la Iglesia. Una, Santa, Universal y su Jefe Supremo, el Papa como el Vicario de Cristo, el sucesor de San Pedro y como la expresión de esta unidad cristiana, universal. 3.—La Rusia ortodoxa está fuera del proceso histórico universal de la humanidad, fuera de todo verdadero progreso, porque se encuentra fuera de la Iglesia Una, Santa, Católica Universal.

Esta tesis expuestas por Tchaadaiev con un vigor, con una acuciosidad, con una finura de espíritu incomparable, produjeron el efecto de la explosión de una bomba (en ese tiempo no había todavía bomba atómica), conmoviendo profundamente los sectores intelectuales, religiosos y políticos de Rusia. Nada de extraño. Hay que tener en cuenta el hecho de que Rusia, después de la guerra napoleónica, el Congreso de Viena (1814-1815) y la Santa Alianza, (1815) se había revelado como una de las potencias más poderosas de Europa y del mundo. El entusiasmo provocado por los grandes éxitos militares, diplomáticos y políticos, era desbordante y general; el brillo exterior de la grandeza y de la gloria nacionales parecían confirmar plenamente la misión histórica, providencial, destinada a Rusia. Al contrario, el mundo latino, representado principalmente por la Francia católica, parecía, después de la revolución de 1789 y la caída de Napoleón, haber recibido un golpe tremendo y encontrarse en crisis y decadencia. El drama social, político, económico, moral y religioso que se jugaba en la Europa occidental parecía justificar totalmente la nueva concepción del Occidente y de la historia que se hacía entonces en Rusia y que se precisaba cada vez más, en la conciencia rusa, al saber que el desprenderse del mundo latino significaba el progreso, que los países protestantes como Alemania, se encontrarían en un progreso esplendente, porque esos países se habían liberado del mundo latino. Sería lo mismo con la ortodoxia rusa.

La doctrina de Tchaadaiev, revelando por una parte la naturaleza parcial, fragmentaria, incompleta de la ortodoxia y del protestantismo, y por otra parte el verdadero sentido del catolicismo, significaba a la vez el derrumbamiento, la ruina completa de todas las concepciones nuevas y de todos los prejuicios seculares, ortodoxos y protestantes.

¡REVELACION DE LOS IDEALES DE LA CATOLICIDAD A RUSIA!

¿Cómo es posible que un ruso del siglo diez y nueve haya llegado a tal concepción, a una tal apreciación revolucionaria de Rusia, de Europa y del Occidente? La doctrina de Tchaadaiev ¿es un producto del azar o de una larga reflexión?

Durante dos siglos los rusos han considerado y apreciado el mundo con ojos protestantes y de liberales. Nada extraño pues, si en realidad, no se conocía y no se apreciaba en Rusia sino la Francia volteriana, enciclopedista y revolucionaria.

Pero la situación había cambiado después de la Revolución Francesa; contribuyó a este cambio, relativo a la Francia y a la Europa Católica la estancia de la armada rusa en Francia, después de las guerras de Napoleón y la estancia de los emigrantes franceses en Rusia después de 1789. Uno de los más eminentes oficiales rusos que estuvo en Francia y asistió a la Restauración, fue P. J. Tchaadaiev. Uno de los más eminentes franceses que emigraron a Rusia fue el Conde J. M. de Maistre, embajador de Víctor Manuel I, célebre autor de "Las noches de San Petersburgo" y de "El Papa". Estas dos personalidades tuvieron un papel importante en la historia del pensamiento ruso; De Maistre reveló a los sectores intelectuales rusos que al lado de la Francia volteriana y enciclopedista, existe la Francia católica, la Francia eterna, el país de riquezas espirituales milenarias: P. J. Tchaadaiev, después de haber visto y conocido directamente la gran renovación católica del siglo XIX, la fuerza anímica de la herencia medioeval, los valores eternos de la Iglesia romana, su influencia educadora, restauradora, ejercida sobre el pueblo de todos los siglos, supo revelar al pueblo ruso el Occidente católico y exponer el papel, la misión providencial de la Iglesia Una, Santa, Universal, dirigida por el Vicario de Cristo; Tchaadaiev advirtió a su país que la separación de esta unidad universal la conduciría inevitablemente a una espantosa catástrofe...

UN MENSAJE CELESTE AL PUEBLO RUSO

Se puede decir que nunca un pensador, por sus escritos, ha provocado tanto ruido, tantas controversias, tantas divergencias, tantas disputas, ni encontrado tan encarnecidos adversarios como Tchaadaiev. Ni aún los famosos, "Extractos de mi correspondencia" que publicó en 1847 el célebre Nicolás Gogol, reclamando la cristianización de todas las esferas de la vida y el retorno a las verdaderas virtudes de la Iglesia, desataron tal tempestad de discusiones, de ataques y de reproches, como las "Cartas filosóficas". Con Tchaadaiev comienza la grande escisión del pensamiento ruso del siglo XIX. Todas las corrientes de la espiritualidad rusa se concentran alrededor del problema: *Rusia y Europa*. Y los sectores intelectuales se dividen en dos grupos diametralmente opuestos; uno de "Es-

lavófilos" y el otro de "Occidentales". Hasta la revolución de 1917, la élite intelectual se ocupaba apasionadamente de encontrar soluciones a los problemas candentes propuestos por Tchaadaiev; desgraciadamente estas soluciones eran completamente contradictorias. El abismo entre los dos grupos parecía infranqueable.

Y sin embargo, Rusia ha poseído un genio universal que ha sabido abarcar, asimilar y reconciliar todas las corrientes del pensamiento ruso y por consecuencia, dar al pueblo la solución de los problemas expuestos por Tchaadaiev; este genio fue V. Soloviev; su obra: "*Rusia y la Iglesia Universal*", fue la solución del tema *Rusia y Europa*. Por esto, Tchaadaiev puede ser considerado como el precursor de Soloviev; por esto la influencia de estos dos pensadores es tan profunda y tan universal en el desenvolvimiento de la mentalidad rusa. Los más grandes representantes de la espiritualidad rusa; A. S. Komiakov, I. V. Kiroievski, K. Akasakov, D. Morezhkovski, N. Bardief, VV. Zienkowski, V. Ivanov, S. Arseniev, etc., se ocupan del problema "Rusia y Europa" y a la vez se nutren de la herencia espiritual de Tchaadaiev y de Soloviev. Los dos han transmitido al pueblo ruso, un gran mensaje celestial, divino, cristiano que puede expresarse en estas palabras: *Retorno a la Unidad Católica*.

MOSCU, SANTUARIO RELIGIOSO Y NACIONAL DE RUSIA

"¡Moscú, Moscú...!" Te amo como un ruso, con pasión y ternura. Amo el esplendor sagrado de tu pasado, y su Kremlin, sereno y majestuoso..." (el poeta Lermontov 1814-1841).

¡Ciudad magnífica, ciudad venerable! Fascinas en tus barrios y en tus palacios y castillos... ¡Cuántas iglesias, cuántas torres se levantan en tus siete colinas! Los árboles se elevan hacia el cielo cerca de tus antiguas iglesias. La mirada se pierde en la longitud de tus calles. ¡Oh nuestra madre, Moscú...! ¿Quién será suficientemente arrogante para no descubrirse ante la puerta Santa del Kremlin? (el poeta Teodoro Glinka 1786-1880).

Estas palabras de los poetas pueden ser consideradas como la expresión auténtica de los sentimientos del verdadero pueblo ruso hacia su vieja capital. Si se pudiera abrir, como por un milagro, el alma de un ruso creyente, se encontrarían escritas las palabras amadas: "*Santa Moscú*". Moscú ha venido a ser el santuario multiseccional de la cristiandad rusa; el corazón palpitante de la vida histórica, religiosa, nacional y cultural; el símbolo viviente del pasado legendario y sagrado, aureolado del resplandor glorioso de mártires, de héroes y de santos; el hogar vivificador, unificador, animador e inspirador de este país religioso, vasto, inmenso, ilimitado y misterioso como la esfinge milenaria del Egipto. Por esta razón Moscú y la Rusia cristiana son sinónimos indisolubles como el al-

ma y el cuerpo, como el latido del corazón y la vida del organismo. He aquí por qué el pueblo ruso está lleno de admiración, de veneración, de piedad, de elevación y de transfiguración espiritual con respecto a Moscú y por qué se dirige a ella de una manera tan familiar, tan íntima, tan conmovedora; *MATOUCHKA!* es decir, ¡Madre Amada!

VISTA HISTORICA, A VUELO DE PAJARO

Para mejor conocer el verdadero aspecto de la cristiandad rusa, es pues, necesario, echar un vistazo sobre el fondo histórico de la conciencia religiosa ortodoxa: Moscú.

En 1947, Moscú celebró solemnemente su 800 aniversario. La primera mención de esta ilustre ciudad en los anales, data de 1147. Su fundación se atribuye al príncipe *Georges Dolgorouki* (*Dolgorouki* significa; el hombre de largas manos) gran príncipe de Vladimir. Situada en el centro de la Mesopotamia rusa, es decir, en la rivera de *Moskova*, afluente del *Oka* y del *Volga*, madre de Rusia en el punto en que se cruzan las vías comerciales entre el Oriente y el Occidente, Moscú emerge brillantemente en el horizonte de la historia de Rusia y comienza su gloriosa ascensión, cuando a la muerte de *Alexandre Novski* (1252-1263) vencedor famoso de los Suecos sobre el Neva en 1240 y de los Caballeros Alemanes sobre el lago de Peipous en 1242, *Daniel Alexandrovitch*, hijo mayor de este último, fijó allí su residencia y fundó así la dinastía principesca de los *Danilovitch* que reinó hasta 1598.

Ya las primeras grandes luchas históricas decisivas con el Occidente, es decir, con los suecos y con los Caballeros Alemanes por una parte y con el oriente, tártaros, asiáticos, mongoles, son ligadas indisolublemente a los orígenes, a la ascensión y al destino de Moscú, corazón viviente de una Eurasia enigmática. Los sucesores de Alejandro Donskoi, toman por primera vez, en 1328, el título de gran príncipe agregado, desde la decadencia de Kiev, a la posesión de Vladimir; ellos son los primeros en lograr la homogeneidad de la tierra rusa, sacudiendo definitivamente en 1480, el multi-secular yugo mongol y alcanzando así la unidad nacional del país. El mismo año histórico, Moscú es la residencia del metropolitano ruso, es decir, el centro religioso del país. La iglesia ortodoxa es entonces la fuerza educadora e inspiradora del pueblo. En el firmamento histórico de la Rusia del siglo catorce, brilla luminosa la figura monumental de San Sergio de Radonege, el gran restaurador de la vida monástica, el director espiritual de toda la Rusia. En signo de asistencia celestial, el santo prior envió a sus religiosos a combatir en primera fila, en la célebre batalla de Koulikovo en 1380. La victoria histórica sobre el Asia tártara, mongol, fue ganada. Por otra parte, el Estado, la nación y la Iglesia constituyen una alianza íntima, indisoluble. La ortodoxia se reconoce expresamente como la religión nacional.

Pero la Edad Media no es sino la aurora del pasado glorioso de Moscú. Su época luminosa, esplendente, empieza en los tiempos modernos. Al alba del Renacimiento, es decir, en 1453, cae Bizancio la imperial, la "segunda Roma", cuna histórica y centro unificador de las Iglesias orientales... Una gran idea directora e inspiradora emerge, se perfila, se precisa en el alma del pueblo ruso y se expresa finalmente en la famosa fórmula: *Dos Romas han caído, Moscú es la tercera Roma, no habrá una cuarta*. Así los monjes, con el bravo Philothee, del monasterio de Eleazar de Pskov, a su cabeza, trazan, por primera vez en sus grandes lineamientos, la misión mesiánica de la religiosa y santa Moscú y de Rusia como Tercera Roma. La idea de la Tercera Roma puede ser considerada como la clave para comprender el mesianismo ruso en sus múltiples fases desde sus principios, es decir, desde el siglo XV hasta nuestros días. En 1472 *Ivan III el Grande* se casa con *Zéé-Sophie Paleologue*, la última princesa de la dinastía imperial de Constantinopla y adopta para sus armas el águila bicéfala de Bizancio, para mostrar que el estado moscovita, la Tercera y última Roma, reemplaza a la segunda Roma caída, es decir, al imperio de Oriente desaparecido. Desde entonces la Tercera Roma será considerada como la única guardiana de la Fe pura y de las antiguas tradiciones del Oriente Cristiano... En 1547 *Ivan IV el Terrible* toma el título de Zar (César). Después de 42 años, en 1589, el metropolitano moscovita es elevado al rango de patriarca. La iglesia rusa se convierte en autónoma. Después de este período importante es cuando Moscú se considera como la protectora de la Cristiandad oriental u ortodoxa. En 1712, es decir después de la fundación de San Petersburgo, ventana de Rusia sobre el Occidente, por *Pedro el Grande*, Moscú pierde solamente su título de capital política; en realidad nunca dejará de ser el santuario religioso y nacional del país, la ciudad santa en la que los zares van a recibir la corona imperial. ¿Cuándo, pregunta el eminente eslavófilo *Constantin Akeskov*, Moscú ha dejado de ser capital de Rusia, antes o después de 1812? Y el mismo autor subraya con razón que el simple ciudadano ruso mira a Moscú, santuario religioso de su país, santiguándose. Nada de extraño que, en el siglo XIX Moscú se convierte en el corazón viviente del movimiento eslavófilo, cuyas repercusiones son enormes en Rusia, en Oriente, en Occidente. El movimiento neo-ortodoxo contemporáneo, representado por intelectuales tan eminentes como *Bardiev*, *Boulgakov*, *Arseniev*, *Karsarvine*, *Fedotov*, etc., y tan influyente en las esferas intelectuales superiores en Europa y el Nuevo Mundo, no es en realidad, sino la continuación, y la expansión intercontinental del movimiento eslavófilo del siglo XIX.

MOSCU, SIMBOLO DE LA RENACIENTE RUSIA CREYENTE

Por lo menos siete veces Moscú ha quedado enterrada bajo las cenizas y el polvo, pero siempre se ha levantado, como un fénix que renace de sus cenizas. Sólo el Kremlin, es la encarnación de la

antigua capital, fue respetada por las llamas del incendio de 1812. El Kremlin (palabra eslava que significa *la fortaleza*), parte central de Moscú, de forma casi triangular, dominando la rivera izquierda del Moskova y rodeada de una muralla, es la antigua residencia de los zares; contiene los principales tesoros del culto religioso ruso y encierra los preciosos monumentos históricos entre los que son más importantes las venerables iglesias antiguas, como la catedral de la *Asunción*, erigida por Ivan III, que encierra el famoso icono de *Nuestra Señora de Vladimir*; en esta catedral eran coronados los soberanos; la magnífica iglesia de la *Asunción*, fundada a principios del siglo XIV, reconstruida en 1483, una maravilla del barroco y encerrando antiguas pinturas; la iglesia del *arcángel San Miguel*, de cúpulas doradas, encerrando las tumbas de la mayor parte de los antiguos soberanos moscovitas. En sus cercanías se encuentra la *Zar-Kolokol*, la más grande campana conocida. El gran campanario Ivan el Grande, construido por el zar Boris Godornov, domina el Kremlin con sus torres. La torre y la puerta Spasky, es decir, *del Salvador*, son un lugar santificado; todos los creyentes se descubren al pasar por la *Puerta Santa* del Kremlin. En total, el Moscú pre-soviético contaba más de 600 iglesias majestuosas, encantadoras, soberbias, elevándose al cielo como ardientes plegarias materializadas...

La Pascua anunciaba la nueva triunfal de "*Cristo ha resucitado*", que la radiante realidad celeste, divina, increada, eterna, se ha acercado, que inunda e ilumina la realidad terrestre, temporal, creada, visible y la transforma, la transfigura, la aureola de reyes de la gracia divina, constituyendo no solamente la fiesta central del año, sino a la vez un gran *Acontecimiento* alrededor del cual se centra toda la conciencia religiosa rusa. He aquí porque *al alba de la fiesta Pascual en la Moscú pre-soviética*, cuando las campanas de 600 iglesias anunciaban la *Resurrección* gloriosa de Cristo, la capital entera comenzaba a extasiarse, plena de una alegría radiante, celeste, sobrenatural, y sobrepasaba por su belleza litúrgica, por su esplendor, por la amplitud, profundidad e intensidad del sentimiento cristiano, todo lo que la imaginación la más rica de un occidental puede imaginar.

Y esta fe excepcional, ejemplar, en Cristo resucitado y en la vida eterna, ¿ha sido arrancada hoy día del corazón del pueblo ruso? No, ¡Al contrario! El alma creyente rusa, agitada, atormentada por catástrofes desastrosas, se profundiza más, se purifica, se recoge y se prepara para el alba radiante de una época nueva y cristiana. La Rusia cristiana, como antaño el profeta Jonás, se encuentra ahora en las entrañas de una ballena voraz. Pero renacerá, emergerá en el horizonte de la historia universal, más radiante, más esplendente que en los siglos pasados; hay señales que muestran que todas las cristiandades del mundo se encuentran ya en camino de la *Unidad Católica*. Una mañana, la potente y majestuosa campana de todas las iglesias de Moscú anunciará a Rusia y a Europa

y a Asia, al mundo entero, que la *inquebrantable fe del pueblo ruso en Cristo resucitado* ha salvado al país y puesto fin a los sufrimientos seculares e inaugurado en Rusia y en el universo, una nueva era cristiana, universal, católica.

¡SALVADOR DEL MUNDO, SALVAD A RUSIA!

P. Pavlovic Ivanov Traducción de M. de J. Indart.

IMPORTANTE

El "Centro Católico" de Ottawa ha organizado un oportuno "MOVIMIENTO PRO RUSIA" y pide se le ayude con oraciones y limosnas. Estas se pueden enviar directamente al "MOVIMIENTO PRO RUSIA". — 1, rue Stewart. — Ottawa, Canadá, o si se prefiere al R. P. José A. Romero, S. J. — Apartado 2181. — México (1), D. F., el cual hará llegar todo a su destino.

El papel en que está impresa

esta Revista es suministrado por

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.

ANTONIO PEREZ TELLO

Especialista en toda clase de ornamentos Sacerdotales, artículos para iglesias.

CAPAS, CASULLAS, DALMÁTICAS, PALIOS, PAÑOS DE HOMBROS, ALBAS, COTAS, ESTANDARTES, CORTINAS, CALICES, COPONES, CUSTODIAS, CANDILEROS, VARILLAS PARA ESTANDARTE, LAMPARAS DE PIE.



Visíteme o escriba solicitando muestras y Precios. Sirvo pedidos C. O. D. y Reembolso.

Rep. del Salvador 146, Desp. 103 MEXICO, D. F. Tel.: 18-24-56

El Preferido...

POR SU SABOR
Por su Seguridad
POR SU PRECIO



Aprobado por la Autoridad Eclesiástica

EN CAJA DE 12 BOTELLAS O EN BARRICA

Bodegas de Delicias, S. A.

UNA INDUSTRIA VINICOLA ESTABLECIDA
EN LA MAS RICA REGION VITICOLA DE MEXICO.

APARTADO 136

CIUDAD DELICIAS, CHIH.

¡Guerra a los Calendarios inmorales!

HAY QUE TOMAR UNA DECISION

México necesita hogares fuertes y puros. Estamos cansados ya de esa corrupción de costumbres que lo infecta todo, de esa ola de cieno que va envolviendo nuestras juventudes y que amenaza arrollarlo todo. Es un DEBER de todo católico el ayudar con todas sus fuerzas y por todos los medios posibles en la lucha EFICAZ contra la pornografía.

Deseamos la moralización del hogar, de la fábrica, del taller, de la ciudad y de la Nación, nuestra amada Patria Mexicana, y por eso no podemos tolerar ni debemos callar, sino todo lo contrario elevar nuestra PROTESTA contra las casas y comercios que para anunciar sus productos, regalan, expenden y reparten CALENDARIOS con estampas de mujeres casi desnudas.

¿QUE HAY QUE HACER?

Ante todo *no recibir* ningún calendario inmoral.

No comprar en las casas que los obsequian.

Avisar a los parientes y amigos que no reciben esos calendarios y que no compren en las casas que los dan.

Devolver los calendarios indecentes, a las casas que los manden, poniéndoles un papelito que diga: *No quiero porquerías.*

Ir a las casas que los obsequian y hacerles ver el mal que están haciendo, diciéndoles con toda claridad: una figura obscena provoca malos deseos, si usted la obsequia se hace responsable de los males que ocasiona.

Ir a los talleres de litografía, de imprenta, etc., y decirles lo mismo.

Hacer otro tanto *en las casas particulares, en los puestos, etc.*

No espere órdenes de nadie, pues es un deber de todo católico hacer el bien y luchar contra el mal; vayan solos o solas, acompañados o acompañadas, pero háganlo.

Hay que hacer sentir a los que hacen esos calendarios y a los que los obsequian, que no estamos de acuerdo con ellos, y que estamos haciendo propaganda para que no les den trabajos, ni les

comprenden, pues sólo así dejarán de publicar y de obsequiar esos calendarios.

Toda mona desnuda o casi desnuda, o vestida en actitud provocativa, es inmoral.

EJEMPLOS QUE ANIMAN

El Vble. Episcopado Francés ha considerado un "*deber grave*" de su cargo pastoral, el denunciar la facilidad con que numerosos cristianos compran y leen revistas ilustradas, periódicos, libros y almanaques inmorales. Parece que en este punto la conciencia de los católicos se ha falseado de un modo muy particular y que ni siquiera llegan a darse cuenta del mal que de esa manera pueden hacer a su alma. Esta observación es verdadera para los niños, más aún para los jóvenes, e incluso para los adultos que invocan su experiencia de la vida y la fuerza de su edad para permitirse, sin discreción, las malas lecturas. Los padres no tienen autoridad sobre las lecturas de sus hijos cuando ellos, los primeros, se permiten toda licencia en este punto".

"Y el mal avanza cada día. Por eso pedimos instantemente a los pastores de almas que LUCHEN contra estos hábitos perniciosos, esclareciendo las conciencias y aplicando, en su acción sacerdotal, las reglas de la teología moral".

"Que paralelamente a esta acción, los seglares, todos y en especial los MILITANTES de ACCION CATOLICA, hagan una seria encuesta sobre la difusión de la *prensa inmoral*. Que estudien luego y PONGAN EN PRACTICA los medios más eficaces de luchar contra este azote. Hay aquí una tarea importante que cumplir, para poner al abrigo de una lenta caída a las almas a quienes aman, lo mismo que para sanear el clima de la familia y de la vida pública".

"Pueden también, como ya lo han hecho algunos, apoyarse en la legislación más reciente y llamar en su ayuda a los poderes públicos que también se han preocupado, ante la inmoralidad creciente, de la situación inquietante del país".—Firman los Obispos de Francia.

Por su parte el Consejo de Ministros de Francia ha aprobado diversas medidas para contener las publicaciones pornográficas. Estas publicaciones NO OBTENDRAN el beneficio de las tarifas privilegiadas en el transporte o de las reducciones fiscales que la ley concede a la prensa y a las publicaciones de interés general.

Igualmente se han tomado medidas para que en las bibliotecas y kioscos establecidos en sitios públicos no puedan venderse las publicaciones de esta índole.

Entre los Excmos. Prelados españoles se han destacado últimamente los Arzobispos de Granada y de Zaragoza en recientes Cartas Pastorales sobre la inmoralidad reinante, invitando a todos sus feligreses para que se opongan en forma enérgica y decisiva contra

toda publicación inmoral ya sea en libros y folletos, ya en periódicos y calendarios; y los frutos han sido excelentes.

EL EJEMPLO DE LOS NO CATOLICOS

No hemos de extrañarnos de que el espíritu se levante aun fuera del ambiente católico contra la desvergüenza reinante. Un comunicado de El Cairo nos dice que el Consejo Erudito, órgano supremo religioso del MUNDO MUSULMAN inició la "guerra santa" contra la inmoralidad en Egipto. Se solicitó al primer Ministro que organizara una campaña sin treguas, con el fin de salvar a la juventud egipcia.

Si eso hacen los musulmanes ¿qué hemos de hacer nosotros los hijos de la Virgen purísima de Guadalupe...? Lo dejo a la consideración de cada uno.

¿Acaso no se pueden repartir calendarios con bellísimos cromos, artísticos, instructivos y sobre todo, decentes, en lugar de esas obscenidades?

¿Acaso no tenemos en nuestra Patria, rincones y paisajes naturales y bellezas arquitectónicas, dignas de admiración y de ser conocidas y admiradas de todos, propios y extraños? ¿No hay tipos y mujeres hermosas, pero decentes, en México? ¿Hemos de recurrir a esas indecencias para nuestros Almanagues? Procuremos que se conozcan nuestras bellezas, nuestros paisajes y tipos regionales que son la admiración y envidia de los extraños.

Así haremos estimar a nuestra Patria querida, pero muy descuidada.

LOS EJEMPLOS DE NUESTROS CATOLICOS MEXICANOS

En Yauhtepac, Mor., se destruyeron más de 140 calendarios y anuncios inmorales. En Pachuca, Hgo., unas niñas también destruyeron gran número de Almanagues recogidos en las tiendas y cantinas. En Huamantla, Tlax., gracias a la ayuda de muchas señoritas y los potentes magnavoces, se hizo una gran campaña de limpieza de Almanagues indecentes, con monas encueradas, novelas y libros malos; se recogieron más de ochocientos, y un domingo se encendió una gran hoguera en el zócalo y ante la expectación de la gente, los niños y niñas iban echando allí todas esas indecencias.

Un señor editor de Almanagues, de Guadalajara, destruyó en sus mismas bodegas más de ONCE MIL, que una vez terminados, le parecieron inconvenientes, y no por eso le ha ido peor el negocio, pues ahorita están trabajando las máquinas día y noche y no puede servir todos los pedidos que le están haciendo. Es que Dios Nuestro Señor bendice a los comerciantes y editores de conciencia recta y alma limpia y sana. Así obró el Sr. D. Manuel Fernández, "*Artes Gráficas*", Degollado 395, Guadalajara, Jal.

Hemos de limpiar México de esta plaga y hacer toda la guerra posible a los productos anunciados por estos medios de perversión, no comprándolos.

A LAS MADRES DE FAMILIA

Llamamos particularmente su atención y les rogamos que piensen en lo siguiente: ¿Qué aprenderán tus hijos y tus hijas teniendo en casa estas monas indecentes? ¿Te gustaría que a tus hijas y a tí misma las vieran personas extrañas, así como están estas monas? ¿Cómo se compagina tener en tu casa la Virgen de Guadalupe o el Sagrado Corazón, y en la pared de enfrente estos almanaques? ¿Te gustaría que cuando te mueras, te los pusieran en las manos y en el ataúd? ¿Qué le dirás al Señor, al presentarte a juicio, después de muerta, cuando te pregunte por qué permitiste en tu casa aquellas indecencias que fueran causa de tantos pecados y faltas de tus hijos e hijas, de tus criados y criadas y de tu marido? ¿Te parece propio y digno de una madre cristiana y católica, permitir esto en su casa y hogar...?

Hoy mismo, pues, procura limpiar, arrancar y echar al fuego estas indecencias que por tu poca vigilancia se metieron en tu casa y de hoy en adelante nunca jamás permitas eso, y abre los ojos a todas tus vecinas y amigas para que imiten tu ejemplo, haciendo una limpieza de sus casas, para desterrar de nuestra patria tamaña indecencia.

INVITACION GENERAL

La hacemos a todos y cada uno de los católicos, pues no nos cansaremos de repetir que es *nuestra obligación, en particular de cada uno*, el hacer cuanto bien podamos y el oponernos enérgicamente a la difusión del mal; y la hacemos de una manera muy especial a todas las Asociaciones católicas para que orienten a sus socios, los animen, les hagan ver su obligación y los ayuden a llevar a cabo esta campaña precisamente en estos días de principio de año, porque ahora las industrias y comercios reparten los calendarios y al mismo tiempo empiezan a mandar a hacer los del año 1952: conviene que sepan a tiempo, *que no queremos calendarios inmorales y que no compraremos en las casas que los obsequian.*

OTRAS MUCHAS INMORALIDADES

Son innumerables las que van introduciéndose en nuestra vida social y pública y llegan hasta los pueblos más pequeños causando innumerables desgracias. Fuentes continuas de inmoralidad son:

El cine, contra el cual hay que declarar guerra abierta muy en especial contra todas las películas en "C" y contra todo anuncio inmoral que publiquen los productores y exhibidores de películas: el mal no tiene derecho a existir.

Los periódicos, cuando publican anuncios inmorales de casas de comercio o industrias y en particular de cines. El dinero que adquieren con tales publicaciones, es un dinero mal ganado y que no les puede producir ningún bien: rechácense esos periódicos, avísele a los directores de los mismos y no se deje en los hogares ninguna de las páginas que contengan figuras inmorales.

Las Revistas que antes aparecían "para niños" y ahora llevan el subtítulo "para adultos", generalmente son morbosas y con historietas que enseñan el mal o lo provocan; tales son "CHAMACO", "PEPIN", "PAQUIN", "PAQUITO", "HISTORIETAS" y "FIGURAS".

Pésimas son las revistas "VEA", "POLICIA", "SUPLEMENTO DE POLICIA", y "JA-JA". Nada recomendables son "CONFIDENCIAS" y "AMENIDADES".

Harán un gran acto de caridad y de bien general las personas que les forman la conciencia a los agentes distribuidores, a los repartidores y papeleros, haciéndoles ver que *se hacen responsables del mal que causen esas revistas* a los que las compran. No las comprarán, si ellos no las venden.

Las cantinas, los hoteluchos, etc., etc., son fuente de inmoralidad permanente y para hacerles desaparecer la única forma práctica es acudir a las autoridades, hacerles ver el mal que se está ocasionando y ponerles delante los artículos de nuestra Constitución y del Código Penal para que apliquen las sanciones. En este punto los llamados a actuar son en primer término los abogados católicos a los cuales deben acudir los demás católicos impulsándolos para que hagan lo que deben hacer.

Hay muchas otras fuentes de inmoralidad que debemos seguir atacando por todos los medios lícitos que estén a nuestro alcance.

¡MANOS A LA OBRA!

Empecémos ahora por declarar guerra a muerte a los calendarios inmorales y según se pueda trabaje cada uno con todas sus fuerzas sembrando el bien y luchando contra el mal.

Una súplica: reproduzca este artículo y difúndase lo más que sea posible. Por nuestra parte haremos una tirada especial que venderemos a bajo precio.

Mándenme nombres y direcciones de industrias, comercios, etc., que publiquen este año *Calendarios inmorales*, para formar una lista y publicarla por todas partes. Diríjase todo al Apartado 2181.— México, D. F.

J. A. Romero, S. J.

LOS SIETE DOMINGOS AL CASTISIMO PATRIARCA SEÑOR SAN JOSE

Se harán del 4 de febrero al 18 de marzo del AÑO SANTO de 1951, como digna preparación a su festividad.

Devoción efficacísima para alcanzar el remedio de nuestras aflicciones, enriquecida de muchas indulgencias.

Guía Cinematográfica

Legión Mexicana de la Decencia

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Adorable coqueta	Idolo de ébano (El)	Mundo de Lassie
Asesinos de la selva	Jardín secreto	Nueva alborada
Belleza indómita	Gran gorila (El)	Palabra de honor
De la tierra a la luna	Legión Extranjera (La)	Secreto del vizconde (El)
Eran cinco hermanos	Legión invencible	Un capitán en Marruecos.
Había una vez dos héroes.	Motín en las montañas	Valor de Lassie
	Motines en las montañas	

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Angeles disfrazados	Fausto	Padre de la novia (El)
Así es mi tierra	Fiebre de sangre	Pasión jarocho
Aventuras del Capitán Sangre.	Hijo de las fieras	Puerta del diablo (La)
Capitán China	Inspector general	Revoltoza (La)
Cinematica	Irma la enredadora	Ritmo y melodía
Corona de hierro	Jennie	Rompiendo las cadenas
Cuando pasan las nubes	Lo que la noche oculta	Sangre en la nieve
Dulce hechizo	Montana	Secreto de Cinthia
Fama sin gloria	Morena de mi copla	Torre blanca (La)
	Novia del pirata (La)	Un día de vida

CLASE B-2, PARA MAYORES CON RESERVAS

Amarga condena	Deportado	Mujer sin pasaporte
Amiga traidora (La)	Diablo dorado (El)	Noche tras noche
Amores de don Juan (Los)	Dime con quien andas	No desearás la mujer de tu hijo
Anacleto se divorcia	Diosa de las fieras (La)	Pantera brava
Aventuras de un nuevo rico.	Des Huerfanitas	Paqueta la traviesa
Azahares para tu boda	Ellen.	Perjura
Bésemo doctor	Entre dos amores	Picara Susana
Bomba y la pantera negra	Escuela del crimen	Piratas del Capri
Cae el telón	Flecha rota (La)	Puerto abismal
Campeón sin corona	Fuga (La)	Rueda de la fortuna
Capricornio	Galera del diablo	Séptimo velo
Carnaval de amor	Gran pecador (El)	Si me viera Don Porfirio
Ciclón del Caribe	Hija del cielo (La)	Soñando despierto
Conflictos humanos	Indio Jerónimo	Sota, caballo y rey
Cowboy y la dama	Isla de las focas	Sucedió una noche
Cuando termina el camino.	Ladrones de bicicletas	Tercer hombre
Cuerpos y almas	Laguna azul	Tierras de tormento
Dama dijo que no (La)	Lidia	Titán del espacio
Danubio rojo (El)	Locura	Triunfo de Tarzán
De corazón a corazón	Madona de las 7 lunas (La)	Tumba india
	Madres incautas	Ultraje
	Malaya	Un alma torturada
	Mandato del otro mundo.	Winchester 73
	Mi preferida	Yo quiero ser hombre

CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIAS RESERVAS

Adán y ella	Entre tu amor y el cielo.	Impacto
Adiós a la vida	El asesino vive en el 21	Ladronzuela
Barrio bajo	Hija de Neptuno	Matrimonio y mortaja
Calle del Delfin verde		Médico de guardia

Mentira candente (La)	Páginas de mi vida	Serenata española
Mientras la ciudad duerme.	Puerta joven	Stromboli
Mi querido capitán	Rosaura Castro	Traviata
Mundos opuestos	Sansón y Dalila	Tres mosqueteros (Los)
Odio en su corazón	Seductora Madame Bovary	Tú serás mi marido
Odio es ciego	Semillas de venganza	Vida de mi vida
		Vida encadenada

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Abandonado (El)	Favorita del puerto (La)	Pepita Jiménez
Alma negra	Fuerza del mal (La)	Quinto patio
Amores de Enrique VIII	Historia de un pecado	Ritmos del Caribe
Amor no es negocio	Ladrón de mujeres	Santa y pecadora
Arroz amargo	Malcasada (La)	Simbad el mareado
Brindis de amor	Me ha besado un hombre.	Sirena de la playa
Cigüeña se demora (La)	Monje blanco (El)	Tacos joven
Cita con la muerte	Muerte al amanecer	Tormenta en la cumbre
Condenados no lloran (Los)	Mujer que yo perdí	Una mujer decente
Cuando acaba la noche	Noche sin amor	Vida en broma
	Oveja negra	Yo fui presidiario
	Pata de palo	Yo quiero ser tonta

CLASE C-2, PROSCRITAS

Al son del Mambo	Crepúsculo	Murallas de pasión
Amantes de Verona (Los)	Duelo al sol	Perversidad
Aventurera	Esclavas del amor	Príncipe idiota (El)
Barrio de perdición	Mujer que yo amé	Rayito de luna
Botaca No. 47	Mujeres en mi vida	Un grito en la noche
Camino de Los Gatos	Pecado de ser pobre (El)	Vagabunda
		Viaje sin esperanza

TEATROS

Celos del aire	B-3	Tocas (Las)	C-2
Oro y marfil	B-1	Venganza de don Mendo	B-2
Sexteto	B-3		

BOICOT SIEMPRE A LAS PELICULAS EN "C"

MAGNIFICO LIBRO PARA LOS SACERDOTES. . .

EL CORAZON DE JESUS Y EL SACERDOCIO

Por los PP. Francisco Javier Quintana, S. J. y Luis de la Fuente, S. J.

Si la sociedad humana necesita hoy más que nunca al Corazón Divino de Jesús, sobre todo y ante todo esta necesidad es urgentísima para los Sacerdotes y los seminaristas: la lectura de este precioso libro puede ser un medio eficazísimo para que todos nuestros Sacerdotes y seminaristas se enamoren íntima y sinceramente del Corazón Sacratísimo de Jesús.

— Ej. \$ 4.00 o Dlls. 0.90 —

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.
 DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APDO. 2181

"GESTETNER"



El duplicador más limpio, sencillo y mejor construido. No es sólo una máquina de duplicar escritos, pues mediante un procedimiento fotográfico exclusivo reproduce nitidamente ilustraciones, membretes, textos escolares, piezas de música. Comuníquese con nosotros para demostrarle un GESTETNER puede ayudarle eficazmente.

Representantes exclusivos en la República Mexicana:

ARMIDA *Palmas 35*
APARTADO-13703

Tels.: 10-34-33 36-17-55

MEXICO, D. F.

Tels.: 10-32-12 12-21-14

Noticias Católicas Nacionales

Noticias de interés general.—El fin del año Santo y el comienzo de 1951, año del gran retorno, de perdón y de gran esperanza, trajo para el mundo un suceso que, en situaciones diferentes se diría era común y ordinario, pero que en las presentes adquiere singular relieve. Se trata del Mensaje de Navidad, en el cual, el Santo Padre abincadamente insistió sobre la necesidad de que se busque la verdadera paz mundial. No pudo pasar en silencio el hecho de tantos millares de peregrinos que estuvieron en Roma a ganar el Año Santo, y de ese recuerdo sacó la indubitable conclusión de que aún la humanidad estima los valores sobrenaturales, pues la flor y nata de la humanidad estuvo en Roma. Si ello es la realidad, 1951, amén de ser un tiempo propicio para que el Año Santo se prorrogue, es un año de grandes esperanzas.

Para convertir en realidad ese futuro tan grato, el Santo Padre recomendó en su Mensaje navideño a los peregrinos, que no fueran sólo modelo de cristianos, sino que fueran señeros de acción católica, preocupándose por la salvación de sus prójimos, por la defensa de la Iglesia, por el engrandecimiento espiritual y temporal de sus respectivas patrias, y porque el espíritu católico se aplique a lograr por todos los medios la consecución de la ansiada paz.

Hermosa consigna que todos y cada uno de los católicos debemos acatar, buscando la paz espiritual en cada uno y con todas veras, abandonando nuestra inercia para el apostolado católico en los campos de la patria y en los internacionales.

Se objetará que somos minorías, pero esas minorías llenas de espíritu son cuerpos de gran eficiencia; y tanto más, que al frente de ellas se halla el Santo Padre y con él Dios. Si muchedumbres ingentes una y otra vez marcharon a las Cruzadas al grito de "¡Dios lo quiere!" hoy día, el grito por la conquista de paz, debe ser: El Vicario de Cristo lo quiere y manda.

Condición cierta: dejar toda abulia, crear santa audacia y tesoneramente echarse en brazos del apostolado.

El comienzo de 1951 trajo para los católicos mexicanos una ocasión de ejercitar brillantemente el apostolado y hacerlo con una clase social, la campesina, tan necesitada de ayuda. Se trata de la celebración de la 2da. Semana Rural Nacional en la Ciudad de Cuernavaca, Mor., organizada por los Movimientos Campesinos de la A. C. M. En la 1ra. Semana Rural Nacional de Toluca, efectuada en enero de 1949, obtuvieron los campesinos, frutos que rebasaron los cálculos que se habían hecho, ya que abrieron horizontes insospechados a la juventud campesina para lograr su mejoramiento social integral y contribuir así eficazmente en la tarea común de producir más y mejor para que nuestra patria progrese.

Animados por este resultado y contando con el apoyo unánime y la simpatía del Episcopado, y urgidos por los mismos campesinos de la A. C. M. los Movimientos Campesinos de la A. C. M. se propusieron celebrar la 2da. Semana Rural. Fueron tratados los siguientes temas: Crédito agrícola y sus soluciones, especialmente para ejidatarios y pequeños propietarios.—Mejoramiento de los cultivos existentes e introducción de otros nuevos.—Vinculación a la tierra. —Mejoramiento de la habitación y alimentación.— Pre-

vención de enfermedades endémicas y epidémicas, y alcoholismo. Hubo exhibición de maquinaria agrícola; demostración práctica en el trabajo de la misma; industrias rurales, selección de semillas; utilización de fertilizantes, así como una gran exposición de productos agrícolas e industriales rurales de toda la República.

Estas son las maneras cómo los católicos coadyuvan de un modo eficiente y patriótico al bien de la comunidad.

Siendo esta la primera crónica de 1951 que ofrece CHRISTUS a sus lectores, oportuno es recordar en ella que estamos en el Año Jubilar Carmelitano. A este propósito bueno es saber que en el curso del año habrá cuatro coronaciones de imágenes de la Virgen Santísima del Carmen en diversas partes del país. Una en el Carmen de Celaya, Gto., la coronación en el Carmen de Puebla, la del Carmen de Morelia, que será el 16 de mayo próximo, y la del Carmen de México, que será en diciembre. Sucesos que los devotos de la Virgen del Carmen, muchísimos, deberán tener en cuenta.

DIOCESIS DE CUERNAVACA

Los RR. PP. de la Congregación de la Misión se hicieron cargo recientemente de la iglesia de María Auxiliadora, de la ciudad de Cuautla. Se hallan ahora entregados a la labor de reconstrucción y embellecimiento de esa iglesia, y cuentan con todo el entusiasmo y cooperación de los católicos cuautlenses.

DIOCESIS DE CHIHUAHUA

Desde el día 8 de diciembre pasado, la calle de Donato Guerra, de Ciudad Juárez, lleva el nombre de *Fray García de San Francisco*, fundador hará unos doscientos y un años, de la ciudad Paso del Norte, hoy Ciudad Juárez.

DIOCESIS DE CHIAPAS

El día 22 de octubre pasado el Sr. Obispo ordenó a los diáconos Raúl Mandujano, Enrique Alfaro y Santiago Morales, de Presbíteros. Los dos primeros quedaron en el Santuario como profesores y el P. Morales fue a Tapachula como Vicario Cooperador. Las fiestas de Ntra. Sra. con ocasión de la Definición del Dogma de la Asunción, revistieron carácter extraordinario, en todas las parroquias de la Diócesis, sobresaliendo el Sagrario, Comitán, Tonala.

● Como dato desconsolador está el de la intensa propaganda que vienen haciendo los protestantes, de una manera muy especial con los indios, en esta Diócesis.

ARQUIDIOCESIS DE DURANGO

En la Hacienda de Pamplona, Municipio de Tlahualilo, cuenta la Virgen de Fátima con un Santuario. Ha sido construido en esa localidad y fue consagrado el día 12 de diciembre pasado.

● Honda pena ha causado el fallecimiento del M. I. Can. Dr. D. David G. Ramirez, Canónigo Lectoral del V. Cabildo de la Catedral de Durango, debida a las muchas simpatías y celo del citado Sr. Canónigo. Hasta en el extranjero, en Bélgica, Holanda e Italia, contaba con simpatías este sacerdote cuyo nombre de pluma fue el de *Jorge Gram*. Famosas novelas cuyos personajes fueron gente del tiempo de los Cristeros forman joyas literarias, sentidas y valiosas. Descanse en paz tan ilustre sacerdote.

DIOCESIS DE LEON

En la Parroquia de Sáuz de Armenta, Gto., Vicaría Foránea de San Francisco del Rincón, tuvieron lugar unos solemnes cultos al Sagrado Co-

razón de Jesús, en noviembre pasado como término del Año Santo. A estos solemnes cultos se sumó el Jubileo Circular de las Cuarenta Horas.

Hermoso remate de un tiempo de santificación como fue el del Año Jubilar. Cultos que fueron muy concurridos y fervorosos.

● En Salvatierra se celebró un Congreso organizado por los RR. PP. Carmelitas, como parte de los festejos conmemorativos del Año Jubilar del VII Centenario de la Entrega del Escapulario Carmelitano a San Simón Stock. En una de las pontificales ofició el Excmo. y Rvmo. Prelado diocesano, asistiendo al M. R. P. Fray Juan E. de la Inmaculada Concepción Vega, Vicario Provincial de los Carmelitas en México.

● El día 14 de octubre, cinco mil leoneses prestaron el homenaje de amor y veneración a la Virgen Santísima de Guadalupe en el Tepeyac. Numerosos miembros de la Adoración Nocturna, de diversos puntos del Obispado, estuvieron con sus banderas en la función.

ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

Las fiestas guadalupanas con que México honra a su patrona el 12 de diciembre tuvieron este año una nota deportiva cuando el pueblo llevó en hombros ante el altar de la Virgen de Guadalupe a los vencedores de una carrera de bicicletas por el centro de la nación. Los ciclistas participantes de la III vuelta anual, que así ofrendaban a la Virgen su triunfo, venían a sumarse a las romerías de gente de todo oficio y condición y hasta forasteros venidos de Cuba, Guatemala, El Salvador y Norteamérica. La IX Peregrinación Nacional del Trabajo congregó a más de doscientos mil obreros mexicanos en la Casa de la Patrona. Fue un profundo mentís obrero al comunismo ateo. Había 400 fábricas representadas en la Peregrinación.

A las fiestas guadalupanas precedieron peregrinaciones que superan en mucho a las de otros años; algunos atribuyen esto al Año Santo y a sus gracias especiales; otros al amor con que acuden los fieles a su Madre en los momentos de peligro para la paz. Los tibios se enardecen, los escépticos tienen que creer y los fervorosos se regocijan con tamaño espectáculo, ese prodigio guadalupano de ayer, de hoy y de siempre.

● Se ha inaugurado entre los católicos la colecta pro embellecimiento de la Villa, cuya plaza central, enfrente de la Basílica, tendrá 360 metros de frente y de fondo 253. Será una plaza monumental. El proyecto es hermoso y el monto de la obra total será de 30.000.000 de pesos.

El timbre guadalupano de veinte centavos será el valor unitario, y se considera que contribuyendo cada católico con uno semanal, se reunirá la suma que, como aportación católica, tendrá el gobierno para la realización de la obra.

● Coronaciones de imágenes: Fue coronada el 8 de diciembre la imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe, en Cuautitlán, Méx. Los católicos del lugar mandaron hacer una corona de oro que está adornada con piedras preciosas, exactamente igual a la que fue colocada a la Virgen en el templo de Tlalnepantla.

En San Buenaventura, Cuautitlán, Méx., a finales de diciembre pasado fue coronada una imagen de Ntra. Sra. del Carmen que se venera en la iglesia parroquial. Numerosos padrinos estuvieron presentes y la feligresía fervorosa y en gran número.

● Nombramiento Pontificio: Fue designado el Excmo. Sr. Arz. Dr. D. Luis María Martínez, Director Pontificio de la Acción Católica Mexicana.

● **Peregrinaciones memorables:** La Asociación "Red de Corazones a Cristo Rey y María Santísima de San Juan de los Lagos", establecida en la iglesia Parroquial del Santo Cristo del Obrero y de N. S. de San Juan de los Lagos, realizó una romería que tuvo como término el Santuario nombrado de San Juan de los Lagos. La peregrinación se hizo a pie; a su ida los peregrinos estuvieron en El Cubilete a tributar un homenaje a Cristo Rey. Al nombrar este insigne monumento de la femexicana, cabe decir que el de la idea de construirlo fue el R. P. Fray Eleuterio de la Santísima, O. C. (de apellido Ferrer) y que fue sacrificado en España, cuando la revolución roja, como aparece en el Boletín eclesiástico del Vicariato de la Baja California, Premio digno de una tan noble y generosa idea, el martirio.

Mañana 12 de Enero le tocó ala Arquidiócesis de México su Peregrinación anual a la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, y con este motivo se organizó en Toluca Capital del estado de México, en los pueblos circunvecinos y en los intermedios de dicha Ciudad a México, D. F. una grandiosa Peregrinación a pie, que el día 10 se detuvo en el mismo sitio donde hace muchos años se dio la batalla de las Cruces, en el monte que lleva este nombre; y en el mismo sitio donde el Cura Hidalgo, iniciador de la independencia mexicana celebró Misa a los insurgentes, la celebró el Excmo. Sr. Arzobispo de México, comulgando 25,000 peregrinos, de los treinta y cinco mil que integraron la Peregrinación. Fué un acto grandioso bajo la bóveda del Cielo y entre los árboles que circundan el monumento que en aquel sitio se levantó hace años para conmemorar la batalla de las Cruces.

● **Ordenaciones:** el día 23 de diciembre fueron ordenados de Presbíteros, en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, los diáconos Héctor Meléndez, Heriberto Escamilla, Antonio Arriola y Francisco Quintero, este último religioso salesiano, originario de Cuba.

En la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe, el diácono Ricardo Colín Negrete, ordenado por el Excmo. Sr. Alonso Escalante y Escalante, Obispo Titular de Sora y Rector del Seminario Mexicano de Misiones Extranjeras. Este neosacerdote ordenado ante la Virgen de Guadalupe, es el segundo de los presbíteros que da el Seminario Mexicano de Misiones Extranjeras.

● **Cantamisas:** El Pbro. Antonio Arriola celebró su 1ra. Misa solemne en la Capilla del Seminario Conciliar de México. El Pbro. Rafael Tapia González la celebró en la iglesia de la Santa Veracruz, de Toluca, el día 21 de diciembre. El Pbro. Héctor Meléndez Hernández, el día 23 de diciembre en el Tepeyac; allí mismo el Pbro. Heriberto Escamilla Gómez. El R. P. Quintero, en la Parroquia de Versalles, Matanzas, Cuba, el día 6 de enero, y el Pbro. Ricardo Colín Negrete, el día 14 de enero pasado.

● **Jubiléos:** Las RR. MM. de la Congregación de San José, dieron gracias a Ntro. Señor por los beneficios que ha concedido al Instituto durante trescientos años de existencia. El acto de acción de gracias fue en el Tepeyac el día 13 de octubre pasado.

Cumplió 50 años de sacerdocio el Pbro. Miguel Cejudo. CHRISTUS le felicitó cordialmente "in Domino".

Cumplieron veinticinco años de sacerdocio los Pbrs. Pedro Chávez, Cura de la Parroquia de la Concepción Tequipehuca, el Pbro. Elias Palomina, el Pbro. Miguel Díaz Ortega, Cura párroco de Santa Cruz Acatlán. Pocos días después de este suceso de sus Bodas de Plata, el Sr. Cura Ortega entregaba a Dios su alma, dejando en la orfandad a su parroquia. La feligresía tuvo honda pena con ello. Descanse en paz el virtuoso sacerdote y Cura querido.

● **Nuevos templos:** el de Nuestra Sra. de Lourdes, cuya primera piedra fue colocada en noviembre de 1949. Una función conmemorativa de ese su-

ceso fue celebrada en noviembre pasado. El Excmo. Sr. Alonso Escalante y Escalante, Obispo titular de Sora, puso la 1ª piedra de la iglesia de la Purísima, en Tacuba D. F. a principios de diciembre pasado. Ya se celebran cultos en la capilla provisional instalada en la Colonia Guadalupe Tepeyac; el templo que se construya será dedicado a Corpus Christi. A principios de enero Excmo. Sr. Martínez, Arzobispo de México, colocó la 1ª piedra del templo parroquial a Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, en Popotla, D. F.

Cabe anunciar con grande satisfacción que el Presidente Alemán ordenó la devolución de la iglesia del Jesús, anexa al Hospital del mismo nombre, fundado por Hernán Cortés, iglesia que guarda los restos, del fundador de la Nacionalidad Mexicana. El M. I. Sr. Can. Rafael Dávila Vilchis quedó encargado de esta iglesia y santuario nacional.

● **Reconstrucciones:** Los RR. PP. Franciscanos activamente están trabajando en la reconstrucción de la iglesia de San Francisco de la Ciudad de México, monumento colonial e iglesia donde tienen lugar los famosos ejercicios espirituales para caballeros anualmente. Se recimentará este año D. M. la iglesia y se reconstruirá el ábside, la cúpula y la primera bóveda cercana al presbiterio.

El Pbro. Sr. Ortiz Vicario fijo de Coatepec, Méx., trabaja intensamente en la reparación de la iglesia del lugar, construída hace varios siglos por los PP. Dominicos. Se ha substituído el ciprés por un magnífico altar; el retablo del altar mayor está siendo dorado, bajo el cuidado del Sr. Leoncio Vázquez, director de la Escuela de Artes y Oficios de la Villa de Guadalupe, y va a descubrirse el encalado de la hermosa capilla del Rosario y el bautisterio, que cubre unos frescos de valor. Se decorará la nave. Dicho sacerdote Pbro. Ortiz hace un llamamiento en favor de recursos para proseguir estas obras de reparación que serán de mucha gloria de Dios y de México católico. Los donantes pueden enviar su ayuda a dicho Sr. Cura.

A iniciativa del Pbro. Agustín Ayala, párroco de Milpa Alta, D. F. llevará a cabo la decoración de la iglesia del pueblo de San Pedro Actopan; los vecinos cubrirán la suma de \$73,000.00 que importan las obras.

● **Otros actos:** el último día del año de 1950, quinientos niños, preparados por las Hijas de María, se acercaron a la Sagrada Eucaristía por 1ª vez en Comunión fervorosa, en la iglesia de la Purísima Concepción, de la Ciudad de México.

En la última semana de diciembre tuvieron lugar en la iglesia de Loreto los certámenes catequísticos que corresponden a exámenes de la Escuela de Catecismo establecida en esa iglesia. Se examinaron alumnos de siete grados diferentes en que se dividió el programa de enseñanza. Los premios y calificaciones fueron entregados el día 5 de enero pasado.

Unas conferencias sobre acción social se verificaron en la semana última de noviembre. Fueron organizados por la U. C. M. de la Parroquia de San Cosme y tuvieron como sustante al Pbro. Pedro Velázquez, director de Secretariado Social Mexicano.

"La restauración y conservación de los templos", "La estatuaría", "El mobiliario y ornamentos", fueron los temas de las conferencias sustentadas por distinguidos conferencistas en el Centro Universitario "México" de los RR. HH. Maristas. Formaron parte estas conferencias de las Jornadas sobre Arte Litúrgico que se han venido celebrando. Las conferencias sobre pintura religiosa versaron sobre "La Evolución histórica de la decoración pictórica del templo en México", "Pintura litúrgica y Pintura religiosa", "Las corrientes contemporáneas de pintura" y "Problemas técnicos de la pintura religiosa".

Desde hace tres años se han venido celebrando en San Angel D. F. por aficionados, pastorelas en el mes de diciembre. En este último tuvieron se la Narración del Paraíso y la Narración de la Natividad, tal y como se presentaban en Oberufer, Austria, por los campesinos en el siglo XVI. Tu-

vieron como escenario el patio del Ex-Convento del Carmen, sitio excepcional para una representación de este género. Hermosos villancicos fueron cantados, y el producto financiero fue consagrado a los niños pobres de la localidad.

● *Sentidos fallecimientos:* el M. I. Sr. Can. Isidoro López dejó de existir a finales de diciembre en el Hospital Francés. El M. I. Sr. Can. Jesús Mier y Terán, en la Villa de Guadalupe. El Pbro. Miguel Ortega Díaz, de quien se habló ya en los jubileos narrados arriba.

DIOCESIS DE PAPANTLA.

Ha sido preconizado Obispo de Papantla, el muy Iltre. Sr. Can. Luis Cabrera Cruz, Arcediano de la Catedral de León.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA.

Ha sido nombrado por la Santa Sede, Arzobispo de Puebla, el M. I. Sr. Can. Dr. D. Octaviano Márquez Toriz, hermano del llorado Arzobispo José Ignacio quien falleció en febrero de 1949. El nombramiento ha sido recibido con regocijo general, pues a las excelentes cualidades del Sr. Can. Márquez se unen una general simpatía en todos los órdenes sociales.

● *Memorable Santa Misión:* Copiamos de EXCELSIOR, en su número del 28 de noviembre. Dice así: "La gran Misión general que dirigieron 22 miembros de la Congregación del Santísimo Redentor durante 15 días en 10 templos angelopolitanos, terminó el domingo pasado (26 de noviembre) de modo brillantísimo. Unas 50,000 personas se apretujaban en la hermosa catedral poblana y su atrio y alrededores. La misión constituyó todo un éxito. Hasta ahora se han casado más de 2,000 parejas y se espera que hasta el primero de Enero, en que termina el plazo concedido por el Illmo. Sr. Vicario Capitular, Dr. Amador Carrasco, para el arreglo de matrimonios, se casen otras mil o más parejas. La prórroga para los matrimonios la concedió el mismo Señor Vicario Capitular durante la emocionante clausura de la misión. El acto de la clausura fue muy sencillo, consistente en Rosario cantado, el TE DEUM, y Bendición con el Santísimo. Al final hizo uso de la palabra el P. José Rubio, conocidísimo orador y párroco de San José, y en nombre de la Curia eclesiástica, de todos los párrocos, sacerdotes y fieles de la ciudad dio gracias a los misioneros. Hace unos días, decía el orador, cuando entrábais en este templo os saludábamos diciendo que esperábamos que vuestra presencia en nuestra ciudad fuese como rocío del cielo. Hoy al despediros os decimos que habéis sido más que rocío; habéis sido como lluvia torrencial con truenos, con relámpagos, con rayos y hasta con el arco iris de la esperanza, porque aquel día en que nos hablásteis de la Virgen del Perpetuo Socorro nunca se borrará de nuestra alma. Acabamos de cantar el TE DEUM, proseguía el orador, ese canto de Acción de Gracias, y yo creo que nunca se ha cantado el TE DEUM en la historia de esta ciudad como hoy, porque realmente todos los aquí congregados, que son representaciones de toda la ciudad, tenemos que dar gracias a Dios, por algo grande que ha pasado en nuestras almas. Por eso no puedo menos en nombre del Vicario Capitular y de todos los párrocos y religiosos de la ciudad de daros las gracias. Que Dios os lo pague. Inmediatamente, desde el mismo altar, contestó en nombre de los misioneros el P. Eudaldo Sáenz. Lo recibió una salva estrepitosa de aplausos y vivas, que él traspasó a Dios, a la Virgen del Perpetuo Socorro y a San Alfonso. Agradeció cuantas atenciones habían tenido con ellos durante la misión y recordó la labor de las Madres del Perpetuo Socorro y de las Madres Trinitarias, que tanto habían trabajado durante esos días. Sus palabras fueron constantemente interrumpidas por los aplausos y una estruendosa ovación rubricó

sus palabras. El acto terminó con el Himno popular: *Adiós, Reina del Cielo*, que cantó todo el pueblo lleno de fervor".

Notas típicas de Misión fueron: 1° La concentración de niños que reunió en la catedral unos 17,000 niños. 2. El Viacrucis de los hombres dirigido por los misioneros y al que asistieron unos 7,000 hombres. 3. Los innumerables matrimonios legitimados. Hasta el 1° de Enero fácilmente llegarán a 4,000. 4. Las 30,500 comuniones de sólo el día último de la Misión. En toda la misión y en todos los centros se repartieron unas 80,000 comuniones. En verdad que fue un torrente de gracias el que derramó la Virgen del Perpetuo Socorro en estos días.

DIOCESIS DE SALTILLO

Un especial acto de homenaje a Nuestra Sra. tuvo lugar con motivo de la definición dogmática de la Asunción, el día 8 de diciembre en el Salón de actos de San Ignacio, por la A. C., las Congregaciones Marianas y por las Asociaciones Piadosas de Parras.

DIOCESIS DE SINALOA

Las fiestas patronales de esta Parroquia se celebraron con todo el esplendor posible, pues se trataba de la Asunción de la Virgen. Desfilaron por las principales calles 8 hermosos carros alegóricos. Todo Mazatlán y sus pueblos se dieron cita a contemplar la fiesta que dejó recuerdos imborrables: en la cabeza se les dio a los organizadores del maldito carnaval y a los protestantes. La Basílica estuvo hermosísima con un candel monumental que cae enfrente del altar mayor y dos a los laterales y 8 más en las naves.

Noticias que da un corresponsal fiel y entusiasta en proclamar noticias que redunden en mayor gloria de Dios, de la Virgen y de la Iglesia.

DIOCESIS DE TULANCINGO

El día 7 de diciembre la diócesis se postro a los pies de la Virgen en el Tepeyac. Veinticinco sacerdotes encabezaron la peregrinación de los numerosos católicos que estuvieron en la Misa Pontifical.

● Se rindió un homenaje a mediados de diciembre, en Pachuca, a los padres de los sacerdotes diocesanos. Acto memorable por ser el primero y por la caridad y delicadeza que se pone de relieve y se tiene para con los progenitores de los sacerdotes.

DIOCESIS DE VERACRUZ

El Excmo. y Rvmo. Mons. Manuel Pío López, Obispo de la Diócesis, coronó el 8 de diciembre pasado, en la Catedral de Jalapa, a una estatua hermosísima de la Purísima Concepción, que es obra del artista poblano Ravelo. Este suceso produjo júbilo entre los habitantes de la ciudad.

● El día 12 de diciembre los católicos jalapenses ratificaron su amor a la Guadalupana. Hubo la vispera animado "gallo" organizado por los automovilistas y choferes; más de doscientos carros engalanados recorrieron la ciudad. Ofrendaron a la Virgen hermosa corona hecha con camelias y rosas, y los albañiles que también participaron en el homenaje, ofrendaron dos grandes corazones de flores. El entusiasta desfile concluyó cuando en la Catedral se inició, a las doce y media, la Misa solemne. En el día 12 se terminaron los festejos con la procesión guadalupana; a la imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe precedían las banderas de todos los países de este Continente. En frente del Palacio de Gobierno se quemaron vistosos fuegos artificiales.

DIOCESIS DE ZAMORA

En la Catedral de Zamora el Prelado diocesano ordenó de Presbíteros a diez y nueve diáconos a finales del mes de diciembre. Fueron Antonio Méndez, Antonio Aguilar, Daniel Mosqueda, Joaquín Pimentel, Víctor Blanco, Tranquilino Ramírez, Benjamín Mercado, Francisco Maciel, Jesús Romero, Alfredo Valencia, Rodolfo García, José María Fariás, Federico Avalos, Ernesto Baitrón. La mayoría de estos neosacerdotes celebró su 1.ª misa el día 25 de diciembre.

Los zamoranos fueron al Tepeyac el día 19 de diciembre en peregrinación fervorosa y en número de dos mil.

DIOCESIS DE ZACATECAS

En este mes y como número conmemorativo del Jubileo sacerdotal del Prelado se llevará a cabo un Sinodo Diocesano. Con él cerrarán las festividades jubilares. Comenzaron en el mes de noviembre y fueron lucidas y fervorosas.

Fidel Peón.

¡Guerra a los Calendarios Inmorales!

- No los reciba.
- No compre en las casas que los den.
- Pida a las personas que los tienen, que los destruyan.
- Diga a sus parientes y amigos que hagan lo que aquí se pide.

FABRICAMOS LAS MEJORES VELAS



WILL & BAUMER, S. A.

"LA MODERNA"

6° de Clavel 224

Tels.: 16-14-78 y 38-20-13

MEXICO, D. F.

GUILLERMO GUTIERREZ

Materiales para la decoración de los templos.

Oro y plata en hojas de la más alta calidad.

Amplias referencias.

Domicilio:
Calle de Pilares No. 428.
Col. del Valle, D. F.

Dirección postal:
Apartado No. 5.
San Pedro de los Pinos, D. F.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1141.—SIGAMOS LA SANTA MISA.—Por el Dr. Pio Parsch. —Traducción de la Segunda edición Alemana por el Dr. Antonio Sancho, Cango. Magistral de Mallorca.—Cuarta edición.—17 x 12 cms.—Editor Luis Gili, Córcega 415, Barcelona, España.

Es este libro del P. Parsch, como todos los que ha escrito, breve, verdaderamente popular, al alcance de todas las inteligencias. Con maestría y seguridad hace la exposición de la historia de la Misa, de su doctrina, de sus bellezas, echando mano de toda clase de comparaciones. No es, pues, un tratado seco, sino un libro de propaganda, resultado del movimiento litúrgico en Austria, y que se propone hacer entender la liturgia y la participación activa de los fieles en ella.

Aun las ilustraciones, de un estilo moderno que es, más bien, una copia de lo antiguo, ayudan a entender la doctrina; lo mismo que algunos cuadros esquemáticos aprovechados para la explicación.

Es, pues, muy de recomendar para la lectura de los fieles y para su discusión, para que, como dice el título sin exagerar, puedan seguir con inteligencia y satisfacción la celebración de la Misa.

Pbro. Dr. J. González Brown.

1142.—LA MARIOLOGIA DI PIO XI.—Por el P. Gabriele M. Roschini, O. S. M.—24 x 17 cms.—54 págs.—Collegio Intern. S. Alessio Falconieri.—Viale Trenta Aprile 6, Roma, Italia.

Es tan rica y compleja la personalidad del santo y sabio Pío XI, de feliz recordación, que aun no han acabado de estudiarse los variados y brillantes aspectos de su fecundo pontificado: "Papa de las misiones, Papa de la Acción Católica, Papa de la Imprenta, Papa de las vocaciones eclesiásticas y hasta Papa... de los encarcelados".

En este documentado trabajo nos presenta el P. Gabriel M. Roschini al Papa mariano, "un aspecto no menos seductor que todos los otros". Nada menos que cuarenta y seis documentos entre letras apostólicas, discursos y encíclicas recoge el autor en la primera parte de su estudio, reproduciendo a la letra lo que en ellos enseñó Pío XI de la Santísima Virgen.

que nos hace reuniendo en pocas páginas todo el pensamiento mariano de este gran Papa, el P. Roschini hace la síntesis doctrinal de estas enseñanzas, cuyos puntos fundamentales son estos tres: 1° María y Dios; 2° María en sí misma, y 3° María y los hombres. Al desarrollarlos se extiende más en el tercero, en el que estudia, de una parte, la mediación de la Santísima Virgen, como corredera, como madre de los hombres en el orden sobrenatural y como distribuidora de toda gracia, y, de otra, el culto mariano, cuya legitimidad, necesidad y provecho explica sumariamente con palabras de Pío XI.

Por lo que expresamente dice y por lo mucho que sugiere merece este estudio ser ampliado y vulgarizado.

Pbro. Dr. José M. Gallegos Rocafull.

Y por si fuera pequeño el favor

1143.—HISTORIA DE LA MISION DE LA TARAHUMARA.—1900-1950.—Por el P. Manuel Ocampo, S. J.—Procurador y Misionero de la Tarahumara.—23.5 x 16 cms.—350 págs.—De venta en la Editorial "Buena Prensa", S. A., Donceles 99-A, Apartado 2181.—México (1), D. F.—Ejemplar: \$ 18.00 o Dlls 3.80.

Pocos libros de Historia tienen las características de ésta del P. Manuel Ocampo sobre la Misión de la Tarahumara. El autor ha convivido buena parte del argumento histórico; conoce superlativamente el medio geográfico y el contenido étnico; los actores de ese gran drama le son familiares; las fuentes y documentos en que el libro se articula son vírgenes; valoriza el clima mental del escenario según sus propias experiencias.

Siempre he estimado a los misioneros de la Tarahumara como hombres de recia musculatura espiritual. Como exponente glorioso campeon en las páginas del P. Ocampo los Padres Gabriel Morfin, José Mier y Terán, Salvador Martínez Aguirre, Manuel Cordero, Edmundo Galván, Gabriel Ortiz, Andrés Lara, Leonardo Gassó; etc. Demacrado por la lucha a este viejo milite de Cristo al P. Gassó le conocí en Gandía (1916). Es de notar que el autor no le resta importancia al trabajo de tan actuoso misionero. Antes le hace comparecer casi como un héroe y titán, pues para la historia de la Misión ni quita ni pone nada el que se haya secularizado. Lingüista y gramático tarahumar, práctico y soñador, enfrentóse al grupo blanco explotador de los indios, bajo la amenaza de ser

1144.—IL SANTO SEPOLCRO DI GERUSALEMME.—Splendori — Misere — Speranze. — 30 x 21 cms.—216 págs.—Istituto Italiano D'Arti Grafiche.—Bergamo, Italy.

Es verdaderamente lamentable que, debido a las discordias seculares entre los cristianos de las diferentes confesiones, que tienen derechos de propiedad sobre diversas partes de la misma Basílica del Santo Sepulcro de Jesucristo, en Jerusalem, haya llegado este venerabilísimo Monumento al borde mismo de la ruina. El Gobierno Turco, que por tantos siglos impuso su yugo oprobioso en los Santos Lugares, lejos de reprimir esas discordias entre griegos, latinos,

quemado vivo, con leña verde (página 72).

No es menos cierto que el R. P. Camilo Crivelli desempeña, como Provincial, un papel de gran volumen y de enorme alcance en la caracterización de la presente etapa misional. Los colegios para niños y niñas, por él impulsados, son un cuadro máximamente claro y satisfactorio de su obra. Los tarahumaras han permanecido por milenios en situación de atraso. Pero la formación escolar que reciben en todos los ángulos de la Misión demuestra que su estirpe no está condenada irremisiblemente a una eterna inferioridad. Ni la pigmentación determina de por sí incapacidad mental, ni la inculcatura es algo que se trasmite por herencia biológica. El P. Crivelli seleccionando misioneros de altura y urgendo la apertura de internados, se constituye benemérito de la misión y de la patria.

La historia gráfica de la Misión que el P. Ocampo nos ofrece en muchos e interesantes grabados, tiene sabor de epopeya y tonos de marcha triunfal. Reciba mis humildes enhorabuena al misionero historiador, y generoso amigo de siempre.

Pbro. Dr. Ramiro Camacho.

coptos, armenios, sirios, abisinios, georgianos y nestorianos, que tenían la propiedad mancomunada de la Basílica levantada por los Cruzados el año de 1149 sobre el Sepulcro de Nuestro Señor, las fomentaba arteramente, porque para él significaba una fuente no despreciable de ingresos; se hacía pagar, en efecto, en muy buen oro el reconocimiento de los derechos, que a cada momento alguna de las comuniones cristianas disidentes juzgaba violados por otra de ellas, y

esto era varias veces en el año. Pero el resultado general de esto es, que la Basílica maltratada por los temblores de tierra, o por incendios muchas veces criminales y misteriosos, no ha podido ser reparada sino muy superficialmente, porque ninguna de las dichas comunidades permitía que las reparaciones se hicieran por ninguna otra comunidad, porque el gobierno extendería a la que lo hiciera, el derecho de propiedad sobre lo reparado.

Desaparecida la dominación turca en la primera guerra mundial, se siguió en Jerusalem el Mandato inglés, y el gobierno de Inglaterra, por política muy poco cristiana, estableció el "Statu quo" del tiempo de los turcos respecto a la Basílica.

Hoy, los tiempos han cambiado. Establecido el nuevo reino de Israel al que pertenece la parte de la ciudad que encierra la Basílica y otros venerables santuarios cristianos, y en espera de la internacionalización de los Santos Lugares, el Patriarca Latino de Jerusalem, con plena confianza en la sensatez de los futuros gobiernos, ha lanzado el proyecto de construir una nueva Basílica de proporciones gigantescas; que tendrá como centro la rotunda del Santo Sepulcro, comprendiendo el Calvario o Gólgota, y al que tendrán acceso por comunicación directa, las grandes iglesias correspondientes a las comunidades latina, griega, armenia y copta, que son las que ahora tienen formal residencia y derechos en aquel Santo Lugar, y que se construirán también conforme al proyecto, de nueva planta, por dichas comunidades.

Tal cosa, es lo que nos refiere el magnífico, sobre toda ponderación, libro-álbum IL SANTO SEPOLCRO DI GERUSALEMME, escrito en francés y en italiano, y profusamente ilustrado. Las ilustraciones nos permiten ver, con la mayor claridad posible, el estado de miseria y ruina a que ha llegado la santa Basílica, y

los planos del nuevo proyecto encargado para su ejecución a los grandes arquitectos italianos Luis Marongoni y Antonio Barluzzi. Realmente, son tristemente impresionantes las ilustraciones de las, podemos así llamarlas, ruinas, y el esplendor de lo que se espera construir.

En cuanto a la literatura que acompaña y explica estas ilustraciones: la parte francesa, que nos refiere con toda clase de detalles la dolorosa historia de la Basílica durante los ocho siglos de su existencia, está escrita por el P. Vincent, de la Orden de Predicadores y miembro de la Escuela francesa bíblica y arqueológica de Jerusalem. La segunda parte, en italiano, escrita por el P. D. Baldi, franciscano del Instituto Bíblico de Jerusalem, nos describe al detalle la miserable situación actual de la Basílica de los Cruzados, y finalmente la tercera parte, escrita por los arquitectos italianos, encargados de la realización del proyecto, nos da una idea completa y al alcance de todos, de lo que se pretende llevar a cabo, las dificultades que hay que vencer y las esperanzas de su realización.

Todo el libro-álbum está prologado por el mismo Mons. Testa, Patriarca Latino de Jerusalem, quien evidentemente lo ha hecho editar para entusiasmar con el proyecto a los gobiernos y pueblos cristianos, en espera de la cooperación que a cada uno le corresponda, según sus circunstancias.

Tan precioso libro no sólo será una joya de cualquiera biblioteca, sino que estimo debe conocerse y leerse, y, si es posible a sus medios, adquirirse por todo católico culto y consciente de su gloriosa ascendencia en aquellos cristianos generosos de la Edad Media, que por rescatar el Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo se lanzaron a las penosas pero inmortales Cruzadas al grito de ¡Dios lo quiere!

J. Cardoso, S. J.

OFICIO Y MISA DE NTRA. SEÑORA DE LA PAZ

Se encuentra de venta en la Admón. de:

LA CRUZ

Apartado 1580

México, D. F.

LOS MEJORES DIBUJOS COLONIALES EN MOSAICOS

los tiene

"RIVERO" S. A.

EXPOSICION Y FABRICA:

Esquina Romero de Terreros y Mier y Pesado (Col. del Valle)

Tels.: 23-00-35. - 23-04-04. - 37-01-61.

Apdo. postal 25611

México, D. F.

¡ATENCIÓN!

¿Desea Ud. campanas o necesita algún trabajo de fundición?

Diríjase a "FUNDICION CENTRAL", S. A. en donde encontrará calidad superior y bajos precios.

FUNDICION CENTRAL, S. A.-Tomasa Estévez No. 96.-Apdo. 299
Tel. Mex. 3-00.— SAN LUIS POTOSI, S. L. P.

ALFREDO WOLBURG

— Construcción de Organos —
Reconstrucción

Calle Benjamín Hill 79

Zona Postal 11

Apartado postal 1968 Tel: 15-22-17

Tacubaya, D. F.

La Casa Wolburg construye órganos flautados, neumáticos o eléctricos, y ha instalado importantes órganos en los Templos de la República Mexicana.



Tostado Grabador, S. C. L.

PLACAS DE LATON PARA TODOS LOS USOS.
CLICHES PARA IMPRESIONES EN GENERAL.
ESTAMPERIA EN HUECO GRABADO.
TRICROMIAS-DIBUJOS.

SIEMPRE LA MAS ALTA CALIDAD.

Tels. 12-79-11 y 38-20-32 Mina 150 México, D. F.